

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES (ETG)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICIO OPERATIVO, TORRE DE CONTROL, PLANTA TRANSMISORA, RADAR Y PLAN DE VUELO

AEROPUERTO DE CÓRDOBA





Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

INDICE DE CONTENIDOS

1.	CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA	. 3
2.	PLAN DE TRABAJOS	. 4
3.	INICIO DE LOS TRABAJOS	. 4
4.	ANTICIPO FINANCIERO	. 5
5.	PLAZO DE GARANTÍA	. 5
6.	AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN	. 5
7.	ORDENES DE SERVICIO Y NOTAS DE PEDIDO	. 6
8.	REPRESENTANTE TECNICO	. 7
9.	CONDICIONES ESTANDARIZADAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL - SERVICIOS EXTERNOS	. 7
10.	CONTROL DE ACCESO A ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA	. 8
11.	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL	10
12.	SEGURIDAD, HIGIENE Y ACCIDENTES DE TRABAJO	10
13.	RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD	10
14.	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	11
ANE	XO I	12
ANE	XO II	13



1. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

- 1. Designación de un profesional responsable. Se debe presentar el DNI, Matricula y CV en donde se especifique la experiencia en obras similares a las requeridas en las Especificaciones Técnicas.
- 2. Comprobante de Visita a sitio obligatoria (ANEXO I).
- El Oferente deberá llenar la planilla requerida en el Anexo I Constancia de Visita y se deberá entregar junto a la oferta técnica, de manera EXCLUYENTE.

La visita a obra deberá ser coordinada con el Representante ANS del Aeropuerto y la Inspección de obra. Durante la visita se deberá evaluar e incluir los siguientes aspectos:

- a) Evaluar el estado y condiciones particulares que presenta el piso del sector a fin de contemplar en su oferta los riesgos por eventuales reparaciones que surgieran de los trabajos encomendados.
- b) Presupuestar cada uno de los trabajos que a juicio de la Contratista y a consideración del área técnica (según análisis de Especificación Técnica) deban efectuarse para llevar a cabo las tareas encomendadas y cumplir con las Normas y reglamentaciones vigentes.
- c) Estará incluida en las tareas a realizar por la Contratista la provisión de mano de obra, materiales, consumibles, equipos (sea cual fuere), andamios, máquinas elevadoras, barreras protectoras, estructuras provisionales, retiro de materiales, etc. necesarios para realizar las tareas que se detallan en la Especificación Técnica.
- d) Las inspecciones que deban realizar los oferentes serán en presencia del Representante ANS del Aeropuerto y/o la Inspección de obra.

3. Materiales: fichas técnica

Los oferentes deberán incluir Ficha técnica y/o catálogos sobre los materiales cotizados y se deberá entregar junto a la oferta técnica de manera EXCLUYENTE.

Los mismos deberán describir de forma detallada los productos ofrecidos considerando dimensiones, tipo, color, materialidad, características técnicas del producto y/o cualquier particularidad que amplíe la información. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación de los materiales ofrecidos.

La indicación de modelos, marcas o medidas comerciales solicitadas en las presentes Especificaciones técnicas, se hacen al solo efecto de fijar niveles de calidad o criterios de forma, acorde con el espíritu con que los materiales son solicitados.

Los materiales serán de primera calidad y el oferente será responsable de cualquier falla de los mismos debiendo realizar el reemplazo sin derecho a protesta, en forma inmediata después de notificada la falla en el material utilizado.

4. Planilla de antecedentes firmada (ANEXO II) y documentación respaldatoria.

Deberán presentarse obras que permitan acreditar su experiencia como Contratista principal en obras de Naturaleza, Complejidad y Volumen similar a la que se licita, en los términos de la presente Licitación.

El Oferente deberá llenar la planilla requerida en el Anexo II Declaración de Antecedentes, adjuntando toda la información necesaria para demostrar lo declarado y se deberá entregar junto a la oferta técnica, de manera EXCLUYENTE.





Como mínimo se deberán presentar 3 (tres) antecedentes que se hayan realizado en los últimos 5 años. Los antecedentes no deberán ser trabajos realizados a la empresa EANA y deberán ser comprobables presentando la siguiente documentación:

- La identificación de la obra, el lugar de emplazamiento y contacto del Comitente (datos del mismo, persona jurídica/persona humana);
- Orden de Compra y/o Contrato y Factura de avance de obra;
- Fecha de Inicio y finalización de los trabajos;
- Actas de Recepción Provisoria o Definitiva;
- Trabajos realizados, Las características técnicas de la obra, que permitan encuadrar su naturaleza y complejidad en los términos de lo exigido por la presente Licitación. Describir rubros ejecutados y sus porcentajes de incidencia en la obra;
- Fotos de Obra, durante el proceso y finalización.

2. PLAN DE TRABAJOS

El Oferente deberá presentar junto a la oferta técnica un plan de trabajos preliminar con **PORCENTAJE DE AVANCE (%),** estableciendo los tiempos en que ejecutará las tareas requeridas en la especificación técnica contemplando el plazo establecido.

La Adjudicación de la obra no implica la aprobación definitiva por parte de EANA del Plan de Trabajos presentado por el Oferente, y no libera a éste de su responsabilidad directa respecto a la correcta terminación de la obra en el plazo estipulado en el documento presentado en la Licitación.

Una vez adjudicada la obra, el Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra los lineamientos y confeccionar un nuevo Plan de Trabajos, con fecha real de inicio de los mismos y desarrollar mayor detalle el cual deberá ser aprobado por la Inspección de Obra previo al inicio de los trabajos. Los trabajos en cabina y áreas técnicas deberán contar con un Plan de Trabajos sectorizado, el que deberá ser aprobado 15 días antes del inicio de los mismos.

Previo a cada certificación la Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra el Plan de Trabajos actualizado.

3. INICIO DE LOS TRABAJOS

Se estima que el Contratista iniciará los trabajos dentro de los veinte (20) días corridos siguientes a la fecha de emisión de la OC.

Para poder suscitar el "Acta de Inicio de Obra", es indispensable que el Contratista haya satisfecho los siguientes requisitos:

- a) Gestionar los permisos para ingresos del personal ante autoridades o PSA.
- b) Póliza de los Seguros de Obras (Seguro de Vida obligatorio, Seguro de Accidentes Personales, Seguro de Responsabilidad Civil y el Seguro de Riesgo de obra) y póliza de Garantías de cumplimiento del Contrato, según PCP.
- c) Designación de Representante Técnico
- d) Cómputo y presupuesto, agrupado por rubro y desglosando por ítem, con precio unitario y parcial de cada ítem y total de cada rubro, con sus respectivos porcentajes de incidencia,



según planilla modelo COMPUTO Y PRESUPUESTO. Deberá ser presentado en formato Excel editable.

- e) Análisis de precios de todos y cada uno del ítem de la oferta según PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS. Deberá ser presentado en formato Excel editable.
- f) Discriminación y cálculo del coeficiente resumen, según Planilla COEFICIENTE RESUMEN. Deberá ser presentado en formato Excel editable.
- g) Plan de trabajos y curva de inversión. Deberá ser presentado en formato Excel editable.
- h) Libro de Órdenes de Servicio y Notas de Pedidos.
- i) Listado con marca y características de todos los equipos utilizados para la obra, incluyendo folletos.
- j) Nómina de proveedores y subcontratistas validados en la evaluación Técnica.
- k) Designación responsable de Higiene y Seguridad (N° Matrícula Profesional). Acorde a la cantidad de personal afectado a la obra y complejidad de la tarea.
- l) Copia del Programa de Seguridad, debidamente firmado / sellado tanto por el profesional habilitado en Higiene y Seguridad, como por el Responsable Operativo en la obra, y aprobado por la ART de acuerdo a la Res. N° 35/98, N° 51/97, N° 319/99, según corresponda, fechado con al menos 5 (cinco) días de antelación del ingreso a obra.
- m) Copia del Formulario Aviso de Inicio de Obra, firmado por el profesional responsable en Higiene y Seguridad ó un representante de la Empresa y recibido por la ART, fechado al menos 5 (cinco) días de antelación del ingreso a obra.
- n) Evidencia de entrega de Elementos de Protección Personal, según Res. SRT N° 299/2011 (Completo en todas sus columnas), considerando los riesgos específicos en el Programa de Seguridad.
- o) Copia del Programa Anual de Capacitación y Constancia de Capacitaciones. Los registros de capacitación no podrán tener una antigüedad mayor de 90 (noventa) días respecto al inicio de obra

La documentación que carezca de la certificación por parte de la Inspección de Obra no será considerada como válida en Obra.

Los trabajos de taller y/o fabricación deberán iniciarse teniendo en cuenta que las provisiones deberán estar totalmente montadas o instaladas de acuerdo al Plan de Trabajos y luego de haber cumplido el Contratista con todos los requerimientos previos que se establecen en este Pliego.

4. ANTICIPO FINANCIERO

20% sobre el monto total del contrato, Considerar lo requerido en el PCGO por garantías.

PLAZO DE GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía de 6(seis) meses contados a partir de la fecha de Recepción Provisoria, luego del cual se realizará la Recepción Definitiva de la Obra.

6. AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN

El Contratista tendrá derecho a que se le concedan las ampliaciones de los plazos de ejecución cuando los atrasos obedezcan estrictamente a casos fortuitos o de fuerza mayor.





Las precipitaciones que afecten el normal desarrollo de los trabajos, se considerarán como causales de ampliación únicamente cuando la cantidad de días de lluvia durante el mes supere el promedio estadístico de los últimos 5 (cinco) años, para el lugar de emplazamiento de la obra de acuerdo con información del Servicio de Meteorología Nacional. Esto significa que, en tal caso, se concederá prórroga por cada uno de los días de lluvia que superen dicho promedio estadístico.

Se considerará día de lluvia aquél en el que la precipitación sea superior a los 3 mm y no se considerarán pedidos de prórroga cuando los trabajos se ejecutan bajo techo.

Si la Contratista estimase que tiene derecho a la ampliación de plazo, deberá manifestarlo por escrito dentro de los 3 (tres) días corridos de producida la o las causas que lo motiva. Las ampliaciones de plazo no darán lugar al reconocimiento de gastos improductivos.

La evaluación de las causas y la cuantificación del plazo solicitado quedarán a juicio exclusivo de EANA, para su consideración y aprobación.

Las ampliaciones de plazos, por cualquiera causa que sea, no dará lugar a modificación alguna del precio del Contrato ni al reconocimiento de gastos improductivos.

7. ORDENES DE SERVICIO Y NOTAS DE PEDIDO

El Contratista deberá proveer dos libros de Órdenes de Servicio y dos de Notas de Pedido para la comunicación formal con el personal de EANA. designado para la Inspección de Obra y la Inspección de Seguridad e Higiene.

Los libros, que deberán ser provistos por el Contratista, serán de tapa dura y foliados, por triplicado, de hojas rayadas. La cantidad de hojas y de libros será indicada por la Inspección.

La primera hoja de cada libro estará sellada e intervenida con las firmas del Inspector y del Representante Técnico de la Contratista, con constancia de la cantidad de folios que contiene.

Los libros deberán ser entregados por el Contratista al Inspector de Obra antes de la iniciación de los trabajos.

La escritura que se realice en todos estos documentos se efectuará con bolígrafo y con letra tipo imprenta. No deberán contener tachaduras, enmiendas, interlineaciones ni adiciones que no se encuentren debidamente salvadas.

Las firmas del representante Técnico y de la Inspección de Obra deberán ser aclaradas perfectamente, en lo posible mediante sello.

Los folios que no se utilicen por errores en su escritura, omisión o cualquier causa, deberán ser anulados mediante el cruzado de la zona reservada para el texto con la palabra "ANULADO", tanto en el original como en todas las copias, y archivados en el registro correspondiente. Todos los libros deberán contener la totalidad de los folios emitidos por las partes, inclusive los anulados, ordenados por su número.

En aquellos casos que la Inspección de Obra sea contratada Localmente, se comunica, que el Comitente podrá enviar mediante Orden de Servicio Volante directivas vía mail teniendo el mismo





valor de una OS. Las mismas deberán estar firmadas por el personal designado por EANA y deberán ser devueltas firmadas por el representante Técnico y la Inspección de Obra Local.

La Contratista podrá dar respuesta por Nota de pedido Volante, la cual deberá ser firmada por el representante de EANA e Inspección de obra Local.

8. REPRESENTANTE TECNICO

El Representante Técnico designado por el Contratista deberá ser un profesional, deberá reunir los requisitos de aptitud requeridos para la función y encontrarse habilitado profesionalmente para ejercer el control permanente de la ejecución y el cumplimiento de los aspectos técnicos, reglamentarios, legales y administrativos, que rijan para la actividad.

El Representante Técnico tendrá a su cargo la conducción de los trabajos y estará autorizado por el Contratista para recibir órdenes de la Inspección, notificarse de órdenes de servicio y darles cumplimiento. La firma del Representante Técnico obliga al Contratista ante EANA.

El reemplazo del Representante Técnico sólo podrá proceder bajo razones fundadas debidamente acreditadas por el Contratista ante EANA.

EANA podrá solicitar la remoción y reemplazo del Representante Técnico en cualquier etapa del contrato.

El Contratista debe presentar junto con el sobre técnico la designación de un profesional responsable de la obra civil. Las incumbencias especificas deben estar respaldadas por un organismo de competencia local acorde a las tareas a realizar (matrícula ingeniero civil, o arquitecto, o MMO, o técnico, etc., con amplia experiencia).

Se debe presentar el DNI, N° de Matricula y CV del profesional en donde se especifique la experiencia en obras similares a las requeridas.

9. CONDICIONES ESTANDARIZADAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL - SERVICIOS EXTERNOS

EANA cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) mediante el cual se busca mantener un enfoque sistemático que permita mejorar de manera continua la seguridad operacional mediante la identificación de peligros, la recopilación y el análisis de datos junto con la evaluación continua de los riesgos. El SMS procura contener o mitigar proactivamente los riesgos de seguridad operacional antes de que se produzcan accidentes e incidentes de aviación. Por lo tanto, el personal de la Contratista debe:

- a) Ser consciente, en todo momento, del entorno sensible en el que se encuentra trabajando.
- b) Realizar su trabajo siguiendo todos los requisitos del personal de EANA.
- c) Tener en cuenta en todo momento la posible repercusión final de cualquier acción que no se coordine previamente con el personal de EANA.
- d) Informar al personal de EANA de manera inmediata si se produce un error o detecta una anomalía en el trabajo desempeñado.
- e) Procurar que el trabajo desempeñado no produzca ningún efecto indeseado en la correcta operación y mantenimiento de las infraestructuras.





10. CONTROL DE ACCESO A ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA

Por tratarse de una obra a realizarse dentro del predio de un aeropuerto en funcionamiento, se deberán prever los permisos de ingreso correspondientes a fin de no interferir con el funcionamiento de las zonas del mismo.

Zona con Afectación Directa a la Seguridad Operacional (ADSO)

Son áreas en las que, por desarrollarse comunicaciones entre los operadores y las aeronaves es preciso evitar cualquier posibilidad de interferencia en dichas comunicaciones o en el monitoreo que los operadores realizan sobre el progreso de los vuelos. Estas interferencias comprenden cualquier posibilidad de distracción de los operadores o de inhabilitación temporal o permanente de cualquiera de los sistemas que utilizan. Están comprendidas en este grupo:

- ACC
- TWR

Zona con Afectación Indirecta a la Seguridad Operacional (AISO)

Son aquellas áreas operativas en las que no se desarrollan comunicaciones personales con aeronaves, pero sí se desarrollan procesos relacionados con la Información Aeronáutica, Comunicación, Asistencia a la Navegación o Vigilancia de aeronaves, por lo que las posibilidades de interferir con las operaciones son mucho menores. Entran en esta categoría:

- Salas y Oficinas de Telecomunicaciones Aeronáuticas;
- Oficinas de ARO-AIS;
- Oficinas NOTAM;
- Salas de RADAR y Monitoreo RADAR;
- Centro de Comunicaciones Digitales(CECODI);
- Dependencias SAR;
- Laboratorios de Radioayudas;
- Todas las Dependencias CNS.

Zonas Administrativas; Sin Afectación a la Seguridad Operacional(SASO)

Todas las dependencias en las que no se desarrollan procesos de comunicación, personal o electrónica, con aeronaves, ni procesos de monitoreo de Aeronaves en Vuelo. Entran en esta categoría:

- Salas de Descanso del personal operativo y técnico;
- Salas de Instrucción;
- Simuladores de Control de Tránsito Aéreo (RADAR y por Procedimiento);
- Oficinas administrativas y contables que se encuentren en la parte aeronáutica o en edificios de las dependencias ANS.

Todo el personal que no pertenece a ese lugar de trabajo, deberá enviar la solicitud de ingreso al Inspector de Obra designado por la Gerencia de Infraestructura, indicando:



- Nombre, Apellido y DNI
- Fecha y hora de visita
- Lugar de la visita
- Motivo de la visita

Asimismo, se deberá tener presente:

- a) Todas las solicitudes de autorización de ingreso deberán ser realizadas dentro de las 48 horas hábiles previo a la fecha en que se prevé la visita. Solo se exceptuarán casos específicos y aprobados directamente por la Gerencia de Seguridad Operacional, siempre y cuando sean debidamente fundamentados
- b) Únicamente se permitirá el ingreso a las dependencias de no más de 3 personas la vez, y las visitas no se podrán superponer. Debe ser una visita a la vez
- c) Para la gestión de la autorización de ingreso, el equipo de Seguridad Operacional le informará a los Jefe ANS/ Representante ANS sobre la visita
- d) El Jefe ANS o el Representante ANS serán quienes AUTORICEN el ingreso estableciendo:
 - La fecha y hora en la que se puede realizar;
 - La persona que realizará el acompañamiento para el personal que ingresará.

Mediante el presente listado se da a conocer las Normas de Seguridad aplicables al Acceso a las Zonas de Seguridad Restringida de EANA al momento de realizar la visita de Obra:

- a) Siga en todo momento las instrucciones de la persona que lo acompaña durante la visita.
- b) No se separe del grupo en ningún momento.
- c) No toque ningún equipo sin autorización.
- d) Está prohibido tomar fotografías y /o hacer grabaciones (sin expresa autorización de la Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicación Interna), ya que las mismas podrían interrumpir el normal desempeño del personal que se encuentre en las dependencias.
- e) Se debe mantener un tono de voz bajo, con el objeto de no interferir con las tareas que desarrollan los operadores.
- f) Los dispositivos móviles deben encontrase en modo silencioso.
- g) Se prohíbe el porte de arma de fuego al ingresar a las instalaciones.
- h) Evitar interactuar con el personal que se encuentra desarrollando sus tareas.
- i) El Ingreso a las dependencias deberá ser en grupos que no excedan un máximo de 3 personas.
- j) La permanencia en Zonas de Seguridad Restringida debe limitarse al tiempo indispensable para cumplir con el propósito de la visita, no superando este un máximo de 10 minutos.
- k) En caso que se presenten cuestiones operativas, que por su criticidad requieran que se suspenda la visita, la misma será coordinada para otro día. En este caso la autorización de ingreso no pierde validez, debiendo sólo salvarse la nueva fecha con la firma del Equipo de Seguridad Física.

En aquellos aeropuertos donde la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) brinde el servicio de vigilancia para acceder a las dependencias EANA, la Contratista deberá prever la tramitación de los permisos ante la PSA, considerando el tiempo de gestión (entre 10 a 20 días) y documentación requerida.





La PSA podría realizar el control de ingreso de la siguiente forma:

- Controlar la Credencial PSA y su vigencia. –
- Controlar de Nombre y Apellido para verificar que se encuentra registrada la visita.
- Realizar la detección de metales.
- Controlar bolso de mano o mochila del ingresante.
- Registrar al ingresante palpándolo (cacheo), de ser necesario.

11. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL

El Contratista estará obligado a cumplir con todas las disposiciones de la legislación vigente en la República Argentina en materia laboral y previsional, así como las que establezcan las convenciones colectivas de trabajo, entendiéndose que todas las erogaciones que ello le ocasione están incluidas en su Oferta. Deberá exhibir, cuando la Inspección lo requiera, todos los documentos necesarios a fin de acreditar su cumplimiento.

El incumplimiento o las infracciones a las leyes laborales y/o previsionales serán puestos en conocimiento de las autoridades competentes por intermedio del Comitente.

12. SEGURIDAD, HIGIENE Y ACCIDENTES DE TRABAJO

El Contratista deberá dar estricto cumplimiento a la legislación vigente respecto de Higiene y Seguridad en el Trabajo, bajo apercibimiento de aplicación de multa según artículo 61 del PCGO. En particular, deberá cumplir con la siguiente normativa:

- Ley nacional de higiene y seguridad en el trabajo 19587.
- Decreto 351/79 reglamentario de la ley 19587.
- Decreto nacional 911/96 para la industria de construcción.
- Leyes, decretos, resoluciones y ordenanzas en materia de higiene, seguridad y medio ambiente nacionales, provinciales y/o municipales vigentes.
- Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo

Será responsabilidad del Contratista de la obra, tener aprobada la documentación indispensable de los requisitos mencionados en el punto 4 del presente documento con una antelación de 48 hs para el inicio la obra.

13. RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Es requisito obligatorio la presencia en forma permanente de un responsable de Higiene y Seguridad del Contratista durante la ejecución de las tareas que revistan riesgos como trabajos en altura (+ de 2 metros), trabajos con tensión (igual o mayor a 220 V), izajes, trabajos en caliente y/o trabajos confinados.

Si durante una semana laboral no se presentaran trabajos con los riesgos explicitados anteriormente, es obligatorio el cumplimiento de al menos 10 hs de un responsable de Higiene y Seguridad de la contratista.

Previa a la ejecución de aquellos trabajos en los que se utilicen equipos de izajes, el responsable de HyS del Contratista deberá dar aviso, con 10 días de anticipación, al Inspector de HyS de EANA a fin dar conformidad al sistema adoptado.





Documentación a presentar:

- Copia del certificado de verificación de carga y funcionamiento para todos los equipos de izaje/elevación que se utilicen en obra, emitido por un ente calificado conocido a nivel nacional.
- Copia de certificación de operador de autoelevador, según Res. N 960/2015 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo)
- Copia del certificado de equipos de izaje que se utilicen en obra, emitido por un ente calificado conocido a nivel nacional (IRAM, BUREAU VERITAS, SGS, TUV, ENTRE OTRAS
- Copia de plan de izaje aprobado por el representante de HyS del Contratista.

14. REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

CUADRO DE PONDERACIÓN

	INCIDENCIA DEL COSTO DE LOS COMPONENTES EN EL COSTO DIRECO DE OBRA					
-	Componentes Factor A Indice de valor a considerar					
FM Materiales 0,46 Según Fórmula Tabla 1		Según Fórmula Tabla 1				
MO Mano de Obra 0,44 "Anexo INDEC " ICC- Art.15 a) - Capítulo Mano de obra		"Anexo INDEC " ICC- Art.15 a) - Capítulo Mano de obra				
FME Equipos y Máquinas 0,1 Según Fórmula Tabla 1		Según Fórmula Tabla 1				

Materiales Factor B Fuente de Indice		Fuente de Indice	
M1	Pisos y revestimientos	0,60	"Anexo INDEC " ICC- Art. 15 Inciso c) Pisos y revestimientos
M2	Pintura	0,22	"Anexo INDEC " ICC - Cod .35110-31 - Ítem Pintura al látex para interiores
МЗ	Volquetes	0,06	"Anexo INDEC " Servicios - Cod .74110-11 - Ítem Contenedo tipo volquete
M4	Impermeabilización	0,05	"Anexo INDEC " ICC- Art. 15 Inciso w) Membrana impermeabilizante
M5	Construccion en seco	0,02	"Anexo INDEC " ICC- Cod. 37410-11 - Item Yeso blanco
M6	Albañilería	0,03	"Anexo INDEC " ICC- Art.15 b) - Ítem albañilería
M7	w7 Instalación Eléctrica 0.02 "Anexo INDEC " ICC- Art.15 g) - Ítem Instalación eléctr		"Anexo INDEC " ICC- Art.15 g) - Îtem Instalación eléctrica

7-2 COEFICIENTES DE PONDERACION DE EQUIPOS Y MAQUINAS			
	Materiales	Fuente de Indice	
AE	Amortización de equipos	Anexo INDEC " IPM- Cuadro 1- Importados - Indices Equipos - Amortización de equipos -	
MO	Mano de Obra	"Anexo INDEC " ICC- Art. 15 a) - Capítulo Mano de obra	
CAE	Coeficiente Amortización	Se adopta 0,7	
CRR	CRR Coeficiente Rep. v Rep. CRR Se adopta 0.3		



ANEXO I

CONSTANCIA DE VISITA

realizaron el día de de efectos de poder conocer las instalaciones d	rativo, Torre de Control, Planta Transmisora, Edificio
Firma y Aclaración del profesional a carac	o Firma y Aclaración del profesional

representante de la Empresa Oferente

Gerencia de Infraestructura E.A.N.A



ANEXO II

DECLARACION DE ANTECEDENTES

Córdoba,	de	de 2025

Por medio del presente, brindo información sobre las obras y clientes en donde he prestado servicio en los últimos años:

CLIENTE	ORDEN DE	CONTACTO	DESCRIPCION DE LA OBRA REALIZADA		
	COMPRA / N° DE	Describir rubros ejecutados, sus porcentajes de			
	CONTRATO	Teléfono)	incidencia en la obra y m² totales intervenidos		
			(discriminar en obra nueva y rehabilitación de obra)		

-	Se deberá adjuntar toda la documentación menciona documento.	ada en el punto 1.4 del present
		FIRMA
EMPR	ESA:	
ACLAR	RACIÓN:	
DNI:		



ANEXO 1 A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICIO OPERATIVO, TORRE DE CONTROL, PLANTA TRANSMISORA, RADAR Y PLAN DE VUELO

AEROPUERTO DE CÓRDOBA





INDICE DE CONTENIDOS

INTRODU	JCCIÓN	3
OBJETO		3
GENERAL	IDADES	4
ALCANCE	DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	10
ORGANIZ	ACIÓN DE LOS TRABAJOS	11
PLAN DE	TRABAJOS	12
MATERIA	LES	12
ACCESO [DE MATERIALES Y VOLQUETES	13
EQUIPOS	, ESCALERAS Y ANDAMIOS	13
RESPONS	SABILIDAD POR DESPERFECTOS Y AVERIAS	14
EJECUCIĆ	ÓN DE OBRA	14
1.	TAREAS PRELIMINARES	14
2.	DEMOLICIONES Y RETIROS	15
3.	ALBAÑILERÍA	19
4.	SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS	22
5.	CONSTRUCCIÓN EN SECO	30
6.	PINTURAS	35
7.	CARPINTERÍAS	39
8.	IMPERMEABILIZACIÓN	40
9.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	47
10.	MATERIALES DE REPOSICIÓN	48
11.	LIMPIEZA PERIODICA DE OBRA	49
12.	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	50



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INTRODUCCIÓN OBJETO

El presente documento está destinado a la ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo correspondientes a modificación de pisos, cambio de placas desmontables de cielorrasos, ejecución de nuevos cielorrasos, trabajos de pintura, trabajos de impermeabilización, cambio de artefactos de iluminación, cambio de caño pluvial y trabajos varios en distintos sectores del Edificio Operativo, Torre de Control, Panta Transmisora, Edificio Radar y Plan de Vuelo, ubicados en el Aeropuerto Internacional Ingeniero Aeronáutico Ambrosio Taravella, en la Provincia de Córdoba.

Se deberán incluir todos los elementos y trabajos necesarios, estén o no particularmente detallados en éste documento, para dejar la obra, equipamiento y la totalidad de sus instalaciones en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de los Organismos Oficiales y Empresas privadas proveedoras de servicios.

La presente documentación es indicativa, a título explicativo, por lo tanto, el Oferente deberá realizar todas las mediciones, dimensionados y comprobaciones "in situ", a fin de interpretar con exactitud la Obra y elaborar la documentación correspondiente. Es responsabilidad de las empresas interesadas estudiar el proyecto, presentar sin costo alguno las modificaciones, de acuerdo al lugar físico de ejecución. Los planos indican de manera general, los sectores a intervenir, detallando el tipo y ubicación de cada trabajo a ejecutar, los cuales de acuerdo a indicaciones de la Inspección de obra podrán modificarse o trasladarse buscando en la obra una mejor terminación o una mayor eficiencia, en tanto no varíen las cantidades y/o las condiciones de trabajo. Estos ajustes podrán ser exigidos, debiendo la Contratista satisfacerlos sin cobro de adicional alguno, hasta lograr un trabajo terminado y perfecto para el fin que fuera contratado. Dado que los trabajos se llevarán a cabo en edificios operativos existentes, se prestará especial atención a las instalaciones y equipamiento existente y se coordinaran cada uno de los trabajos con personal local e Inspección de obra. Se garantizará que estas instalaciones y equipamiento permanezcan operativos durante y después de las obras, tomando medidas para su conservación. Se realizará la limpieza y cualquier tarea de mantenimiento necesaria para evitar interferencias con las nuevas obras y asegurar que los usuarios no experimenten dificultades.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Mantenimiento Correctivo en Edificio Operativo, TWR, Planta Transmisora, Edificio Radar y Plan de Vuelo -Aeropuerto de Córdoba	UNIDAD	1

Moneda de cotización: Pesos Argentinos.

Plazo de Ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra.





Periodo de Garantía: 6 (seis) meses contabilizados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria, contra fondo de reparo del 5% y devolución de retención a partir de la firma de Acta de Recepción Definitiva de obra.

Forma de Pago: Mediante certificación mensual de avance de obra a abonar treinta (30) días a partir de la recepción en portal cobranzas de la Factura + Constancia de recepción.

Lugares de Ejecución: Edificio Operativo, Edificio Torre de Control, Edificio Radar y Plan de Vuelo (Terminal) del Aeropuerto Internacional de Córdoba, en la Provincia de Córdoba.

Anticipo Financiero: 20%. Considerar lo requerido en el PCGO por garantías.

GENERALIDADES

La presente Contratación se regirá en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, por el Pliego de Condiciones Generales para la contratación de obras, Pliego de Condiciones Particulares y el Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA y por las disposiciones que se dicten en su consecuencia, por el contrato u orden de compra, según corresponda.

Los pliegos y reglamentos de Compras y Contrataciones se encuentran a disposición de los interesados, quienes podrán consultarlos en la página web **www.eana.com.ar**.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Con el objetivo de cumplimentar con el mantenimiento correctivo en el Edificio Operativo, Torre de Control, Planta Transmisora, Edificio Radar y Plan de Vuelo, se deberá llevar los trabajos que a continuación se mencionan:

EDIFICIO OPERATIVO

INTERIOR

En los sectores indicados en esta especificación técnica, cómputo y presupuesto y planos, se deberá realizar las siguientes tareas:

- Desplazamiento y/o retiro provisorio de equipamiento (incluye bandejas portacables, cañerías, conductos de ventilación, carpinterías, mobiliario, rejillas y/o cualquier otro elemento que interfiera con la ejecución de los trabajos de retiro y colocación de pisos).
- Retiro completo del piso vinílico existente, a fin de proceder con la colocación de un nuevo piso vinílico en rollo de alto tránsito de 2 mm de espesor.
- Previo a la instalación del piso vinílico nuevo, la superficie deberá ser nivelada con carpeta niveladora y/o autonivelante, aplicada en toda el área de trabajo, garantizando una base lisa, limpia y libre de imperfecciones que pueda afectar la correcta adhesión del nuevo piso.
- Retiro total de los zócalos existentes, los cuales serán reemplazados por zócalos nuevos de EPS. Se deberá realizar las reparaciones necesarias de los sectores de paredes que hayan sido afectados producto del retiro de los zócalos.





- Colocación de solias en todos aquellos sectores donde se genere la unión de dos tipos de pisos distintos.
- Retiro completo de las placas del piso técnico de madera existentes, ya que actualmente presentan un gran estado de deterioro agravada por la antigüedad de los materiales, el alto tránsito y la cantidad de personal operativo que se desempeña en el sector.
- Colocación de nuevas placas de madera 60cmX60cm (paneles de madera aglomerada de alta densidad c/canto de PVC, recubrimiento inferior con acero galvanizado y recubrimiento superior vinílico montado en fábrica). Se deberá contemplar los recortes en todas aquellas placas que lo ameriten producto de llegar a los perímetros o en inyecciones/retornos de aire, para este caso de deberá colocar rejillas nuevas compatibles con el sistema de piso técnico instalado.
- Previo a la instalación de las placas, se deberá realizar el reacondicionamiento, ajuste, cambio, graduación de niveles y refuerzo de la estructura de soporte y pedestales, garantizando una base firme y nivelada.
- En todos aquellos sectores donde no se pueda realizar el retiro de las placas ya sea por la presencia de mobiliarios fijos y/o equipos operativos, se deberá retirar el recubrimiento superior en los sectores de las placas que queden visibles y se procederá a la colocación de un nuevo revestimiento vinílico de alto tránsito de 2 mm de espesor, ídem piso vinílico.
 - Recolocar todo el equipamiento desplazado y/o retirado.
- Retiro de carpintería existente en sala de potencia y se procederá a cerrar el vano con muro de ladrillo hueco con terminación interior revoque fino y exterior ladrillo visto ídem existente. Protección interior de equipamiento.
- Retiro de cielorraso de junta tomada existente en sector sanitarios (incluye estructura, artefactos de iluminación, etc.), en sector sanitarios.
- Provisión y colocación de nuevos cielorrasos desmontables central con ajuste perimetral de junta tomada, en sector sanitarios, incluyendo estructura, placas y accesorios necesarios para su correcta instalación y terminación. Se deberá incluir masillado y pintura de terminación.
- Reemplazo de placas de cielorraso modulares que se encuentran en mal estado ya sea por filtraciones, humedad, deformaciones o desgaste por el paso del tiempo. Incluye reparación de ajustes de cielorraso de junta tomada, ajuste, reparación/remplazo de perfilería ("T" invertida) de cielorrasos desmontable dañada.
- Pintura completa de paredes interiores con látex interior ultralavable color blanco o a definir por Inspección de obra, previamente deberá ejecutarse la preparación de la superficie.
- Pintura completa de todas las placas de cielorrasos desmontables existentes con pintura látex interior apta para cielorrasos, color blanco o a definir por Inspección de obra.
- Pintura completa de perfilería ("T" invertida) de cielorrasos desmontable con esmalte sintético mate color blanco. Incluye ajuste, reparación/remplazo de perfilería dañada.
- Pintura completa de todos los cielorrasos de placa de yeso de junta tomada con pintura látex interior apta para cielorrasos, color blanco. Previamente realizar la reparación de aquellos sectores deteriorados, dejando las superficies lisas y sin imperfecciones visibles.
 - Provisión y colocación de nuevos artefactos de iluminación.





EXTERIOR

- Retiro de todas las placas cementicias existentes que recubren el pórtico del semicubierto de acceso principal.
- Ajustar, cambiar y/o reforzar la perfilería de la estructura de soporte existente previo a la colocación de las nuevas placas cementicias exteriores.
- Pintura exterior acrílica de terminación en todas las placas remplazadas del semicubierto, color ídem existente.
- Pintura completa de cielorraso en semicubierto de acceso, con pintura látex apta para cielorrasos, color blanco. Previamente realizar la reparación de aquellos sectores deteriorados, dejando las superficies lisas y sin imperfecciones visibles.
 - Reemplazo de artefactos de iluminación existentes en semicubierto de acceso.
- Provisión y colocación de alfombra de PVC de alto tránsito en el sector del ingreso principal.

Se deberán proveer materiales de reposición indicados en la presente Especificación Técnica.

TORRE DE CONTROL

INTERIOR

En los sectores indicados en esta especificación técnica, cómputo y presupuesto y planos, se deberá realizar las siguientes tareas:

- Desplazamiento y/o retiro provisorio de equipamiento (incluye bandejas portacables, cañerías, conductos de ventilación, mobiliario, pupitre, rejillas y/o cualquier otro elemento que interfiera con la ejecución de los trabajos a realizarse).
- Retiro completo de las placas del piso técnico existente, ya que actualmente presenta un avanzado estado de deterioro, con desprendimiento casi total del recubrimiento HPL, lo que implica la pérdida de su función antiestática y representa riesgos para el personal, además de dificultar el normal desarrollo de las tareas operativas.
- Provisión y colocación de nuevas placas de acero y cemento de 60cmX60cm, terminación HPL ídem existente. Se deberá contemplar los recortes en todas aquellas placas que lo ameriten producto de llegar a los perímetros o en los casos que tengan cajas de tomas, para los cuales se deberá colocar cajas y tomas nuevos compatibles con el sistema de piso técnico instalado.
- Previo a la instalación de las nuevas placas, la superficie deberá realizar el reacondicionamiento, ajuste, cambio, graduación de niveles y refuerzo de la estructura soporte y pedestales, garantizando una base firme y nivelada.
 - Recolocar todo el equipamiento desplazado y/o retirado.

EXTERIOR



- Desmonte de tierra hasta nivel de losa existente para la ejecución de nueva impermeabilización (encuentro pared / losa) en sector exterior a la Of. Jefe de torre sobre pared exterior. Incluye preparación de superficie, sellado de fisuras, aplicación de mortero cementicio c/malla fibra de vidrio y terminación en membrana liquida 100% poliuretánica.
- Provisión y ejecución de impermeabilización de cubierta de cabina y balcón técnico perimetral con membrana líquida 100% poliuretánica color ídem existente. Incluye refuerzos de velo en puntos críticos, sellado de fisuras, limpieza de canaletas, rejillas y embudos y preparación de la superficie.

EDIFICIO PLANTA TRANSMISORA

INTERIOR

En los sectores indicados en esta especificación técnica, cómputo y presupuesto y planos, se deberá realizar las siguientes tareas:

- Retiro de cañería de bajada pluvial desde empalme con embudo existente.
- Provisión y colocación de nueva cañería de bajada pluvial de 110mm PVC, desde empalme con embudo existente hasta exterior.
- Ejecución de amure y recubrimiento de cañería. Terminación revoque grueso y fino en sector de bajada pluvial.
- Provisión y ejecución de pintura de paredes interior antihongos látex ultra lavable mate, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.
- Provisión y ejecución de pintura de cielorrasos interior antihongos látex acrílico mate, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.

EXTERIOR

- Provisión y colocación de membrana liquida impermeabilizante con poliuretano en sector rejilla, color verde ídem existente. Incluye refuerzos de velo, limpieza del sector y preparación de la superficie.
 - Limpieza de hidrolavado a alta presión de rejillas y pluviales existentes.
- Provisión y colocación de rejilla de metal desplegado de 25x25cm vertical, en reemplazo de la existente.

• EDIFICIO RADAR

EXTERIOR

- Provisión y colocación de autoperforantes en todas aquellas chapas que se encuentren sueltas, levantadas o con faltantes.
- Provisión y sellado de autoperforantes y en todas las uniones de chapas de cubierta con sellador color negro.



- Resellado interior y exterior de carpinterías de aluminio con silicona neutra, color blanco o transparente.
 - Provisión y colocación de canaleta y bajadas pluviales metálicas prepintadas color negro.

PLAN DE VUELO

- Desplazamiento y/o retiro provisorio de equipamiento u elemento que interfiera con la ejecución de los trabajos de retiro y colocación de pisos.
- Retiro completo del piso vinílico existente, a fin de proceder con la colocación de un nuevo piso vinílico en rollo de alto tránsito de 2 mm de espesor.
- Previo a la instalación del piso vinílico nuevo, la superficie deberá ser nivelada con carpeta niveladora y/o autonivelante, aplicada en toda el área de trabajo, garantizando una base lisa, limpia y libre de imperfecciones que pueda afectar la correcta adhesión del nuevo piso.
- Retiro total de los zócalos existentes, los cuales serán reemplazados por zócalos nuevos de EPS. Se deberá realizar las reparaciones necesarias de los sectores de paredes que hayan sido afectados producto del retiro de los zócalos.
- Colocación de solias en todos aquellos sectores donde queden dos tipos de pisos distintos.
- Provisión y ejecución de pintura de paredes interior antihongos látex ultra lavable mate, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.
- Provisión y ejecución de pintura de cielorrasos interior antihongos látex acrílico mate, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.
 - Reemplazo de artefactos de iluminación existentes.
 - Recolocar todo el equipamiento desplazado y/o retirado.

Se deberán realizar todas aquellas tareas que no se encuentren enunciadas anteriormente pero que sean necesarias para ejecutar la obra.

SITUACIÓN ACTUAL











Imágenes ilustrativas del estado actual del piso técnico de madera y vinílico del Edificio Operativo.









Imágenes ilustrativas del estado actual piso Tecnico de cemento y acero de Cabina de control.











Imágenes ilustrativas del estado actual del cielorraso y artefactos de iluminac. del Edificio operativo.









Imágenes ilustrativas de la Planta Transmisora.





Imágenes ilustrativas de la cubierta de chapa del edificio Radar.



Imágenes ilustrativas de Plan de Vuelo.

ALCANCE DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

La presente Especificación Técnica tiene como finalidad dar el lineamiento de las normas y procedimientos de aplicación para la ejecución de las tareas que integran la obra a realizarse motivo de la presente Contratación; más las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir la Inspección de Obra.

La documentación técnica elaborada es a titulo explicativo, por lo tanto, el Oferente deberá realizar todas las mediciones y comprobaciones "in situ", a fin de interpretar con exactitud la obra y elaborar la documentación correspondiente.

Se deberán incluir todos los elementos y trabajos necesarios, estén o no particularmente detallados en esta sección de Especificaciones Técnicas, para dejar la obra y la totalidad de sus instalaciones en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y en un todo de acuerdo a las





reglamentaciones vigentes de los Organismos Oficiales y Empresas privadas proveedoras de servicios.

La documentación para cotizar se compone por la presente Especificación Técnica, Especificación Técnica General, Planos, Planilla de Cómputo y Presupuesto y Seguros; éstos son complementarios entre sí y lo especificado en uno cualquiera de ellos, debe considerarse como exigido en la totalidad de la documentación.

Se deberá tener en cuenta las consultas complementarias aclaratorias y modificatorias que se emitan durante el proceso de Convocatoria e incluye todas las tareas necesarias para el cumplimiento en tiempo y forma del objeto de la presente Contratación. La omisión y/o divergencia de interpretación no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Por tratarse de una obra a realizarse dentro del predio de un aeropuerto en funcionamiento, se deberá prever un circuito de tareas cuyo movimiento no interfiera con el normal funcionamiento de las áreas de la Torre de Control, Edificio operativo, Edificio radar y Plan de vuelo.

Previo al inicio de los trabajos la Contratista deberá:

- Coordinar con la Inspección de Obra y personal local del Aeropuerto las pautas a seguir en relación a los horarios en que se desarrollarán las tareas.
- La entrega y aprobación de los seguros, requerimientos de Seguridad e higiene y permisos para ingresos del personal ante EANA y PSA. La tramitación y costos de los mismos son responsabilidad de la Contratista.
- Proponer y realizar, la construcción de todos los vallados perimetrales, externos e internos, necesarios a los efectos de delimitar la zona de obra y garantizar el más absoluto y correcto funcionamiento de los sectores del aeropuerto en uso.
- Organizar junto con la Inspección de Obra y personal local del Aeropuerto las etapas y los sectores a intervenir en cada una de ellas. De manera que se asegure no interferir con los trabajos en las tareas diarias del personal de EANA, la operatividad y el normal funcionamiento del Aeropuerto.
- Coordinar con antelación los días y horarios de trabajos en Cabina de control, Salas técnicas, ACC y Plan de vuelo, los cuales deberán ser aprobados 15 días antes del inicio de los mismos por tratarse de sectores sensibles para la operatividad del Aeropuerto.

La Contratista debe contemplar los horarios de trabajo de acuerdo a lo establecido por la Inspección de Obra y el Representante ANS del Aeropuerto, para no afectar el desempeño de las actividades del personal de EANA y de otros organismos.

Las actividades fuera de los horarios normales no implican el reconocimiento, por parte de EANA, de adicionales por estos conceptos. Cualquier otro horario de trabajo que la Contratista quiera proponer para cumplir con los plazos contractuales deberá ser notificado a la Inspección de Obra y contar con la aprobación correspondiente.





Es responsabilidad de la Contratista verificar la presencia de objetos, equipos y/o instalaciones que pudieran ser afectados por las obras, los que deberán ser removidos y reinstalados, o bien ser depositados en lugar a definir por la Inspección de Obra.

La Contratista tomará las precauciones necesarias para proteger y evitar el deterioro o daños a las instalaciones o equipos existentes. Si a pesar de ello se produjera algún daño, la Contratista deberá repararlo inmediatamente a su costo y a entera satisfacción del damnificado.

Al finalizar los trabajos, la Contratista entregará la obra perfectamente limpia, sea esta de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, y cualquier otro elemento que haya sido afectado.

PLAN DE TRABAJOS

Dado que los trabajos se desarrollarán en áreas críticas y restringidas, con impacto directo en los servicios de navegación aérea y en la seguridad operacional, su ejecución deberá regirse por un Plan de Trabajos que contemple un cronograma por etapas, con días y horarios a coordinar previamente con organismos y gerencias competentes de EANA. Esta planificación deberá garantizar la continuidad operativa de los sectores involucrados y preservar adecuadamente las condiciones laborales del personal durante las 24 horas del día.

Será responsabilidad de la Contratista presentar el Plan de Trabajo para su aprobación previo al inicio de obra. No se dará inicio de obra sin contar con la aprobación de dicho plan.

La ejecución de los trabajos deberá planificarse mediante una zonificación ordenada y progresiva, que permita intervenir por etapas sin afectar la operatividad general de los edificios. En todo momento deberá garantizarse el acceso a todos los sectores operativos y a los servicios sanitarios disponibles.

La delimitación de las zonas de intervención deberá contemplar:

- La continuidad parcial de circulación en pasillos y accesos principales a los locales.
- El funcionamiento normal de áreas no afectadas por los trabajos.
- La habilitación permanente de al menos un núcleo sanitario por sector a indicar por Representante ANS Local.
- La correcta señalización y protección de los sectores en obra.

MATERIALES

Todos los materiales a emplear serán de marcas y tipos aprobados por IRAM y Organismos locales con injerencia. La calidad de los mismos será la mejor reconocida en plaza y de acuerdo con las descripciones detalladas en el punto Alcances de la Especificación técnica.

Los materiales recibidos en obra serán revisados por la Contratista antes de su utilización a fin de detectar cualquier falla de fabricación o por mal trato, etc., antes de ser instalados. Si se instalaran elementos fallados o rotos, serán repuestos y/o cambiados a costa de la Contratista.





Antes de iniciar la ejecución de los trabajos, la Contratista deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y obtener la aprobación previa de la Inspección de obra.

Cualquier material colocado sin dicha aprobación podrá ser rechazado, debiendo el contratista reemplazarlo por su cuenta y costo.

ACCESO DE MATERIALES Y VOLQUETES

Será obligación de la Contratista mantener las circulaciones, ya sean de accesos o internos de la obra, en condiciones de transitabilidad, en las distintas zonas de trabajo.

El ingreso y acopio de materiales será organizado de tal forma de mantener el orden y protección de los mismos.

Durante la ejecución de la obra se debe tener principal cuidado para que los trabajos no afecten el normal desenvolvimiento del tránsito vehicular y peatonal existente en la zona.

En caso de ser necesario, la Contratista deberá considerar realizar estos trabajos en horarios nocturnos y diurnos que no afecten la operatividad del aeropuerto. Se deberá proceder a la descarga e ingreso de materiales en franjas horarias donde no haya pasajeros en la zona de abordo ni vuelos programados en un margen de tiempo considerable. Se coordinará con la Inspección de obra y Responsable local de EANA dichos horarios de trabajo.

Además, se pondrá especial cuidado en la seguridad de las personas y objetos fuera de la Obra y en su perímetro de influencia para evitar la caída de piezas o el desmoronamiento de veredas y/o calzadas perimetrales las que deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso.

Una vez finalizados todos los trabajos contratados, se deberá dejar en el estado original, todos los lugares que fueron utilizados para acopio de materiales, tránsito de personas y/o vehículos y todos aquellos lugares que fueron afectados por la obra.

En cuanto a la carga y retiro de elementos con volquetes; la Contratista deberá realizar el retiro de los materiales y elementos de obra con volquetes debiendo incluir la carga de los mismos.

EQUIPOS, ESCALERAS Y ANDAMIOS

La Contratista deberá proveer a cada operario su equipo de trabajo y la totalidad de los elementos de seguridad necesarios. Éste deberá ser el más adecuado a las tareas a cumplir y deberá responder a las normas exigidas para la manipulación de los elementos y materiales empleados en la obra. Asimismo, deberá proveer los mismos elementos a la Inspección de Obra.

Las escaleras portátiles deberán ser resistentes y de alturas adecuadas a las tareas en las que se las utilice, se las deberá atar donde fuera menester para evitar su resbalamiento y se las deberá colocar en la cantidad necesaria para el trabajo normal del personal y del desarrollo de obra.

En caso de ser necesaria la utilización de andamios, deberán ser metálicos y su piso operativo deberá ser de tablones de madera o de chapa de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos. Esta superficie se deberá mantener





libre de escombros, basura, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar.

La estructura de sostén deberá ser de acero y deberá descansar sobre tacos de madera. Bajo ningún concepto se admitirá su apoyo directo. Estará preparada para soportar los esfuerzos a la que se verá sometida en el transcurso de los trabajos. Tampoco será permitido que los tensores o cualquier otro elemento de sujeción se tomen directamente a elementos del edificio que puedan ser dañados como consecuencia de este hecho.

RESPONSABILIDAD POR DESPERFECTOS Y AVERIAS

Los desperfectos y/o averías que se produzcan en los equipos, muebles, edificios, instalaciones, como cualquier otro y que fuesen provocados por la ejecución de los trabajos, negligencia o incapacidad del personal de la Contratista, deberán ser reparadas a su exclusivo cargo y costo dentro del plazo que EANA determine. Igual procedimiento se adoptará cuando se produzcan roturas, deterioros o desaparición de elementos personales, equipos, muebles, etc. comprobándose fehacientemente que el hecho que lo motivara se produjo durante y por motivo de la prestación del presente contrato. En caso contrario, EANA, previa intimación y sin más trámite dispondrá su realización o reposición en forma directa con cargo de la Contratista y por el monto que resulte, el cual se hará efectivo mediante la respectiva deducción de las facturas que se hallen en trámite de liquidación o bien afectando en última instancia la garantía de adjudicación y con las penalidades que el caso requiera.

EJECUCIÓN DE OBRA

1. TAREAS PRELIMINARES

REPLANTEO Y NIVELACIÓN

Los niveles y medidas determinados en los planos son aproximados, debiendo la Contratista ratificarlos o rectificarlos con el replanteo y ajustarlos.

LIMPIEZA, PROTECCIÓN Y CERRAMIENTOS PROVISORIOS

La contratista deberá limitar el espacio, ejecutando la construcción de todos los vallados perimetrales externos e internos necesarios, a los efectos de delimitar la zona de obra y garantizar el más absoluto y correcto funcionamiento de otros sectores del edificio, como la protección de las personas.

Se deberán proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad del personal y de terceros, comprendiendo la ejecución de mamparas, pantallas, vallas y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad.

Se consideran comprendidos dentro de esta contratación la utilización de:

- Vallado perimetral en circulación de planta baja, sobre los sectores inmediatos coincidentes con los lugares donde se ejecutarán trabajos.
- En la Salas Técnicas, ACC, Cabina de Control y Plan de vuelo se deberá instalar, de ser necesario, un cerco hermético interior para delimitar el espacio, separando así, los



equipamientos de la obra. Este cerco deberá cerrar por completo el sector a intervenir donde se ejecutarán los trabajos, delimitando sectores, utilizando pantallas plásticas, mamparas rígidas y ciegas o cualquier otro elemento necesario, evitando ruidos y el paso del polvo a los equipamientos. Este vallado deberá ser fácil de instalar en el sector, proveyendo y colocando las defensas necesarias para seguridad del personal, de terceros y equipamientos. Se deberá también proteger especialmente los equipos existentes.

- Previo a los trabajos se deberá coordinar en conjunto con la Inspección de Obra, personal CNS y de operaciones local para el movimiento, tapado y resguardo de todos los equipos.
- En el caso de colocar volquetes y baños quimicos, los mismos contarán también con un vallado perimetral.
- Antes de comenzar las tareas, el responsable de Higiene y Seguridad de la Contratista deberá verificar que el vallado en obra se encuentre en buenas condiciones de uso y en los lugares preestablecido. Dejando circulación peatonal segura.

OBRADOR, ÁREAS PARA ACOPIO DE MATERIALES Y BAÑOS QUIMICOS

La contratista ejecutará un local para el acopio de materiales que deban estar protegidos de la intemperie, herramientas, máquinas, equipos, elementos de uso en obra, etc.

En caso de contar localmente con un espacio en desuso que pueda cumplir dichas funciones, la Contratista podrá solicitar formalmente su cesión temporaria, quedando la misma sujeta a posteriores modificaciones.

La ejecución o cesión temporaria de este espacio, así como el obrador en caso de ser necesario, quedará a cargo de la Contratista, manteniendo el orden y la limpieza del mismo.

El costo por el mantenimiento y cualquier reparación por deterioro involuntario o por negligencia de estas instalaciones estarán a cargo de la Contratista.

Durante el periodo de obra, se deberá disponer de baños químicos ajustando la cantidad al personal que trabaje simultáneamente en el lugar.

Los servicios sanitarios deberán contar con las siguientes características:

- a. Baño de plástico de polietileno de alta densidad;
- b. Medidas: 1,20mts. de ancho x 1,20mts de largo x 2,25mts. de alto.
- c. Equipado con inodoro de taza auto limpiante (bomba a diafragma y flujo de agua filtrada). Cerradura libre / ocupado. Techo de plástico de alta resistencia traslucido que permite la iluminación interna. Asiento y tapa plástica para inodoro. Lavatorio con bomba de pie. Capacidad: 40 litros (240 usos aproximadamente). Porta rollo de papel higiénico. Dispenser de jabón líquido. Dispenser de papel toalla. Depósito con capacidad 265 litros.

2. DEMOLICIONES Y RETIROS

GENERALIDADES





Para poder comenzar cualquier demolición o retiro deberán cumplirse indeclinablemente dos condiciones: La zona ya tiene que haber sido deshabilitada y el cerco debe estar correctamente instalado y aprobado por la Inspección de Obra.

Se efectuarán las demoliciones y el desmonte de todos los elementos que sean necesarios. Si durante el proceso de demolición o retiro se detectara alguna estructura o instalación no especificada en planos deberán interrumpirse los trabajos, e indicarle a la Inspección de Obra las características de la estructura o instalación encontrada y en función de lo que ella decida continuar o corregir las tareas de demolición.

Todo el material generado en las demoliciones deberá ser retirado del aeropuerto y su disposición final será exclusiva responsabilidad de la Contratista.

Los trabajos de demolición y retiros a cargo de la Contratista comprenden las partes que a continuación se mencionan, a los fines de permitir la ejecución del proyecto que se establece en los planos, destacándose el carácter enunciativo y no taxativo del listado:

EDIFICIO OPERATIVO

INTERIOR

PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-05 SALA DE SIMULADORES CONTROL | PB-06 SALA DE SIMULADORES PILOTOS | PB-07 ATM | PB-08 JEFATURA REGIONAL SO | PB-09 SALA DE CRISIS | PB-10 ACC | PB-11 SALA DE SUPERVISORES E INSTRUCTORES | PB-12 OFICINA JEFATURA ACC | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH | PB-15 OFICINA AIR COM | PB-16 SALA TÉCNICA | PB-17 COORDINACIÓN CMR | PB-18 INDRA | PB-19 CENTRO DE MONITOREO RADAR | PB-20 SALA DE SUPERVISORES SALA TÉCNICA | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-22 RADIOFUSIÓN | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES | PB-24 SALA DE DESCANSO:

- Retiro provisorio y recolocación de equipamiento (incluye bandejas portacables, cañerías, conductos de ventilación, mobiliario, pupitre, rejillas y/o cualquier otro elemento que interfiera con la ejecución de los trabajos a realizarse).
- Retiro de PISO VINÍLICO existente. Total: 220 M2.
- Retiro de placas de PISO TÉCNICO de madera existente. Total: 632 M2.
- Retiro de recubrimiento vinílico superior de terminación de placas de PISO TÉCNICO de madera inamovibles. **Total: 28 M2.**
- Retiro de ZOCALOS existentes. Total: 220 ML.

PB-21 SALA DE POTENCIAS

- Retiro de carpintería existente en sala de potencia, medida: 2,59mts x 0,85mts. **TOTAL: 1 UN.**

PB-26 SANITARIO MASCULINO | PB-27 SANITARIO FEMENNO





- Retiro de cielorraso de junta tomada existente (incluye estructura, artefactos de iluminación, etc.). **Total: 32 M2.**

PB-01 OFICINA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-08 JEFATURA REGIONAL SO | PB-09 SALA DE CRISIS | PB-10 ACC | PB-11 SALA DE SUPERVISORES E INSTRUCTORES | PB-12 OFICINA JEFATURA ACC | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-15 OFICINA AIR COM | PB-16 SALA TÉCNICA | PB-17 COORDINACIÓN CMR | PB-19 CENTRO DE MONITOREO RADAR | PB-20 SALA DE SUPERVISORES SALA TÉCNICA | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES | PB-24 SALA DE DESCANSO | PB-25 BAÑO | PB-26 SANITARIO MASCULINO | PB-27 SANITARIO FEMENINO | PB-28 SALA DE DESCANSO ACC | PB-34 OFFICE | PB-38 OFICINA JEFATURA ANS REGIONAL | PB-39 BAÑO | PB-40 BAÑO | PB-41 ADMINISTACIÓN Y FINANZAS | PB-42 DEPÓSITO | PB-43 HALL DE INGRESO | PB-44 SEMICUBIERTO DE ACCESO

- Retiro de artefactos de iluminación obsoletos, según planos. **Total: 126 UN.**

PB-03 NOTAM | PB-05 SALA DE SIMULADORES CONTROL | PB-06 SALA DE SIMULADORES PILOTOS | PB-08 JEFATURA REGIONAL SO | PB-10 ACC | PB-11 SALA DE SUPERVISORES E INSTRUCTORES | PB-12 OFICINA JEFATURA ACC | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH | PB-16 SALA TÉCNICA | PB-18 INDRA | PB-19 CENTRO DE MONITOREO RADAR | PB-20 SALA DE SUPERVISORES SALA TÉCNICA | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-22 RADIODIFUSIÓN | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES | PB-28 SALA DE DESCANSO ACC | PB-32 INSTRUCCIÓN OPERACIONES | PB-37 JEFATURA ANS LOCAL | PB-42 DEPÓSITO | PB-43 HALL DE INGRESO.

- Retiro de placas de cielorraso desmontable en mal estado. Total: 164 UN.

EXTERIOR

PB-44 SEMICUBIERTO DE ACCESO

- Retiro de placas cementicias de recubrimiento de semicubierto de acceso. Total: 22 M2.
- Retiro de artefactos de iluminación obsoletos, según planos. Total: 2 UN.
- TORRE DE CONTROL

INTERIOR

8P-01 CABINA DE CONTROL:

- Retiro provisorio y recolocación de equipamiento (incluye bandejas portacables, cañerías, conductos de ventilación, mobiliario, pupitre, rejillas y/o cualquier otro elemento que interfiera con la ejecución de los trabajos a realizarse).
- Retiro de placas de PISO TÉCNICO de acero y cemento. Total: 51 M2.

EXTERIOR



CU-01 CUBIERTA VERDE:

Desmonte de tierra hasta nivel de losa para impermeabilización (encuentro pared / losa) sector exterior de Of. Jefe de torre. **Total: 0,50 M3.**

PLANTA TRANSMISORA

PB-01 LABORATORIO CNS:

- Retiro de cañería de bajada pluvial embutida en pared desde empalme con embudo en cubierta hasta salida al exterior.

PLAN DE VUELO

PB-01 PLAN DE VUELO | PB-02 SALA DE DESCANSO:

- Retiro de PISO VINÍLICO existente. Total: 46 M2.
- Retiro de ZOCALOS existentes. Total: 220 ML.
- Retiro de artefactos de iluminación obsoletos, según planos. Total: 6 UN.

Previo al inicio de obra la Contratista deberá confeccionar y presentar a la Inspección de obra un plan de trabajos donde se exprese la etapabilidad del retiro de los puntos antes mencionados.

Este plan de trabajos, debe reflejar que los mismos se realizarán de manera paralela y/o simultánea. No admitiéndose el retiro o inicio de tareas sin ser aprobado por la Inspección de obras

El retiro se efectuará bajo la responsabilidad y garantía de la Contratista, quien deberá tomar las medidas necesarias para la seguridad pública, la de sus obreros y el equipamiento.

Estará a cargo de la Contratista la reconstrucción de todas las partes afectadas y la reparación de los daños o desperfectos que se produzcan como consecuencia de los trabajos realizados. Así como el retiro de escombros. La cotización debe incluir el acarreo y transporte fuera de los límites del edificio, cumpliendo en todos los términos con la Normativa vigente.

Se deberán proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad del personal, de terceros y equipos, comprendiendo la ejecución de mamparas, pantallas, vallas y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad.

Todos aquellos artefactos, carpinterías, muebles que deban ser reutilizados en el proyecto definitivo, serán resguardados por la Contratista hasta su reinstalación. Deberá contar o contratar a su costo, personal especializado para el traslado de equipos o instalaciones que por su complejidad técnica no pueda ser realizado por operarios destinados a la tarea de demolición.

Para llevar a cabo el retiro del piso existente como la colocación del nuevo se deberán mover los equipos, conductos, cañerías, bandejas, mobiliario etc., que entorpezcan el desarrollo de los trabajos.





Previo a realizar el movimiento de los equipos, se deberá coordinar esta tarea con la Inspección de Obra. En caso de que sea necesario, se deberá solicitar autorización a la Inspección de Obra para realizar el cese de actividades por sectores o ventanas horarias a determinar por operaciones hasta tanto se realicen los trabajos necesarios.

Además, de ser necesario, se deberá coordinar con la Inspección de Obra el retiro, resguardo y/o movimiento de los cables, conductos, mobiliario, pupitre y de todos los racks y/o equipos que se encuentren en el interior de la Salas Técnicas, Cabina de control, ACC, etc. Esto debe solicitarse con antelación previo a iniciar los trabajos.

Una vez terminados los trabajos de cambio de piso por sector se deberá reinstalar el equipamiento retirado en su posición original.

Estas tareas se deberán ejecutar con total cuidado de tal forma que no sean dañados los equipos ni las cañerías, etc. Caso contrario la Contratista deberá responder por los daños ocasionados sobre las mismos.

Para los trabajos sobre cualquier instalación existente y reconexión de la misma, se deberá coordinar con personal local de EANA el corte del servicio para la anulación momentánea del mismo. Estos trabajos deben ser realizados por un profesional idóneo. Este profesional es el único habilitado para trabajar sobre la instalación y es responsable de garantizar que los trabajos cumplan con las normativas vigentes. Ningún trabajo de esta índole será llevado a cabo sin autorización de la Inspección de Obra y sin la ayuda de gremios de técnicos locales de EANA.

3. ALBAÑILERÍA

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos especificados en este rubro comprenden la ejecución de los trabajos de albañilería en las áreas de intervención que sean necesarias o se vean alterados por las demás tareas de la presente licitación y que afecten a los edificios existentes.

Asimismo, estén o no especificados en la documentación, todos aquellos trabajos de albañilería exigidos por otros rubros que sean necesarios para completar la obra, deben considerarse incluidos sin cargo adicional alguno.

Los trabajos a realizar comprenden:

EDIFICIO OPERATIVO

PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-09 SALA DE CRISIS | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH:

- Ejecución de carpeta niveladora / autonivelante marca tipo Planiprep Contract Mapei o similar, en todos los sectores donde sea retirado el piso vinílico existente. Incluye Primer marca tipo Primer G Mapei o similar. **Total:220 M2.**



- Ejecución en muros existentes de terminación de yeso, de revoques fino y/o grueso según corresponda, en todos los sectores donde se haya desprendido o dañado la terminación producto del retiro de los zócalos. **Total: 22 M2.**

PB-21 SALA DE POTENCIAS

- Ejecución de cerramiento de vano en sector sala de potencia, muro de ladrillo hueco con terminación interior revoque fino y exterior ladrillo visto ídem existente. **Total: 2,20 M2.**

PLANTA TRANSMISORA

PB-01 LABORATORIO CNS:

- Ejecución de amure y recubrimiento de cañería. Terminación revoque grueso hidrófugo y fino en sector de bajada pluvial. **Total: 1 M2.**

PLAN DE VUELO

 Ejecución de carpeta niveladora / autonivelante marca tipo Planiprep Contract Mapei o similar, en todos los sectores donde sea retirado el piso vinílico existente. Incluye Primer marca tipo Primer G Mapei o similar. Total: 46 M2.

A) CARPETA NIVELADORA / AUTONIVELANTE Y RECUADRES

Los trabajos especificados en este rubro comprenden la totalidad de las carpetas y recuadres indicados en la presente especificación técnica, para nivelar una superficie completa y para reparar la carpeta existente por desprendimiento a causa del retiro del piso vinílico en el Edificio Operativo y Plan de Vuelo. La Contratista está obligado a alcanzar los niveles necesarios, a fin de garantizar las cotas de nivel definitivas.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Se deberá reparar la base eliminando depresiones y sobresalientes. La superficie debe estar libre de restos del piso existente a retirar y de todo rastro de contaminantes, partículas sueltas o mal adheridas, lechadas de cemento, aceites y grasas, etc.

APLICACIÓN

Se deberá aplicar sobre toda la superficie a intervenir un mortero cementicio fino marca tipo Planiprep Contract Mapei o similar de espesor máximo 2 mm por mano. La cantidad de manos dependerá de lograr una superficie nivelada y lisa.

Además, se deberán rellenar las pequeñas imperfecciones, oquedades o bacheos, fisuras y grietas que se presenten sobre la superficie producto del retiro de piso vinílico.

Previo a la colocación del mortero cementicio fino, se deberá aplicar una primera capa a modo de Primer, marca tipo Primer G Mapei o similar.



El mortero debe aplicarse en una o más capas con llana de metal. Para la aplicación de una siguiente capa, se debe esperar 2-3 horas entre cada capa.

B) REPARACIÓN DE REVOQUES

Los trabajos especificados en este rubro comprenden la totalidad de las correcciones de yesos y/o revoques (según corresponda) en todos los muros donde se retiren zócalos del Edificio Operativo y en los muros intervenidos por el reemplazo de la cañería pluvial.

- Reparación de revoques en Edificio Operativo

Se deberá restaurar los paramentos inferiores afectados por el retiro de los zócalos.

Las tareas comprenderán el picado de las zonas flojas o deterioradas, limpieza del soporte mediante cepillado y eliminación de polvo y partes sueltas, y aplicación de puente de adherencia tipo adherente cementicio, en caso de ser necesario. La restitución del plano se realizará utilizando mezcla cementicia de arena y cal para revoques en muros de mampostería, o bien yeso para terminaciones existentes en ese material. En todos los casos, las reparaciones deberán ejecutarse con materiales compatibles con el soporte y la terminación original, respetando el espesor y textura existente. La superficie final deberá quedar nivelada y lista para garantizar la correcta colocación del nuevo piso y zócalos., sin resaltes ni imperfecciones visibles.

- Reparación de revoques en Edificio Planta Transmisora

Se deberá restaurar el paramento interior afectado por el retiro y reemplazo del conducto pluvial, el cual implicó el picado del muro y la apertura de una canalización vertical.

Una vez instalado el nuevo caño y ejecutadas las pruebas de funcionamiento y estanqueidad correspondientes, se procederá a la restitución del muro.

La reposición se realizará rellenando la canalización con mezcla de asiento, asegurando una compactación adecuada en capas sucesivas. Posteriormente, se aplicará revoque grueso hidrófugo, nivelando la superficie con el plano circundante. Finalmente, se ejecutará el revoque fino o aplicación de yeso (según la terminación original del ambiente), dejando la superficie alisada y apta para pintura. Todas las tareas deberán garantizar una correcta adherencia de los materiales, alineación del paramento y continuidad estética con los sectores no intervenidos.

La Contratista está obligado a alcanzar los niveles necesarios, a fin de garantizar las cotas de nivel definitivas.

C) CIERRE DE VANO

Sobre el sector donde se realizó el retiro de la ventana en la Sala de Potencias del Edificio Operativo, se deberá realizar el cierre del vano de medidas 2,59mts de ancho x 0,85mst de alto x 0,34mts de profundidad.







Imágenes ilustrativas de la ventana a retirar.

El cierre deberá realizarse mediante la construcción de un muro de ladrillo hueco cerámico de espesor acorde al muro original. La cara interior llevará revoque grueso y terminación con revoque fino alisado, listo para pintar, mientras que la cara exterior se resolverá con colocación de ladrillo visto, idéntico en módulo, color, junta y aparejo al existente, asegurando la continuidad estética de la fachada.

El espesor de los lechos de mortero no excederá de 1,5cm. Los muros se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos entre sí y sin pandeo. El levantamiento se practicará simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo, para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería.

La ejecución incluirá todas las tareas necesarias para la correcta integración estructural y estética del nuevo paramento con la mampostería adyacente.

4. SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS

SOLADOS

Las tareas especificadas comprenden la provisión y colocación de los distintos tipos de solados indicados en la presente Especificación Técnica, en toda la superficie según los sectores especificados a continuación y/o en planos.

EDIFICIO OPERATIVO

Sectores a Intervenir -Piso vinílico-: PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-09 SALA DE CRISIS | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH

- **S1** | Provisión y colocación de piso vinílico en rollo de alto tránsito de 2 mm, terminación símil existente, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar). Incluye adhesivo y cordón de soldadura. **Total:220 M2.**

Sectores a Intervenir –Recubrimiento vinílico en placas de piso técnico inamovibles-: PB-05 SALA DE SIMULADORES CONTROL | PB-07 ATM | PB-08 JEFATURA REGIONAL SO | PB-10 ACC | PB-17 COORDINACIÓN CMR | PB-18 INDRA | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES





S1 | Provisión y colocación de recubrimiento superior de terminación ídem piso vinílico en las placas de piso técnico de madera inamovibles, marca tipo Gerflor Mipolam[®] Ambiance Ultra –Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar. Incluye adhesivo, ángulo de aluminio "L" 10x10mm y ajuste de perfilería de estructura de soporte de placas. Total: 28 M2.

Sectores a Intervenir -Piso técnico-: PB-05 SALA DE SIMULADORES CONTROL | PB-06 SALA DE SIMULADORES PILOTOS | PB-07 ATM | PB-08 JEFATURA REGIONAL SO | PB-10 ACC | PB-11 SALA DE SUPERVISORES E INSTRUCTORES | PB-12 OFICINA JEFATURA ACC | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH | PB-15 OFICINA AIR COM | PB-16 SALA TÉCNICA | PB-17 COORDINACIÓN CMR | PB-18 INDRA | PB-19 CENTRO DE MONITOREO RADAR | PB-20 SALA DE SUPERVISORES SALA TÉCNICA | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-22 RADIOFUSIÓN | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES | PB-24 SALA DE DESCANSO.

- S2 | Provisión y colocación de Piso Técnico de madera de 60x60cm con recubrimiento superior vinílico montado en fábrica ídem piso vinílico en rollo, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar. Incluye calado para reemplazo de rejillas sobre piso técnico y ajuste de perfilería de estructura de soporte de placas. Total: 632 M2.

Sectores a Intervenir -Alfombra-: PB-44 SEMICUBIERTO DE ACCESO

- Provisión y colocación de alfombra de PVC alto transito con rulo antideslizante de 1,90 x 1,05m (color gris o a definir). **Total: 1 UN.**

TORRE DE CONTROL

Sectores a Intervenir -Piso técnico-: 8P-01 CABINA DE CONTROL:

- S3| Provisión y colocación de Piso Técnico de acero y cemento HPL de 60x60cm (paneles de acero pintados con epoxi, rellenos de cemento y con recubrimiento superior de HPL terminación ídem existente, marca tipo Tekfloor con acabado HPL N° 8120 o N° 8194 o similar -A verificar según piso existente-). Incluye calado para reemplazo de rejillas sobre piso técnico, cambio de cajas de tomas, y ajuste de perfilería de estructura de soporte de placas. Total:51M2.

PLAN DE VUELO

Sectores a Intervenir -Piso vinílico-: PB-01 PLAN DE VUELO | PB-02 SALA DE DESCANSO

- **S1** | Provisión y colocación de piso vinílico en rollo de alto tránsito de 2 mm, terminación símil existente, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar). Incluye adhesivo y cordón de soldadura. **Total:46 M2.**





MUESTRAS

La contratista deberá presentar a la inspección de obra muestras físicas de las terminaciones correspondientes a cada tipo de piso a instalar (piso vinílico, piso técnico, alfombras, zócalos, etc.), con sus respectivas especificaciones técnicas, ficha del fabricante y certificaciones de calidad si correspondiera.

Las muestras deberán permitir la evaluación del color, textura, terminación, espesor y resistencia superficial. Cualquier material colocado sin dicha aprobación podrá ser rechazado, debiendo el contratista reemplazarlo por su cuenta.

A- S1 | PISO VINILICO

Este ítem comprende la provisión y colocación de solado vinílico de alto tránsito de 2mm de espesor y terminación ídem existente, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare-Terra 0201 Ice Grey o similar en todos aquellos sectores indicados en la presente Especificación Técnica y planos.

PREPRARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Antes de colocar el piso vinílico, la base deberá estar completamente seca, limpia, firme, lisa y previamente nivelada.

APLICACIÓN

Previo a la colocación definitiva, presentar los rollos sobre la superficie según el sentido de colocación a definir en conjunto con la Inspección de obra.

Aplicar adhesivo de base acuosa marca tipo Kekol K-654 Adhesivo acrílico para pisos de linoleum o similar sobre la superficie, dejar orear unos minutos según indicaciones del adhesivo y condiciones ambientales.

Pegar el vinílico paño por paño, cuidando de evitar burbujas de aire, utilizando un rodillo de presión (min. 45-50 kg) para asegurar la adhesión uniforme, en dirección transversal y longitudinal.

SOLDADURA DE JUNTAS

Se deberá realizar soldaduras térmicas entre juntas del rollo del piso vinílico en sentido horizontal y transversal mediante un cordón de soldadura de PVC marca tipo CR 40 Gerflor o similar tonalidad ídem piso vinílico a colocar.

Para ello, luego de pegar el vinílico, realizar un canalado en el centro de las uniones del piso vinílico con una herramienta manual o fresadora eléctrica (tipo "groover") para crear una ranura uniforme (sin llegar a la base).





Con una pistola de aire caliente con boquilla especial colocar el cordón de soldadura dentro de la ranura La aplicación debe ser de forma continua y uniforme, deslizando lentamente la pistola a lo largo de la junta para fundir y fijar el cordón en caliente dentro del canal.

Recortar todo excedente del cordón con una cuchilla en media luna una vez que este enfriado ligeramente.



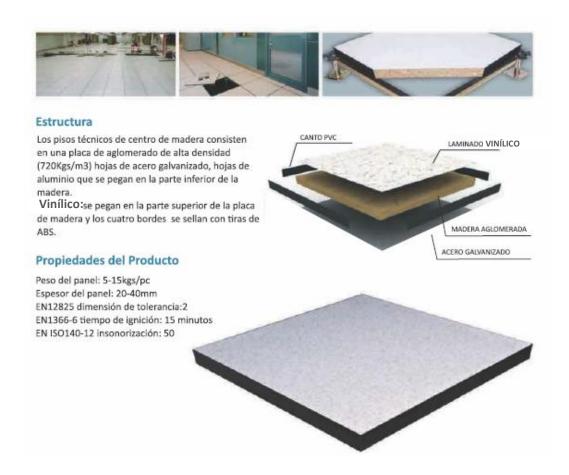
Terra 0201 Ice Grey

Imagen de referencia de la terminación deseada del piso vinílico.

B- S2 | PISO TÉCNICO PLACA DE MADERA (PLACA SELLADO ABS)

Este ítem comprende la provisión y colocación de placas de piso técnico de 60 cm x 60 cm, compuestas por núcleo de aglomerado de alta densidad, canto perimetral de PVC, y hoja inferior de acero galvanizado, marca tipo TEKfloor o similar, en todos aquellos sectores indicados en la presente Especificación Técnica y en los planos del proyecto.





Cada placa deberá contar en su cara superior con un revestimiento vinílico de alto tránsito de 2 mm de espesor, marca tipo Gerflor Mipolam[®] Ambiance Ultra –Evercare– color Terra 0201 Ice Grey o similar.

Dicho revestimiento deberá ser aplicado en fábrica, mediante prensado térmico, garantizando su adherencia uniforme y durabilidad.

Se deberán contemplar todos los recortes necesarios en aquellas placas que lo requieran por su proximidad a los perímetros o interferencias con inyecciones o retornos de aire. En estos casos, se deberá realizar la provisión y colocación de rejillas nuevas, similares a las existentes y compatibles con el sistema de piso técnico instalado. Los recortes, deberán ejecutarse en lugares exteriores designado y/o a acordar con por la Inspección de Obra.

COLOCACIÓN EN PLACAS INAMOVIBLES

En aquellos sectores donde no sea posible reemplazar las placas existentes debido a la presencia de mobiliario fijo y/o equipamiento operativo en funcionamiento, se deberá realizar el retiro completo del recubrimiento vinílico superior existente, mediante remoción manual o mecánica,





sin dañar la base del panel. Sobre la superficie limpia, libre de adhesivos y en buen estado, se procederá a la colocación de un nuevo revestimiento vinílico de alto tránsito de 2 mm de espesor marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare— color Terra 0201 Ice Grey o similar. La colocación se realizará in situ mediante adhesivo vinílico de contacto o acrílico de base acuosa, según especificaciones del fabricante, asegurando una correcta adherencia en toda la superficie. Los bordes perimetrales de cada panel intervenido sobre las consolas del ACC se deberán rematar con perfil de terminación en ángulo de aluminio anodizado tipo "L" de 10x10mm, fijado y alineado para garantizar la continuidad funcional del conjunto del piso técnico y proteger la unión del nuevo recubrimiento vinílico con la placa de piso técnico de madera.

A) ALFOMBRA DE ALTO TRÁNSITO

Este ítem comprende la provisión y colocación de una alfombra de PVC de alto transito con rulo antideslizante 1,90mtsx1,05mts apta para el exterior, color gris o a definir con la Inspección de Obra sobre el acceso principal del Edificio Operativo.

Previo a su colocación, se deberá realizar la limpieza de la superficie donde se colocará la alfombra, la misma debe estar seca, libre de polvo, grasa, resto de pegamentos anteriores o humedad. Aplicar el adhesivo acrílico de alta resistencia sobre el soporte y dejar orear según instrucciones del fabricante.

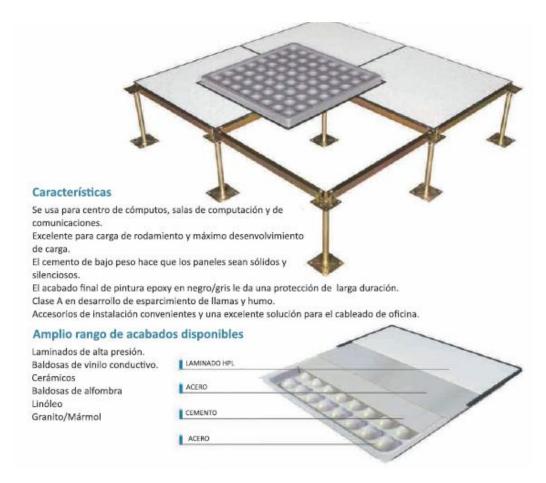
Apoyar la alfombra desde un extremo, presionando progresivamente para evitar burbujas de aire. Aplicar presión con rodillo o pisón de goma para asegurar buena adherencia.

Se deberá sellar bordes con perfil de terminación o sellador PU para evitar levantamientos.

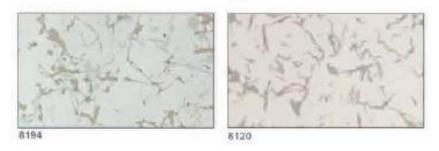
B) S3 | PISO TÉCNICO PLACA DE ACERO Y CEMENTO (PLACA LAMINADO HPL)

Este ítem comprende la provisión y colocación de placas de piso técnico de 60cm x 60cm, compuestas por núcleo de cemento y acero con terminación final del acero en pintura epoxi gris y con recubrimiento superior de HPL terminación ídem existente, marca tipo Tekfloor con acabado HPL N° 8120 o N° 8194 o similar, en todos aquellos sectores indicados en la presente Especificación Técnica y en los planos del proyecto.





Dichas placas serán con laminados de alta presión HPL y terminación N° 8120 o N° 8194, ídem existentes (a verificar en obra).



Imágenes de referencia de la terminación deseada.

Se deberán contemplar todos los recortes necesarios en aquellas placas que lo requieran por su proximidad a los perímetros o interferencias con tomas eléctricos en piso. En estos casos, se deberá realizar la provisión y colocación de cajas de tomas nuevas, similares a las existentes y compatibles con el sistema de piso técnico instalado. Los recortes, deberán ejecutarse en lugares exteriores designados y/o a acordar con la Inspección de Obra.





ZÓCALOS

Las tareas especificadas comprenden la provisión, colocación y ejecución de todos los zócalos indicados en la presente Especificación Técnica en todo el perímetro en donde se coloque piso vinílico.

Los trabajos de colocación a cargo de la Contratista comprenden las partes que a continuación se mencionan:

EDIFICIO OPERATIVO

Sectores a Intervenir -Piso vinílico-: PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-09 SALA DE CRISIS | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH

- **Z1** | Provisión y colocación de Zócalos EPS marca tipo Plain Atrim o similar color blanco h;7cm. **Total: 220 ML.**
- PLAN DE VUELO

Sectores a Intervenir -Piso vinílico-: PB-01 PLAN DE VUELO | PB-02 SALA DE DESCANSO

- **Z1** | Provisión y colocación de Zócalos EPS marca tipo Plain Atrim o similar color blanco h;7cm. **Total: 23 ML.**

Z1 | ZOCALO EPS

La Contratista deberá proveer y colocar zócalos de EPS de 10 mm espesor por 7 cm de alto con canto. Las juntas deben quedar al mismo en continuación con las juntas del piso, perfectamente colocados en la pared tal como indica la marca, deberán ser de color blanco o a definir por la Inspección de Obra.

Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual.

COMPONENTES DEL SISTEMA

- 1. Zócalo de Poliestireno Expandido de alta resistencia con textura de madera color blanco, h: 70 mm.
- 2. Clip de fijación a pared.

TIPOS Y TERMINACIONES

3. Zócalo EPS marca tipo Plain Atrim o similar, altura 70mm y espesor 15mm.





La imagen es ilustrativa para demostrar la terminación deseada.

SOLÍAS

Comprende la provisión y colocación de solías de acero inoxidable en todas las franjas de encuentro entre diferentes solados.

EDIFICIO OPERATIVO

Sectores a Intervenir: PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-09 SALA DE CRISIS | PB-13 CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH

- Provisión y colocación de Solias. Total: 10 Ml.
- PLAN DE VUELO

Sectores a Intervenir -Piso vinílico-: PB-01 PLAN DE VUELO | PB-02 SALA DE DESCANSO

- Provisión y colocación de Solias. Total: 1 Ml.

En todos los cambios de pisos se deberán proveer y colocar varillas de acero inoxidable tipo Listello Colosal Acero Inox. 50x2.20 de Atrim o similar.





La imagen es ilustrativa para demostrar la terminación deseada.

5. CONSTRUCCIÓN EN SECO

La Contratista deberá ejecutar cerramientos horizontales nuevos con sistema de construcción en seco y reparaciones de los existentes, los cuales se mencionan a continuación:





• EDIFICIO OPERATIVO

Sectores a Intervenir:

PB-26 SANITARIO MASCULINO | PB-27 SANITARIO FEMENNO

- C1 | Provisión y ejecución de nuevo cielorraso desmontable central con placas modulares marca tipo Placas Deco Classic de Durlock o similar de 0,606m x 0,606m, con ajuste perimetral de junta tomada con placas de roca de yeso antihumedad de 12mm marca tipo Durlock o similar, con terminación en pintura. Total: 32 M2.

PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-11 SALA DE SUPERVISORES E INSTRUCCTORES | PB-12 OFICINA JEFATURA ACC | PB-CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-22 RADIODIFUSIÓN | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES | PB-24 SALA DE DESCANSO | PB-25 BAÑO | PB-26 SANITARIO MASCULINO | PB-27 SANITARIO FEMENINO | PB-28 SALA DE DESCANSO ACC | PB-29 SANIT. MASCULINO | PB-30 SANIT. FEMENINO | PB-31 BAÑO DISCAPACITADO | PB-32 INSTRUCCIÓN OPERACIONES | PB-33 ADMINISTRACIÓN JEFATURA REGIONAL | PB- 34 OFFICE | PB-35 BAÑO | PB-36 SO/C | PB-37 JEFATURA ANS LOCAL | PB-38 OFICINA JEFATURA ANS REGIONAL | PB-39 BAÑO | PB-40 BAÑO | PB-41 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | PB-42 DEPÓSITO | PB-43 HALL DE INGRESO.

 Provisión y colocación de placas de cielorraso modulares marca tipo Durlock o similar de 0,606m x 0,606m, Ídem existentes, en reemplazo de todas aquellas placas en mal estado a reemplazar. Incluye reparación de ajustes de cielorraso de junta tomada, ajuste, reparación/remplazo de perfilería ("T" invertida) de cielorrasos desmontable dañada. Total: 164 M2.

PB-44 | SEMICUBIERTO DE ACCESO

- Provisión y colocación de placas cementicas exteriores de 8mm marca tipo Superboard ST o similar sobre el semicubierto de acceso al Edificio Operativo y columnas/plenos que sostienen al mismo. Incluye fijaciones masilla, sellador. **Total: 22 M2.**

A) C1 | CIELORRASO DESMONTABLE CON AJUSTE PERIMETRAL + ESTRUCTURA

Se deberá proveer y colocar cielorraso suspendido central con placas modulares marca tipo Deco Classic de Durlock o similar de 0,606m x 0,606m, con una estructura metálica compuesta por perfiles largueros y travesaños, de chapa de acero galvanizado, tipo T invertida de 24mm de ancho y 32mm de alto, con vista prepintada en blanco; y por perfiles perimetrales de chapa de acero galvanizado tipo L de 20mm x 20mm, prepintados en blanco.

Los perfiles largueros se ubicarán en forma paralela al lado menor, con una separación entre ejes de 0,61m, de acuerdo a la modulación, suspendidos de losas y techos mediante alambre galvanizado Nº14 o varillas con nivelador, colocados con una separación de 1,20m. La estructura se completa colocando perpendicularmente a los largueros, los perfiles travesaño de 0,61m con una separación entre ejes de 0,61m; de manera que queden conformados los módulos. Sobre





esta estructura se apoyarán las placas desmontables. Esta ira agarrada mediante perfiles perimetrales al ajuste de junta tomada.

Como ajuste perimetral, se realizará cielorraso de junta tomada con placas de roca de yeso antihumedad de 12mm marca tipo Durlock o similar con una estructura metálica compuesta por soleras y montantes de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243. Las soleras de 35mm se fijarán a muros enfrentados mediante tarugos de expansión de nylon con tope Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m. Dicha estructura se completará disponiendo montantes de 34mm con una separación máxima de 0,40m entre ejes, utilizando los perfiles solera como guías. Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz. Por sobre estos montantes se colocarán vigas maestras (perfiles Montante de 34mm) con una separación máxima entre ejes de 1,20m. Dicha estructura se suspenderá de losas y techos mediante velas rígidas (perfiles Montante de 34mm) colocadas con una separación máxima entre ejes de 1,00m. Las velas rígidas se suspenderán de la losa mediante un encuentro en T, conformado por un tramo de perfil solera de 35mm, el cual se fijará a través de dos tarugos de expansión de nylon con tope Nº 8 y tornillos.

Las placas se atornillarán de manera transversal a los perfiles montante de 34mm, fijándolas mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz. Las juntas entre placas deberán estar conformadas por dos bordes del mismo tipo (rectos o rebajados) y deberán quedar trabadas. Las juntas de bordes rectos verticales deberán coincidir con la línea de eje de los perfiles montante sin excepción. Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25cm ó 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil, debiendo quedar rehundidos, sin desgarrar el papel de la superficie de la placa y a una distancia de 1cm del borde.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y Masilla Durlock® aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla, el cual dependerá del tipo de producto que se utilice. Las improntas de los tornillos T2 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneras, ángulos de ajuste o buñas), dos manos de Masilla Durlock®.

Colocar enduido en toda la superficie, aplicando para ello dos manos cruzadas de enduido Durlock® y respetando el tiempo de secado entre ambas capas. Quedando así una superficie apta para recibir terminación de pintura.

Asegurar la nivelación y escuadra del conjunto.



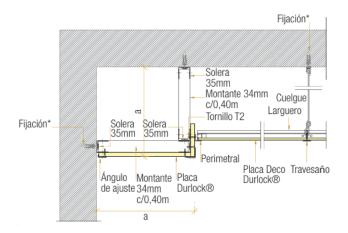


Imagen ilustrativa de resolución de cielorraso.

B) REACONDICIONAMIENTO DE CIELORRASOS EXISTENTES

Cielorrasos Desmontables:

Se deberá realizar el reemplazo de todas las placas que se encuentren deterioradas, ya sea por manchas, deformaciones, humedad, roturas o desgaste por el paso del tiempo, por placas nuevas del mismo tipo, formato, espesor y terminación que las existentes.

Asimismo, se deberá realizar la verificación, ajuste y refuerzo de la estructura metálica "T" invertida de soporte del cielorraso. Esto incluye:

- Reajuste de perfiles principales y secundarios (T invertidas);
- Sustitución de perfiles deformados u oxidados;
- Colocación de nuevos anclajes, tensores o elementos de fijación cuando se detecten puntos flojos o sin sujeción adecuada.
- Nivelación completa del sistema para garantizar una modulación pareja, sin pandeos ni desplazamientos.

Cielorrasos de Junta Tomada:

En todos los sectores con cielorrasos de placas de yeso con junta tomada, se deberán realizar las reparaciones necesarias para restituir el correcto estado de las superficies. Esto incluye:

- Reposición de paños dañados;
- Reparación de fisuras, desprendimientos o juntas abiertas con masilla para placas de yeso;
- Lijado y nivelado superficial hasta lograr una superficie lisa, uniforme y libre de imperfecciones visibles.

Todos los trabajos deberán ejecutarse con los materiales, herramientas y métodos adecuados, asegurando una terminación prolija y duradera, y respetando las líneas y niveles existentes.





C) PLACAS CEMENTICIAS EXTERIORES

Se deberá colocar un nuevo revestimiento de placas cementicias altamente resistentes a la intemperie y al impacto marca tipo Superboard ST o similar sobre el semicubierto de ingreso al Edificio Operativo y columnas/plenos que sostienen al mismo.

CARACTERÍSTICAS

- Superficie: lisa, sin tratamiento hidrófugo.
- Bordes: Rectos.
- Composición: mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales, fraguado y curado en autoclave.
- Espesor: 8mm.

COLOCACIÓN

Las placas deberán ajustarse a la estructura existente. Antes de comenzar con la instalación de las placas, deberá asegurarse que la estructura este bien rigidizada. De ser necesario, deberá contemplarse el ajuste de la estructura de soporte y/o el cambio de perfilería en mal estado.

Una vez rigidizada y fijada la estructura existente, se procederá al emplacado de la superficie. Las placas cementicias se colocarán de manera horizontal.

Las placas cementicias Irán fijadas con tornillos compatibles con la estructura de soporte. En el caso de estructura de acero galvanizado se utilizará tornillos autoperforantes, autofresantes, punta mecha con alas.

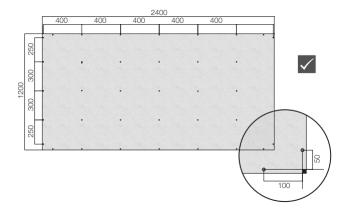


Imagen representativa de emplacado horizontal.

Las juntas entre placas deberán coincidir con un montante (en vertical) y soleras o flejes en horizontal para garantizar el fondo de junta.

La junta entre placas se resuelve dejando una separación perimetral entre ellas de 8 o 10mm, para luego realizar la aplicación de un cordón de sellador poliuretánico pintable siguiendo la





especificación técnica del fabricante. Dicho sellado se realiza con junta rehundida o al ras, materializando un sello hidráulico. Colocar cinta de enmascarar a los bordes de las placas y aplique el sellador poliuretánico, verificando que este llene la totalidad de la junta. Rehundir con espátula en el caso que sea necesario.

El sellador sólo debe adherirse los dos bordes de la placa Cementia y de ninguna manera deberá adherirse al fondo (montante). Esta situación se evita instalando el cordón de respaldo preformado de polietileno en el caso de juntas a nivel, o colocando una cinta autoadhesiva contra el perfil en el caso de juntas rehundidas.



Imagen representativa de colocación de sellador.

6. PINTURAS

Este ítem comprende la provisión y ejecución de los trabajos de pintura interior y exterior e todas las áreas a intervenir que se consideran comprendidos en esta contratación:

EDIFICIO OPERATIVO ACC

Sectores a Intervenir:

PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-11 SALA DE SUPERVISORES E INSTRUCCTORES | PB-12 OFICINA JEFATURA ACC | PB-CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-22 RADIODIFUSIÓN | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES | PB-24 SALA DE DESCANSO | PB-28 SALA DE DESCANSO ACC | PB-32 INSTRUCCIÓN OPERACIONES | PB-33 ADMINISTRACIÓN JEFATURA REGIONAL | PB- 34 OFFICE | PB-36 SO/C | PB-37 JEFATURA ANS LOCAL | PB-38 OFICINA JEFATURA ANS REGIONAL | PB-41 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | PB-42 DEPÓSITO | PB-43 HALL DE INGRESO.

- **P1**| Provisión y ejecución de pintura antihongos latex interior ultralavable con acabado mate marca tipo Sherwin Williams, Alba Desing o similar, color blanco o a definir en todas las paredes. Incluye preparación de la superficie. **Total: 2100 M2.**

PB-01 OFICNA JEFATURA ARO AIS | PB-02 HALL NOTAM | PB-03 NOTAM | PB-04 SIMULADOR MITRE | PB-11 SALA DE SUPERVISORES E INSTRUCCTORES | PB-12 OFICINA JEFATURA ACC | PB-CIRCULACIÓN | PB-14 OFICINA RRHH | PB-21 SALA DE POTENCIAS | PB-22 RADIODIFUSIÓN | PB-23 OFICINA COMUNICACIONES | PB-24 SALA DE DESCANSO | PB-25 BAÑO | PB-26 SANITARIO MASCULINO | PB-27 SANITARIO FEMENINO | PB-28 SALA DE DESCANSO ACC | PB-29 SANIT. MASCULINO | PB-30 SANIT. FEMENINO | PB-31 BAÑO DISCAPACITADO | PB-32 INSTRUCCIÓN OPERACIONES | PB-33 ADMINISTRACIÓN JEFATURA REGIONAL | PB- 34 OFFICE | PB-35 BAÑO | PB-36 SO/C | PB-37 JEFATURA ANS LOCAL | PB-38 OFICINA JEFATURA ANS REGIONAL | PB-39





BAÑO | PB-40 BAÑO | PB-41 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | PB-42 DEPÓSITO | PB-43 HALL DE INGRESO.

- **P2** | Provisión y ejecución de pintura antihongos latex interior con acabado mate para cielorrasos marca tipo Sherwin Williams o similar, color blanco o a definir en todas las placas de cielorraso desmontable y cielorrasos de junta tomada existentes y ajuste de junta tomada en cielorraso nuevo. Incluye reparación de ajustes de cielorraso de junta tomada y preparación de la superficie. **Total: 1095 M2.**
- P3 | Provisión y ejecución de pintura esmalte sintético color blanco o a definir sobre todos los perfiles ("T" invertida) soportes de las placas desmontables de los cielorrasos existentes. Total: 25 M2.

PB-44 SEMICUBIERTO E ACCESO

- **P4** | Provisión y ejecución de pintura antihongos exterior acrílica impermeabilizante para placas cementicias, color ídem existente -Código: 8778- o a definir. Incluye preparación de la superficie. **Total: 22 M2.**

PLANTA TRANSMISORA

Sectores a Intervenir:

PB-01 LABORATORIO CNS | PB-02 HALL DE INGRESO | PB-03 SANITARIO MASCULINO | PB-04 SANITARIO FEMENINO | PB-05 CIRCULACIÓN | PB-06 SALA DE REUNIÓN | PB-07 SALA DE INSTRUCCIÓN | PB-08 SALA DE TRANSMISORES

- **P1**| Provisión y ejecución de pintura antihongos latex interior ultralavable con acabado mate marca tipo Sherwin Williams, Alba Desing o similar, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie. **Total: 380 M2.**
- **P2** | Provisión y ejecución de pintura antihongos latex interior con acabado mate para cielorrasos marca tipo Sherwin Williams o similar, color blanco o a definir en sector de cielorraso existente. Incluye preparación de la superficie. **Total: 140 M2.**

PLAN DE VUELO

PB-01 PLAN DE VUELO | PB-02 SALA DE DESCANSO

- **P1**| Provisión y ejecución de pintura antihongos latex interior ultralavable con acabado mate marca tipo Sherwin Williams, Alba Desing o similar, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie. **Total: 120 M2.**
- **P2** | Provisión y ejecución de pintura antihongos latex interior con acabado mate para cielorrasos marca tipo Sherwin Williams o similar, color blanco o a definir en sector de cielorraso existente. Incluye preparación de la superficie. **Total: 46 M2.**





OBJETO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

No se aplicarán pinturas sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, debiendo ser raspadas profundamente, pasándoles un cepillo de paja o cerda y luego proceder al lijado. La Contratista deberá realizar todas aquellas tareas que sin estar mencionadas en el presente pliego sean necesarias para dejar las superficies en perfectas condiciones.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras y/o elementos, pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos.

Para tal fin, se utilizarán exclusivamente productos de la mejor calidad y de marca reconocida y aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales y cerrados. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, rodillos, pelos, gotas, diferencias de tono y color, etc.

La Contratista deberá presentar, para todos los tipos de pinturas, una muestra del color solicitado en cada ítem para ser aprobado por la Inspección de Obra, pudiendo esta cambiar el color si lo considera necesario, para lo cual la Contratista presentará la cantidad de muestras que la Inspección de Obra solicite.

Las distintas manos a aplicar serán cruzadas a fin de lograr un buen aspecto y terminación del acabado, evitando el amontonamiento de material.

P1 | LATEX INTERIOR ULTRA LAVABLE PARA PAREDES

Se aplicará una pintura interior antihongos en todos los muros interiores indicados en la presente Especificación Técnica y Planos. Para la aplicación de este recubrimiento las superficies deberán encontrarse en perfectas condiciones, enduidas y una vez que las mismas se encuentren totalmente secas y sin alabeo u ondulaciones.

La calidad será del tipo látex ultra lavable con acabado mate. Tonalidad blanca o a definir con la Inspección de Obra, marca tipo Sherwin Williams, Alba Desing o de calidad y prestación similar. No debe mezclarse con pinturas de otras características. Para su uso puede adicionarse una mínima cantidad de agua, lo suficiente como para obtener un fácil pintado.

Se aplicarán tres manos de pintura látex para interiores, previo enduido plástico, lijado, aplicación de selladores donde se requiera y fijador o imprimación en todas las superficies revocadas a la cal, de muros o tabiques.

P2 | LÁTEX INTERIOR PARA CIELORRASOS





Se aplicará pintura interior anti hongos sobre todas las superficies de los cielorrasos existentes (desmontables, aplicados y de junta tomada) indicados en la presente Especificación Técnica y en Planos.

La calidad será de pintura látex interior con acabado mate apto para este uso marca tipo Cielorrasos de Sherwin Williams o producto de calidad y prestación similar, color blanco o a definir con la Inspección de Obra.

Placas Desmontables:

En estos casos la aplicación de la pintura se realizará de la siguiente manera:

- Se retirarán de la estructura todas las placas del cielorraso y se procederá a pintar una por una aplicando el producto mediante rodillo o sistema airless para evitar el taponamiento de perforaciones en caso de placas acústicas;
- La superficie a pintar deberá estar perfectamente limpia y seca, libre de grasa, polvo hongos y otras suciedades. No presentarán alabeos, ondulaciones o defectos de ninguna naturaleza.

Junta Tomada:

En estos casos la aplicación de la pintura se realizará de la siguiente manera:

- La superficie a pintar deberá estar perfectamente limpia y seca, libre de grasa, polvo hongos y otras suciedades. No presentarán alabeos, ondulaciones o defectos de ninguna naturaleza.
- Aplicar enduido en las superficies faltantes o necesarias del techo.
- Lijado.
- Fijador.

Aplicado:

- Cepillar las zonas afectadas por filtraciones con cepillo de cerdas duras o una espátula.
- Retirar pintura descascarada, hongos, eflorescencias o partes flojas;
- Aplicar enduidos plásticos o masillas para interiores para nivelar si la superficie lo requiere;
- Lijar suavemente y eliminar el polvo;
- Aplicar fijador al aguarrás, sellador bloqueador de manchas o una pintura base antihumedad en las zonas afectadas.

Aplicar dos manos más sin diluir hasta lograr un acabado parejo. Tiempo de secado entre mano y mano: según indicado por el fabricante.

P3 | ESMALTE SINTÉTICO

Se deberá realizar la provisión y ejecución de pintura esmalte sintético en todos los elementos metálicos ("T" invertida) que funcionan como soportes de las placas desmontables de los cielorrasos existentes, indicados en la presente Especificación Técnica y en Planos.





Previo a la ejecución de los trabajos de pintura, las placas del cielorraso deberán ser retiradas por completo, las superficies deberán ser limpiadas mecánicamente, con herramientas mecánicas o limpieza mecánica manual. Se deberán realizar todos los ajustes necesarios en la estructura de las escaleras.

Remover todo óxido suelto, suciedad, humedad, grasa u otros contaminantes de la superficie.

Preparada la superficie, se deberá aplicar una primera mano de esmalte sintético, que se efectuará con 90%-95% esmalte sintético y 10% - 5% diluido dependiendo la herramienta de empleo. Una segunda capa con esmalte sintético puro con un espesor mínimo de 40 micrones.

P4 | PINTURA EXTERIOR SOBRE PLACAS CEMENTICIAS

Se aplicará pintura exterior acrílica, de base acuosa, con características de "membrana líquida", sobre todas las placas cementicias aplicadas en el alero sobre el acceso al Edificio Operativo ACC y columnas, color ídem existente (Código de color: 8778).

Previo a la colocación de pintura, se deberá eliminar suciedad, polvillo, grasitud, hongos y algas.

Mezclar la pintura con movimientos ascendentes hasta lograr uniformidad de color y viscosidad. De ser necesario, diluir con una mínima cantidad de agua y aplicar las capas necesarias hasta lograr el rendimiento indicado. Durante la aplicación y secado la temperatura ambiente debe ser mayor que 5° C.

7. CARPINTERÍAS

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos contratados en este rubro incluyen todas las manos de obra, materiales y accesorios necesarios para ejecutar los sellados de las carpinterías, en un todo de acuerdo con los planos del conjunto y estas especificaciones.

Se consideran comprendidos dentro de esta contratación:

EDIFICIO RADAR

Sectores a Intervenir:

PB-01 SALA RADAR | PB-02 SALA UPS

- Sellado interior y exterior de las carpinterías de ventanas. **Total: 4 UN.**

VENTANAS

A- SELLADO DE CARPINTERÍAS

Se deberá realizar el sellado completo de todos los encuentros de las carpinterías existentes con los vidrios, en los encuentros de la carpintería con los muros, en todos los encuentros de la carpintería (ingletes, etc.) en 4 (cuatro) carpinterías de ventanas. El sellado deberá ser tanto interior como exterior.





- V1 - V2 - V3 - V4 Sellado de carpinterías con silicona NEUTRA CLIMATICA, color blanco a definir. **Total: 4 UN**.

El sellado se realizará con según especificaciones del fabricante, respetando las medidas mínimas de contacto del sistema.

Antes de proceder con el sellado, la superficie debe encontrarse seca, limpia y libre de polvo, aceite y grasa.

Cargar el cartucho de sellador en una pistola de calafateo, utilizar para la aplicación del producto pistola de primera calidad.

Aplica el sellador en la superficie con una presión constante en un solo movimiento. En caso de ser necesario, usar cinta de carrocero antes de aplicar el sellador para trazar el camino que seguirás con la pistola, además de proteger las zonas donde no se requiere sellador. Se deberá repetir este paso tanto en el interior como el exterior.

Una vez aplicado el cordón de sello, el sellador puede ser repasado utilizando agua con detergente.

La aplicación del sellador durante temperaturas extremas deberá evitarse.

Se tendrá cuidado de que la junta exterior entre los vidrios y los bordes de las carpinterías, queden perfectamente sellados, verificándose la continuidad del producto en todo el contorno del paño y la necesaria estanqueidad del sistema.

Ningún componente de sellado debe ser diluido o ablandado con ninguna clase de solventes. Nunca se rellenará con sellador el espacio debajo del borde inferior del vidrio ni el umbral de la abertura pues podría obstruir sus agujeros de drenaje. Cuando se emplean burletes de neopreno debe realizarse un sellado complementario entre el burlete y el vidrio a lo largo de todo su perímetro. Para el sellado de vidrios laminados con PVB, debe emplearse un producto neutro, libre de ácido acético y solventes.

8. IMPERMEABILIZACIÓN

Los trabajos de impermeabilización a cargo de la Contratista comprenden las partes que a continuación se mencionan, a los fines de realizar las reparaciones necesarias, destacándose el carácter enunciativo y no taxativo del listado. La Contratista deberá evaluar el estado y condición de las cubiertas a fin de contemplar en su oferta todos los riesgos por eventuales reparaciones para asegurar la continuidad de la aislación hidrófuga y estanqueidad de la misma.

MUESTRAS

Antes de iniciar la ejecución de los trabajos, la Contratista deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y obtener la aprobación previa de la Inspección de Obra.

TORRE DE CONTROL

Sectores a Intervenir:

CU-01 CUBIERTA VERDE





- Provisión y ejecución de impermeabilización de pared exterior de Oficina Jefe de torre en PB. Incluye preparación de superficie, sellado de fisuras con Sikaflex 1A plus o similar, aplicación de mortero cementicio tipo Sika monotop 107 seal c/malla fibra de vidrio 5x5mm y pintura terminación marca tipo Sikalastic 6012 o similar. **Total: 2 M2.**

8P-02 BALCÓN TÉCNICO PERIMETRAL | CU-01 CUBIERTA CABINA DE CONTROL

- Provisión y ejecución de impermeabilización de cubierta de cabina con 2 manos de membrana líquida poliuretánica marca tipo Sikalastic 612 color ídem existente. Incluye refuerzos de velo en puntos críticos marca tipo sika tex75 o similar, sellado de fisuras con Sikaflex 1A plus o similar. Incluye preparación de superficie. **Total: 115,50 M2.**
- Provisión y ejecución de impermeabilización de balcón técnico de cabina con 2 manos de membrana líquida poliuretánica marca tipo Sikalastic 612 color ídem existente. Incluye refuerzos de velo en puntos críticos marca tipo sika tex75 o similar, sellado de fisuras con Sikaflex 1A plus o similar. Incluye preparación de superficie. **Total: 71,50 M2.**

PLANTA TRANSMISORA

Sectores a Intervenir:

CU-01 PLANTA TRANSMISORA

- Provisión y colocación de 2 manos de membrana liquida impermeabilizante con poliuretano tipo Weberdry Techos Pu o similar en sector rejilla. Color verde. Incluye refuerzos de velo marca tipo sika tex75 o similar. Incluye preparación de la superficie. Total: 1 M2.
- Provisión y colocación de rejilla de metal desplegado de 25x25cm (medida a verificar en obra). **Total: 1 UN.**
- Limpieza e hidrolavado de alta presión de rejillas y embudos existentes. Total: 3 UN.

PB-01 LABORATORIO CNS

- Provisión y colocación de nueva cañería de bajada pluvial de 110mm PVC, desde empalme con embudo hasta exterior. **Total: 1 UN.**

• EDIFICIO RADAR

Sectores a Intervenir:

- Provisión y colocación de autoperforantes en todas aquellas chapas que se encuentren sueltas, levantadas o con faltantes.
- Sellado de autoperforantes y uniónes de chapas de cubierta con sellador color negro tipo
 Sikaflex 221 o similar.
- A) IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y BALCÓN DE TORRE DE CONTROL

COMPONENTES DEL SISTEMA





- Sellador Poliuretánico para el tomado de juntas marca tipo Sikaflex®-1A PLUS o similar.
- Membrana líquida impermeable 100% poliuretano marca tipo Sikalastic®-612 o similar, color ídem existente.
- Venda Geotextil marca tipo Sika Tex 75 o similar.

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

La Contratista deberá realizar la limpieza con hidrolavado de alta presión con ácido rebajado en agua a fin de quitar de la superficie de la cubierta todos los restos de materiales adheridos, el polvo, hollines, eflorescencias, etc.

Se deberá realizar el cepillado, con cepillo de acero, en todos aquellos sectores donde el hidrolavado no logre remover suciedad o eflorescencias presentes en los paramentos.

Las superficies deben estar secas, firmes, limpias, libres de cualquier contaminación (polvo, humedad, suciedad, moho, aceite, grasa, etc.) o cualquier revestimiento que pueda perjudicar la adherencia de los productos. El material suelto debe ser removido y todos los defectos de la superficie, como agujeros, oquedad o ampollas deben ser quitados y reparados.

LIMPIEZA PLUVIALES

La Contratista deberá efectuar la limpieza total de todas las rejillas, cañerías de lluvia, canaletas y embudos existentes que se encuentran en las cubiertas a intervenir.

TOMADO DE JUNTAS

Se deberá realizar la limpieza de las juntas y el retiro del sellado existente para colocar sellador poliuretánico marca tipo Sikaflex®-1A PLUS o similar para el tomado de juntas. En primer lugar, se ensancharán y se profundizarán cada fisura con una amoladora. Luego rellenar la junta completamente, asegurándose de que el material quede en contacto con ambos lados de la misma.

Una vez aplicado, alisar el producto con una espátula humedecida con agua jabonosa. Retirar la cinta antes que el sellador forme película.

COLOCACIÓN

En primera medida, mezclar por completo para obtener un color uniforme. Mezclar lentamente para evitar la entrada de aire.

Aplicar una primera mano de la membrana liquida impermeable 100% poliuretano marca tipo Sikalastic®-612 o similar como imprimación, una vez seca, aplicar 2 manos cruzadas, con un tiempo entre capas de acuerdo a las especificaciones del fabricante.



En todos los puntos críticos (uniones con muros, encuentros con caños, bordes, esquinas, cambios de plano, etc.) se deberá incorporar refuerzo de velo de poliéster no tejido, marca tipo Sika® Reemat o Sika® Tex 75 o similar, embebido entre capas del sistema de impermeabilización para garantizar su continuidad y refuerzo.

PRUEBA DE ESTANQUEIDAD

Antes de proceder a la recepción de los trabajos de impermeabilización se ejecutará una prueba hidráulica sobre las cubiertas taponando los desagües e inundando las mismas hasta la máxima altura de agua que admita la capacidad de las bateas. Esta altura no será menor a 10 cm. Este ensayo se prolongará por un plazo no menor a 12 horas. Mientras se realiza el ensayo la Contratista mantendrá una guardia permanente para desagotar inmediatamente en caso de producirse filtraciones. En oportunidad de ejecutarse la prueba hidráulica y verificada el perfecto funcionamiento de la aislación se levantará un acta firmada por la Contratista dejando asentado el resultado de la misma.

B) IMPERMEABILIZACIÓN DE PARED | CUBIERTA VERDE EN TORRE DE CONTROL

COMPONENTES DEL SISTEMA

- Sellador Poliuretánico para el tomado de juntas marca tipo Sikaflex®-1A PLUS o similar.
- Mortero cementicio marca tipo Sika monotop 107 seal o similar.
- Malla fibra de vidrio 5x5mm.
- Membrana líquida impermeable 100% poliuretano marca tipo Sikalastic®-612 o similar, color ídem existente.

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Los soportes deben estar firmes y planos (con el mínimo de irregularidades para asegurar una mejor aplicación y evitar un consumo excesivo). Adicionalmente deben estar limpios, libres de polvo, partes sueltas disgregables o desprendibles, pinturas, óxido, grasa, aceite y cualquier elemento que pueda perjudicar la adherencia. Los encuentros entre planos que formen ángulos vivos deben estar redondeados. Para limpiar los soportes se recomienda hacerlo por métodos mecánicos.

TOMADO DE JUNTAS

Una vez que se realizó el desmonte de tierra hasta nivel de losa, se deberá realizar la limpieza de todas las juntas que se encuentren para colocar sellador poliuretánico marca tipo Sikaflex®-1A PLUS o similar para el tomado de juntas. En primer lugar, se ensancharán y se profundizarán cada fisura con una amoladora. Luego rellenar la junta completamente, asegurándose de que el material quede en contacto con ambos lados de la misma.



Una vez aplicado, alisar el producto con una espátula humedecida con agua jabonosa. Retirar la cinta antes que el sellador forme película.

COLOCACIÓN

Aplicar dos (2) capas de mortero cementico marca tipo Sika monotop 107 seal o similar. Las capas se aplicarán cruzadas (tanto en aplicación a pinceleta como a llana). La aplicación se hará emparejando cuidadosamente y evitando dejar poros. Se debe esperar el secado de la capa aplicada (mínimo 3 horas) antes de aplicar la siguiente para evitar arrastres de material. No superar el espesor máximo de 6 mm en una sola capa. Aplicar en una sucesión de capas (no tratar de obtener el espesor total en una sola etapa). Se deberá esperar 72 horas luego de aplicada la última capa para habilitar, espera necesaria para que el producto desarrolle las resistencias suficientes.

Colocar, a modo de refuerzo una malla de fibra de vidrio de 5x5 mm embebida entre capas del mortero cementico.

Como terminación, aplicar dos (2) manos cruzadas de membrana liquida impermeable 100% poliuretano marca tipo Sikalastic®-612 o similar, con un tiempo entre capas de acuerdo a las especificaciones del fabricante.

C) IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN PLANTA TRANSMISORA

COMPONENTES DEL SISTEMA

- Membrana líquida impermeable marca tipo Megaflex Techos Pu o similar, color verde ídem existente.
- Venda Geotextil marca tipo Sika Tex 75 o similar.
- Rejilla de metal desplegado de 25x25cm (medida a verificar en obra).

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

La Contratista deberá efectuar la limpieza total de todas las rejillas, cañerías de lluvia embudos existentes que se encuentran de la cubierta a intervenir.

COLOCACIÓN

Sobre el sector limpio, retirar la rejilla existente y aplicar, a modo de refuerzo, dos (2) manos de membrana líquida marca tipo Megaflex Techos Pu o similar color verde sobre toda la superficie el sector de la rejilla indicada en planos.

Utilizar venda geotextil marca tipo Sika Tex 75 o similar como refuerzo entre la primera y la segunda mano de la membrana liquida.

REJILLA





Se deberá colocar, en reemplazo de la existente, una rejilla vertical de metal desplegado de 25x25cm, para evitar el ingreso de agua, montada sobre un marco de ángulo o perfil L.



Imagen ilustrativa de rejilla a colocar.

D) CAÑO PLUVIAL EN PLANTA TRANSMISORA

Este ítem comprende la provisión y colocación de cañería pluvial nueva de PVC rígido Ø110 mm, desde el empalme con embudo pluvial existente hasta su descarga al exterior, según plano de detalle.

Se deberá insertar el caño de PVC dentro del cuello del embudo existente (si el diámetro lo permite) y se sellar la unión con sellador poliuretánico marca tipo Sikaflex® 1A Plus o similar, resistente al agua y a rayos UV. A modo de refuerzo envolver con abrazadera metálica colocar acople de transición / gon-ren entre ambos caños para fijar mecánicamente y reforzar el sello. Para el caso en que el embudo tenga un cuello más grande o de forma irregular, usar un adaptador de goma o junta de transición.

A lo largo de del caño, realizar una sujeción sobre el tramo vertical mediante abrazaderas metálicas o de PVC cada 1,50 m como máximo.

Colocar los accesorios necesarios (codos, abrazaderas, terminales, etc.) para garantizar continuidad, estanqueidad y correcta evacuación del agua.

Realizar la verificación de la pendiente, verticalidad y alineación de la cañería y una prueba hidráulica de escurrimiento para comprobar el correcto funcionamiento.

E) CUBIERTA DE CHAPA EN EDIFICIO RADAR

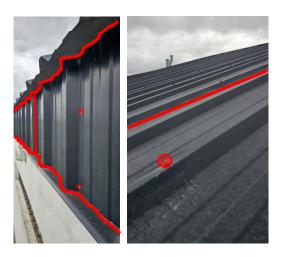
Este ítem comprende la provisión y colocación de tornillos autoperforantes con arandela de neopreno en todas aquellas chapas de la cubierta del edificio Radar que se encuentren flojas, levantadas o con faltantes de fijación.

Para ello, se deberá realizar:





- Revisión completa del sistema de cubierta;
- Preparación previa de superficies mediante limpieza mecánica (libre de óxido, polvo, grasitud, o humedad).
- Colocación de fijaciones nuevas donde falten con arandela de neopreno, y reemplazo o refuerzo en puntos flojos;
- Sellado con cordón continuo de todas las cabezas de tornillos autoperforantes colocados, así como de las uniones entre paños de chapas, utilizando sellador poliuretánico color negro, marca tipo Sikaflex®-221 o equivalente;



Imágenes representativas de los sectores a sellar.

- Realizar prueba hidráulica.

Se deberá colocar una canaleta nueva a lo largo de toda la cubierta (sector pendiente baja), la cual será anclada sobre las chapas existentes, asegurando una fijación firme, estanca y compatible con la pendiente del techo.

La canaleta será metálica (chapa galvanizada N° 24, aluminio) prepintada color negro, de sección adecuada para el escurrimiento del agua pluvial, y con sus correspondientes accesorios (soportes, uniones, etc.).

Ancho: entre 10 y 15 cm, a definir en obra.

Profundidad: entre 7 y 15 cm, a definir en obra.

Largo: 14 m, a verificar en obra.

La fijación se realizará mediante tornillos autoperforantes con arandela de neopreno, sellados con silicona neutra o sellador poliuretánico, garantizando la estanqueidad y la durabilidad del sistema.





Se deberá verificar las pendientes de la canaleta para permitir el correcto escurrimiento del agua.

En ambos extremos de la canaleta se colocarán bajadas pluviales en caño negro, de chapa galvanizada pintada con pintura epoxi color negro, incluyendo curvas, derivaciones y fijaciones mediante abrazaderas metálicas negras o pintadas. Las uniones serán solapadas y selladas, garantizando continuidad de escurrimiento y buena terminación.

9. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CONDICIONES GENERALES

Los trabajos incluyen la mano de obra, materiales y equipamiento necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de las Instalaciones Eléctricas.

ALCANCES Y CONDICIONES DE LOS TRABAJOS Y DE LAS ESPECIFICACIONES

El objeto de este documento comprende la ejecución de los trabajos según la lista de ítems y de acuerdo con este Pliego de Especificaciones Técnicas. Esto incluye las siguientes prestaciones mínimas:

- Provisión y colocación de artefactos de iluminación;
- Re ubicación de artefactos de iluminación, en caso de ser necesario, a definir en obra.

Estas especificaciones técnicas, y el juego de planos que las acompañan, son complementarias, y lo especificado en uno de ellos debe considerarse como exigido en todos. Debiendo ser los trabajos completos conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y tareas necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en pliego o planos.

ARTEFACTOS

Transmill,			PL	ANILLA DE LUMINARIA	S				-
IMAGEN	MODELO	MARCA DE REFERENCIA	DIMENCIONES (mm)	DESCRIPCÓN	COLOR EXTERIOR	COLOR DE LUZ	REFERENCIA	CONSUMO	CANTIDAD
	Backlight 40/840	LUMENAC	603x603x46	CUERPO: Chapa prepintada blanca DIFUSOR: Poliestireno opal para tecnología LED. DRIVER: Externo de la luminaria, cuenta con protección de sobre temperatura, cortodicuito y circuito abierto VIDA ÚTIL: 50000 hs. UTILIZACIÓN: Embutido interior APLICACIONES: O cinas, áreas de trabajo, salas, etc.	BLANCO	4000K		40w	99
	Energy 18/840	LUMENAC	224	CUERPO: Policarbonato inyectado DIFUSOR: Opal en PMMA DRIVER: Externo de la luminaria VIDA ÚTIL: 50000 hs. UTIL/ZACIÓN: Aplicado interior APLICACIONES: Pasillos, centros comerciales, hall de acceso, etc.	BLANCO	4000K		18w	61



BACKLIGHT R 40/840

LUMENAC 1255x335x55

CUERPO: Chapa prepintada blanca DIFUSOR:
Pollestireno opal para tecnología LED. DRIVER:
Incorporado en la luminaria. Cuenta con protección de BLANCO 4000K 40w 6
sobretemperatura, cortocircuit o y circuito a bierto.
VIDA ÚTIL: 50000 hs. UTILEZACIÓN: Aplicado interior

NORMATIVAS, ESTÁNDARES Y CRITERIOS DE INSTALACIÓN

Este Pliego de Especificaciones Técnicas detalla las tareas y criterios que el Contratista debe seguir para interpretar la magnitud y alcance de la obra. Se especifican lineamientos, estándares, métodos de instalación, materiales, marcas, permisos e inspecciones. Toda decisión respecto al diseño del proyecto, a la selección y montaje de componentes y materiales, y a las metodologías de ensayos eléctricos de las instalaciones, que no esté expresamente detallada en esta documentación, deberá tomarse en consenso con la Inspección de obra, teniendo en cuenta las reglas del buen arte y en pleno cumplimiento con las disposiciones de la Reglamentación para la Ejecución de las Instalaciones Eléctricas en Inmuebles (AEA 90364) de la Asociación Electrotécnica Argentina —en todas sus Partes—, de las Normas IRAM, IEC e ISO que le sean aplicables y de las normas, códigos, ordenanzas, leyes y reglamentaciones vigentes de aplicación Provincial, en todo bajo la responsabilidad de profesionales con incumbencias o competencias específicas.

ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

En el caso de que se tengan que reubicar artefactos de iluminación, la alimentación eléctrica será del circuito de iluminación existente en las salas a intervenir y se re utilizarán las canalizaciones de iluminación existentes y se deberán re cablear, en caso de ser necesario los nuevos artefactos reubicados. De ser necesario realizar una canalización se hará con caño metálico semipesado respetando el formato de instalación existente.

10. MATERIALES DE REPOSICIÓN

La Contratista deberá prever la provisión de materiales de reposición, los cuales se indican a continuación:

- **S1** | Piso vinílico en rollo de alto tránsito de 2 mm, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare color Terra 0201 Ice Grey o similar. **Total: 1 Rollo.**
- S2 | semicubieto de Piso Técnico de madera de 60x60cm (paneles de madera aglomerada de alta densidad c/canto de PVC marca tipo TEKFloor o similar, recubrimiento inferior de acero galvanizado y recubrimiento superior vinílico montado en fábrica, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare– color Terra 0201 Ice Grey o similar. Total: 30 placas.





- **S3**| Placas de Piso Técnico de acero y cemento HPL de 60x60cm (paneles de acero pintados con epoxi, rellenos de cemento y con recubrimiento superior de HPL terminación ídem existente, marca tipo Tekfloor con acabado HPL N° 8120 o N° 8194 o similar -A verificar según piso existente-). **Total: 20 placas.**
- Placas de cielorraso modulares marca tipo Durlock o similar de 0,606m x 0,606m. **Total: 20 placas.**
- Artefactos de iluminación led embutido cuadrado de 60x60cm (4000k). **Total: 28** unidades.
- Provisión de artefactos de iluminación led embutido redondo de 30cm (4000k). **Total: 6** unidades.

Todos los materiales los transportará y acopiará la Contratista en el lugar que indique la Inspección de Obra.

11. LIMPIEZA PERIODICA DE OBRA

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRA

Se establece que, al iniciar los trabajos, la Contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas para las obras, que comprenden los siguientes trabajos: mampostería, cascotes, escombros y retiro de residuos de cualquier naturaleza fuera del predio. Teniendo en cuenta las condiciones particulares donde se desarrollarán los trabajos, la Contratista deberá contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra.

La Contratista deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos de obra provenientes de las tareas desarrollas por él, sean retirados periódicamente del área de las obras, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos.

Queda expresamente prohibido quemar materiales de ningún tipo dentro de los límites de la obra.

Los materiales cargados en camiones deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos para evitar la caída de materiales durante el transporte.

La Contratista deberá asegurar la ventilación temporaria de las áreas cerradas, para asistir al curado de los materiales, disipar la humedad y evitar la acumulación de polvo, humos, vapores y gases.

Se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos y capas aisladoras.

Las protecciones que se efectúen para evitar daños en pisos, escaleras, etc., deberán ser retiradas en el momento de realizarse la limpieza final.

Al completar los trabajos comprendidos en su contrato, la Contratista retirará todos los desperdicios y deshechos del lugar y el entorno de la obra. Asimismo, retirará todas sus



herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando la obra limpia "a escoba" o su equivalente.

La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

12. LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Al finalizar los trabajos, la Contratista entregará la obra perfectamente limpia, sea ésta de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados y cualquier otro elemento que haya sido afectado.

Previamente a las tareas de la limpieza final de obra deberá procederse al retiro de la misma de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de los trabajos.

Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta de la Contratista, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

La Contratista limpiará y reparará los daños ocasionados por la instalación y/o uso de obras temporarias.

Todos los locales se limpiarán íntegramente siguiendo las precedentes instrucciones y las que en su oportunidad pudiera indicar la Inspección de Obra.





ANEXO 1B - PLANOS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICIO OPERATIVO, TORRE DE CONTROL, PLANTA TRANSMISORA, RADAR Y PLAN DE VUELO

AEROPUERTO DE CÓRDOBA





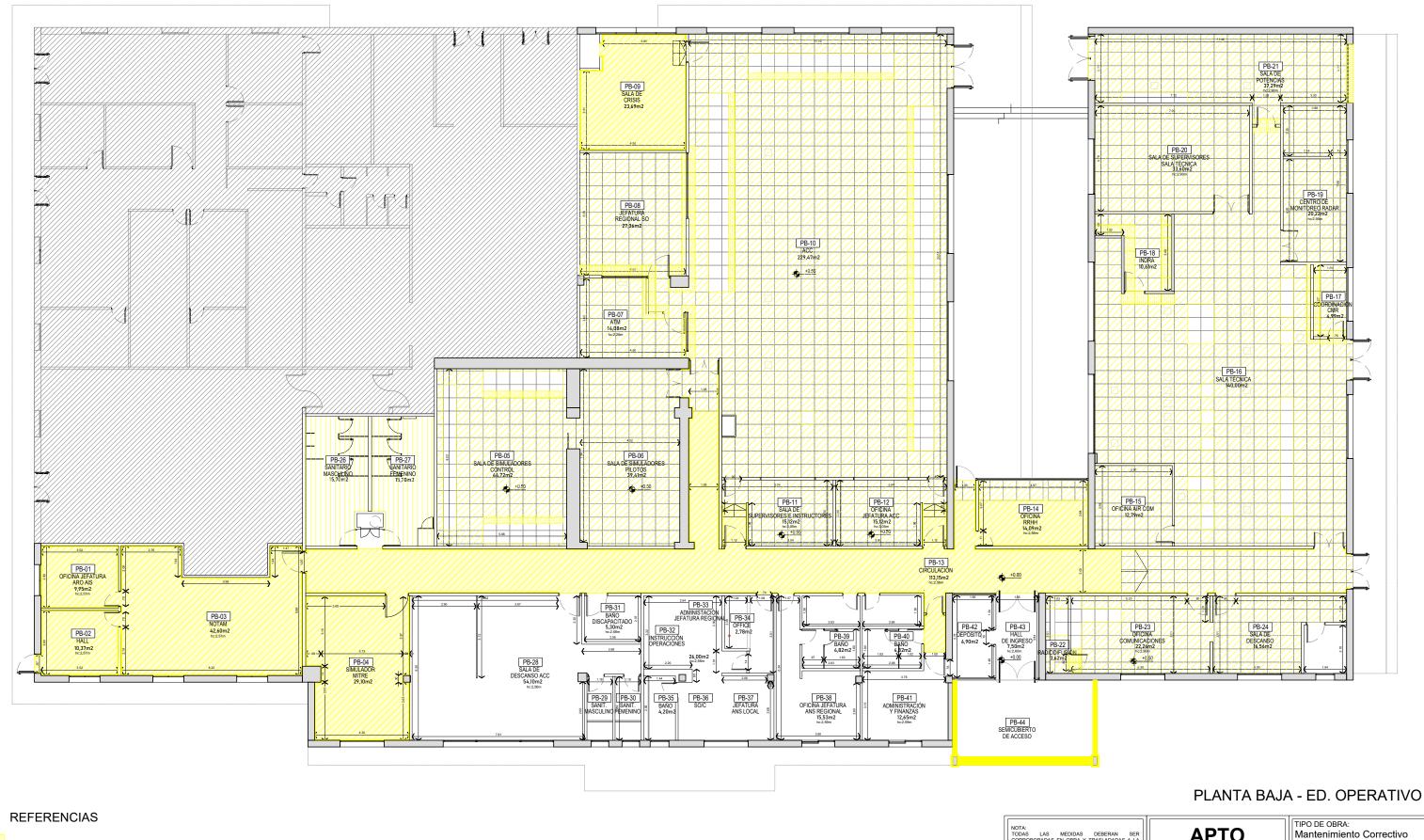
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

INDICE DE CONTENIDOS

PLANO DE DEMOLICIONES Y RETIROS 1
PLANO DE DEMOLICIONES Y RETIROS
PLANO DE DEMOLICIONES Y RETIROS
PLANO DE DEMOLICIONES Y RETIROS4
PLANO DE ALBAÑILERÍA
PLANO DE ALBAÑILERÍA
PLANO DE SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS
PLANO DE SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS8
PLANO DE SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS9
PLANO DE CONSTRUCCIÓN EN SECO10
PLANO DE CONSTRUCCIÓN EN SECO
PLANO DE PINTURA
PLANO DE CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN
PLANO DE IMPERMEABILIZACIÓN
PLANO DE IMPERMEABILIZACIÓN19
PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

DEMOLICIONES Y RETIROS



Retiro de piso vinilico existente. TOTAL: 220m2.

Retiro de placas de piso técnico de madera existente. TOTAL: 632m2.

Retiro de recubrimiento vinilico superior de terminación de placas de piso técnico de madera inamovibles.. TOTAL: 28m2.

Retiro de zócalos existentes. TOTAL: 220ml.

Retiro cielorraso de junta tomada existente. TOTAL: 32m2.

Retiro de carpintería existente 2,95mts x 0,85mts. TOTAL: 1un.

Retiro de placas cementicias de recubrimiento de semicubierto de acceso. TOTAL: 11m2.

APTO

LICITACION

ESCALA: S/E ARCHIVO:

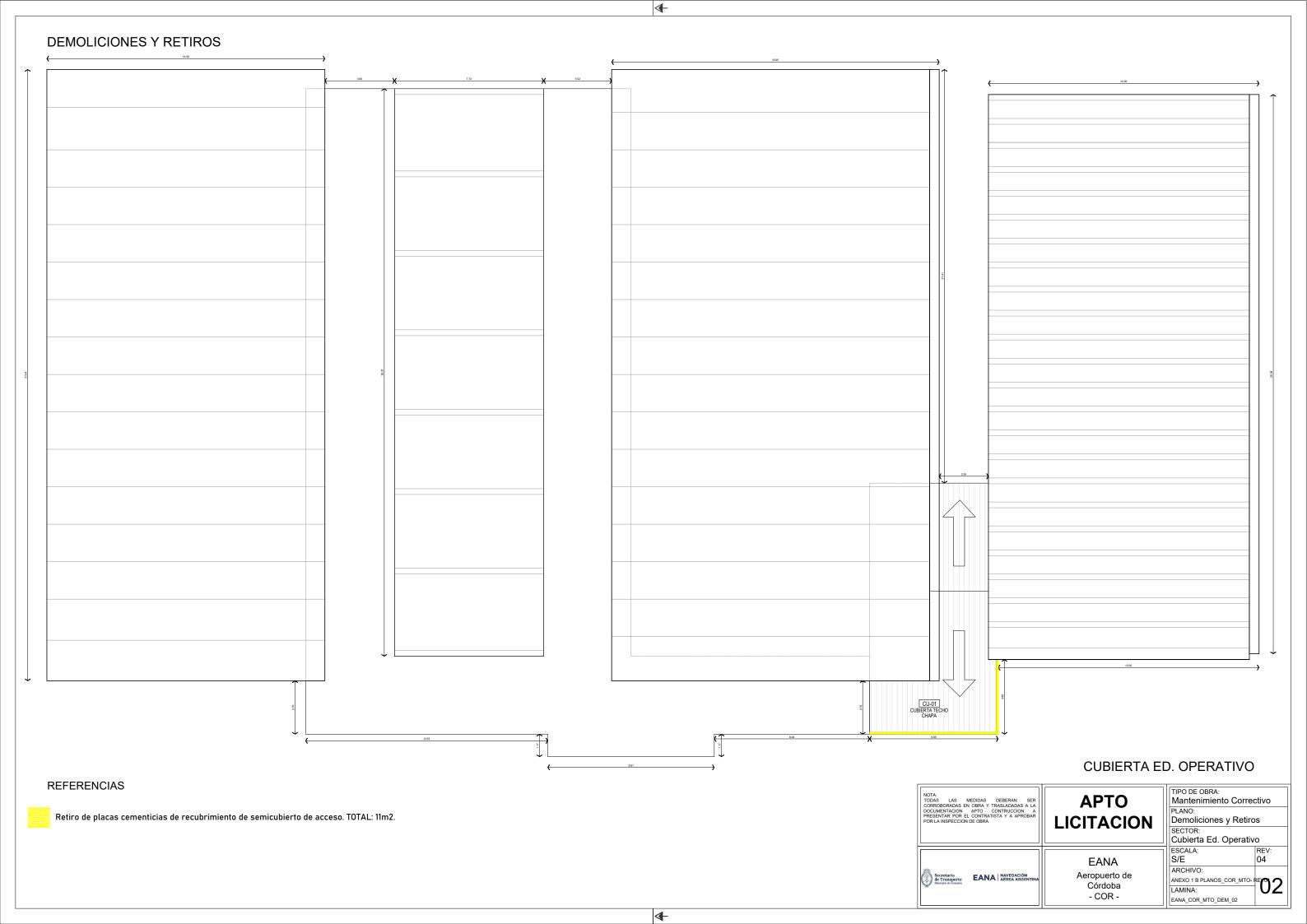
PLANO:

Secretaria de Transporte BANA NAVEGACIÓN AÉREA ARGENT

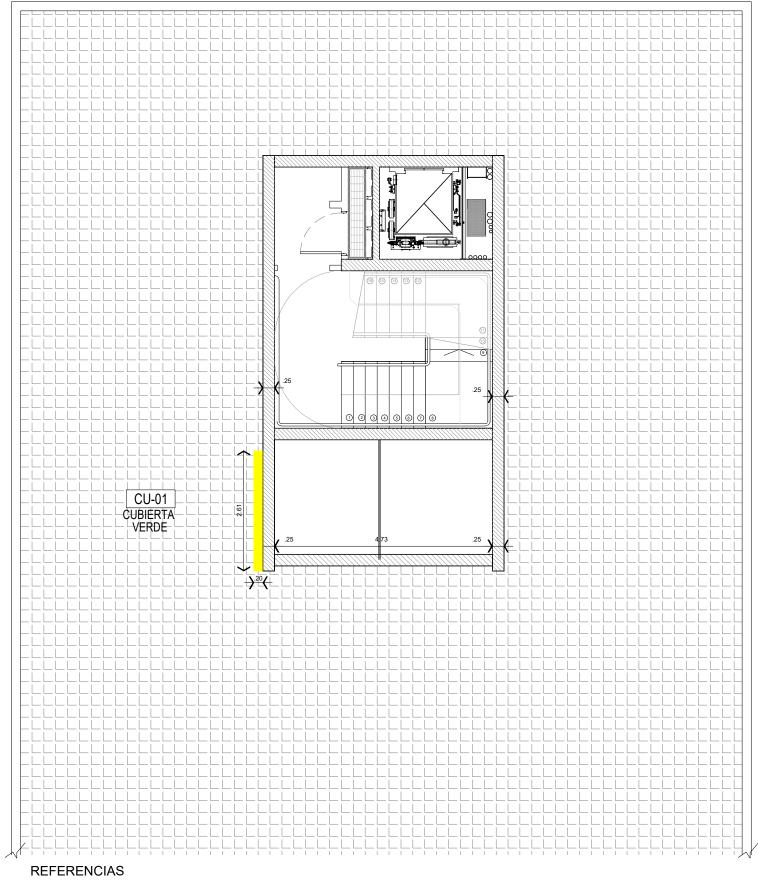
EANA Aeropuerto de Córdoba - COR -

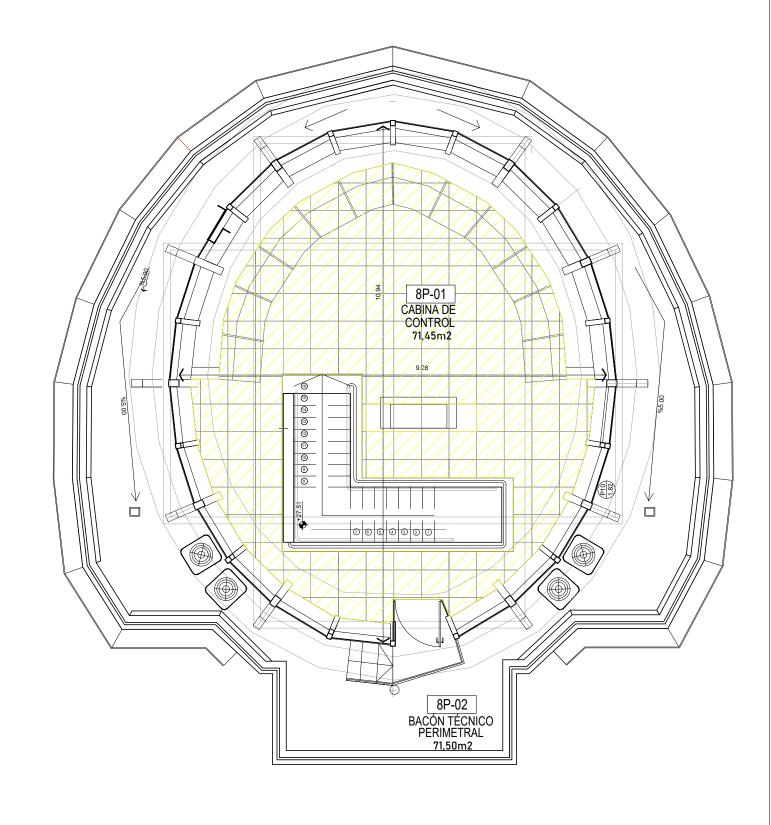
Demoliciones y Retiros SECTOR: Edificio Operativo REV: 04 ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO-01 LAMINA: EANA_COR_MTO_DEM_01





DEMOLICIONES Y RETIROS



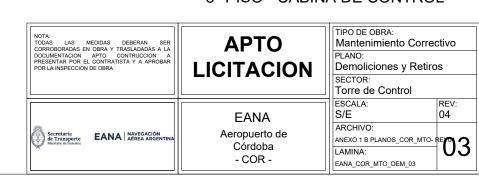


Retiro de placas de piso técnico de acero y cemento. TOTAL: 51m2.

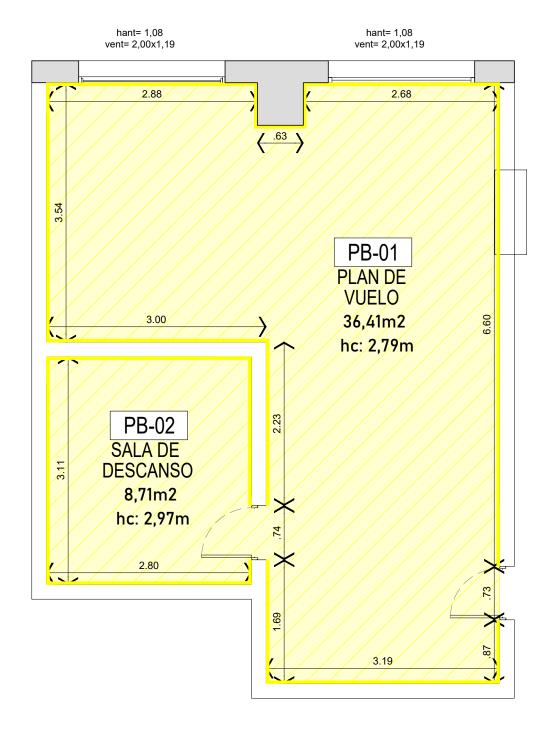
Desmonte de tierra hasta nivel de losa para impermeabilización (encuentro pared / losa). TOTAL: 2,00m2.

CUBIERTA VERDE

8° PISO - CABINA DE CONTROL



DEMOLICIONES Y RETIROS



REFERENCIAS

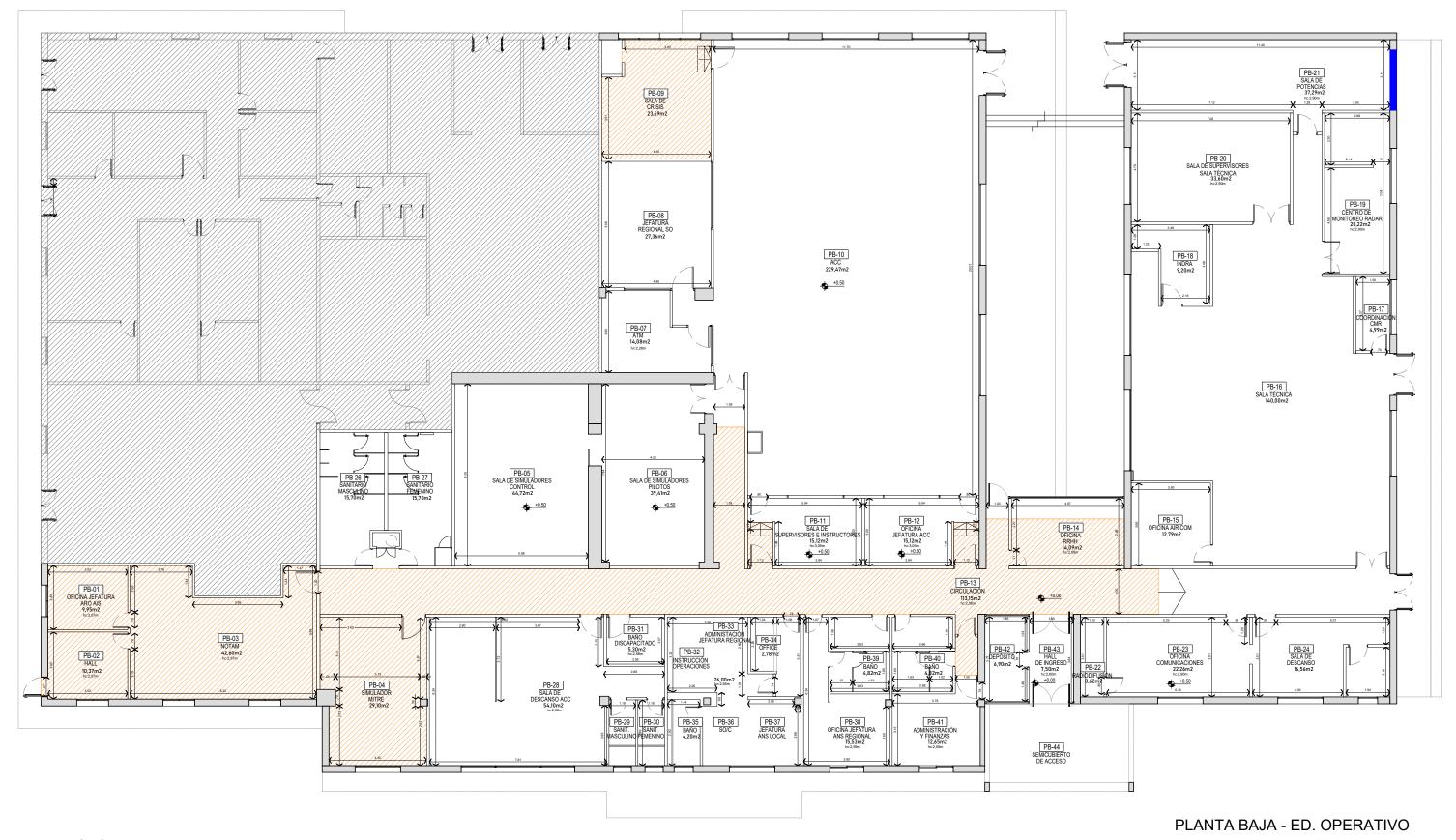
Retiro de piso vinilico existente. TOTAL: 46m2.

Retiro de zócalos existentes. TOTAL: 23ml.

PLANTA BAJA - PLAN DE VUELO



ALBAÑILERÍA



REFERENCIAS

Carpeta niveladora / autonivelamærca tipo Planiprep Contract Mapei o similar. Incluye primer marca tipo Primer G Mapei o similar.

Cerramiento de vano con muro de ladrillo hueco con terminación interior revoque fino y exterior ladrillo visto idem existente. TOTAL: 2,20m2.

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER CORROBORADAS EN OBRA Y TRASLADADAS A LA DOCUMENTACION APTO CONTRUCCION A PRESSENTAR POR EL CONTRATISTA Y A APROBAR POR LA INSPECCION DE OBRA LICITA

APTO LICITACION

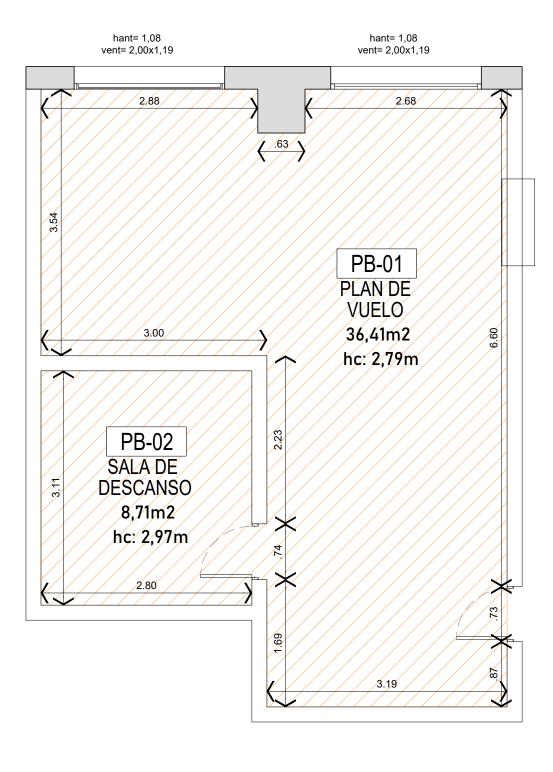
Secretaria de Transporte de Canada AFREA ARGENTINA MANUEL ARGENTINA MANUEL

EANA Aeropuerto de Córdoba - COR - TIPO DE OBRA:
Mantenimiento Correctivo
PLANO:
Albañilería
SECTOR:
Edificio Operativo

ESCALA:
S/E
04

ARCHIVO:
ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO-RED
LAMINA:
EANA_COR_MTO_ALB_01

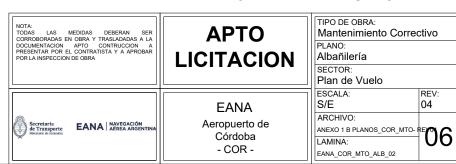
ALBAÑILERÍA



REFERENCIAS

Carpeta niveladora / autonivelamberca tipo Planiprep Contract Mapei o similar. Incluye primer marca tipo Primer G Mapei o similar. TOTAL: 46m2.

PLANTA BAJA - PLAN DE VUELO



SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS



REFERENCIAS

S1 |PISO VINILICO: en rollo, alto tránsito de 2 mm marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra -Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar. Incluye adhesivo y cordon de soldadura. TOTAL: 248m2.

S2 | PISO TÉCNICO: Placas de madera (aglomerado de alta densidad) 60cmX60cm, con cantos de PVC, terminación de aluminio en parte inferior y terminación vinilica superior tipo Tarkett IQ Óptima -White grey- o Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra 0002 Platinium o similar, idem piso vinilico en rollo. Incluye calado para reemplazo de rejillas sobre piso técnico y ajuste de perfilería de estructura de soporte de paneles. TOTAL: 632m2.

Placas existentes inamovibles. TOTAL: 85m2.

Alfombra de PVC de alto tránsito con rulo antideslizante 1,90mtsx1,05mts, color gris o a definir. TOTAL: 1un.

 Z1 |Zócalos EPS marca tipo Plain Atrim o similar color blanco o a definir h;7cm. TOTAL: 220ml. Solias: varillas de acero inoxidable tipo Listello Colosal Acero Inox. 50x2.20 de Atrim o similar. TOTAL: 10ml.

Ángulo de aluminio "L" 10mmx10mm. TOTAL: 32ml.

Recorte de placa por ventilaciones/inyecciones de aire. TOTAL: 28un.

NOTA:
TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER
CORROBORADAS EN OBRA Y TRASLADADAS A LA
DOCUMENTACION APTO CONTRUCCION A
PERSENTAR POR EL CONTRATISTA Y A APROBAR
POR LA INSPECCION DE OBRA

Secretaría de Transporte EANA AÉREA ARGENT

LICITACION

APTO

EANA

Aeropuerto de

Córdoba

- COR -

S/E

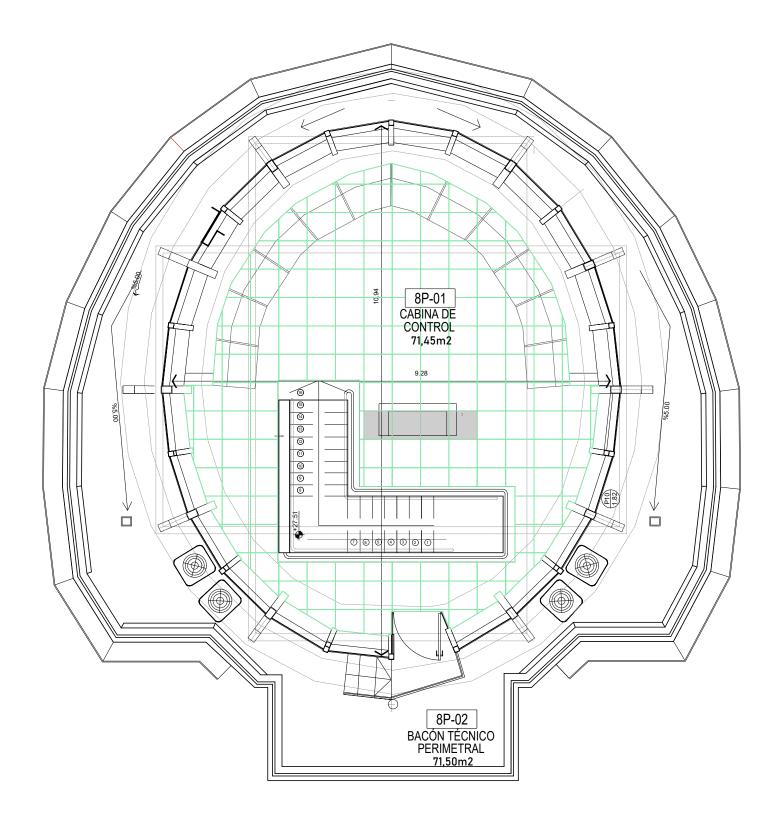
Mantenimiento Correctivo PLANO: Solados, Zócalos y Solias SECTOR: Edificio Operativo ESCALA:

TIPO DE OBRA:

REV: 04 ARCHIVO: ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO 07 LAMINA: EANA_COR_MTO_SOL_01



SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS



8° PISO - CABINA DE CONTROL

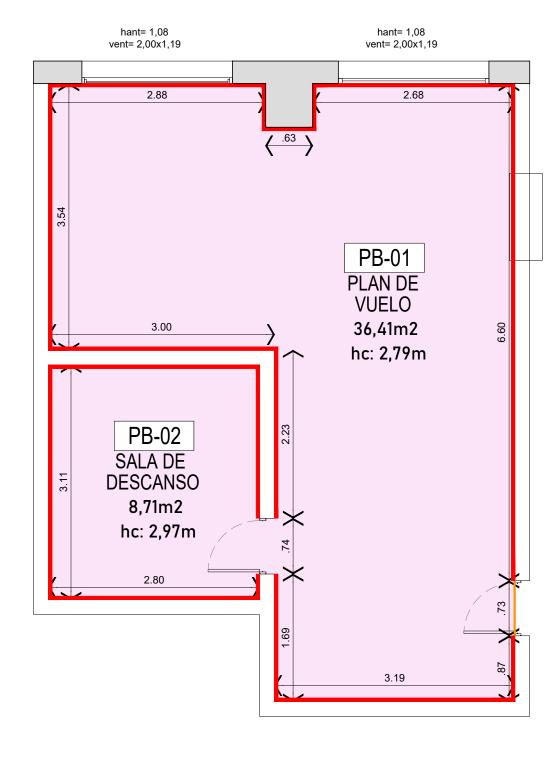
REFERENCIAS

S3 |PISO TÉCNICO: Placas de acero y cemento 60cmX60cm, con terminación laminado HPL marca tipo Tekfloor con acabado HPL N° 8120 o N° 8194 o similar Incluye calado para reemplazo de rejillas sobre piso técnico, cambio de cajas de tomas, y ajuste de perfilería de estructura de soporte de paneles.. TOTAL: 51m2.

Placas existentes inamovibles. TOTAL: 1,44m2.



SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS



REFERENCIAS

- S1 |PISO VINILICO: en rollo,alto tránsito de 2 mm marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra -Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar. Incluye adhesivo y cordon de soldadura. TOTAL: 46m2.
- Z1 | Zócalos EPS marca tipo Plain Atrim o similar color blanco o a definir h;7cm. TOTAL: 23ml.
- Solias: varillas de acero inoxidable tipo Listello Colosal Acero Inox. 50x2.20 de Atrim o similar. TOTAL: 1ml.

PLANTA BAJA - PLAN DE VUELO



CONSTRUCCIÓN EN SECO



REFERENCIAS

C1 |Provisión y ejecución de cielorraso desmontable central con placas modulares marca tipo Placas Deco Classic de Durlock o similar de 0,606m x 0,606m y con ajuste perimetral de junta tomada con placas de roca de yeso antihumedad de 12mm marca tipo Durlock o similar. TOTAL: 32m2.

Cielorrasos desmontables existentes: Ajuste, reparación/remplazo de perfilería ("T" invertida) que se encuentre en mal estado

Placas de cielorraso desmontable 0,60mx0,60m en mal estado a reemplazar. La ubicación de las placas a reemplazar se definirá en obra. TOTAL: 164un.

Cielorrasos de junta tomada existentes. Reparación / ajustes de los sectores que se encuentren en mal estado.

Placas cementicas exteriores marca tipo Superboard ST o similar. Total: 11m2.

NOTA:
TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER
CORROBORADAS EN OBRA Y TRASLADADAS A LA
DOCUMENTACION APTO CONTRUCCION A
PRESENTAR POR EL CONTRATISTA Y A APROBAR
POR LA INSPECCION DE OBRA

LIC

APTO LICITACION

TIPO DE OBRA:
Mantenimiento Correctivo
PLANO:
Construcción en Seco
SECTOR:
Edificio Operativo
ESCALA:
S/E
ARCHIVO:

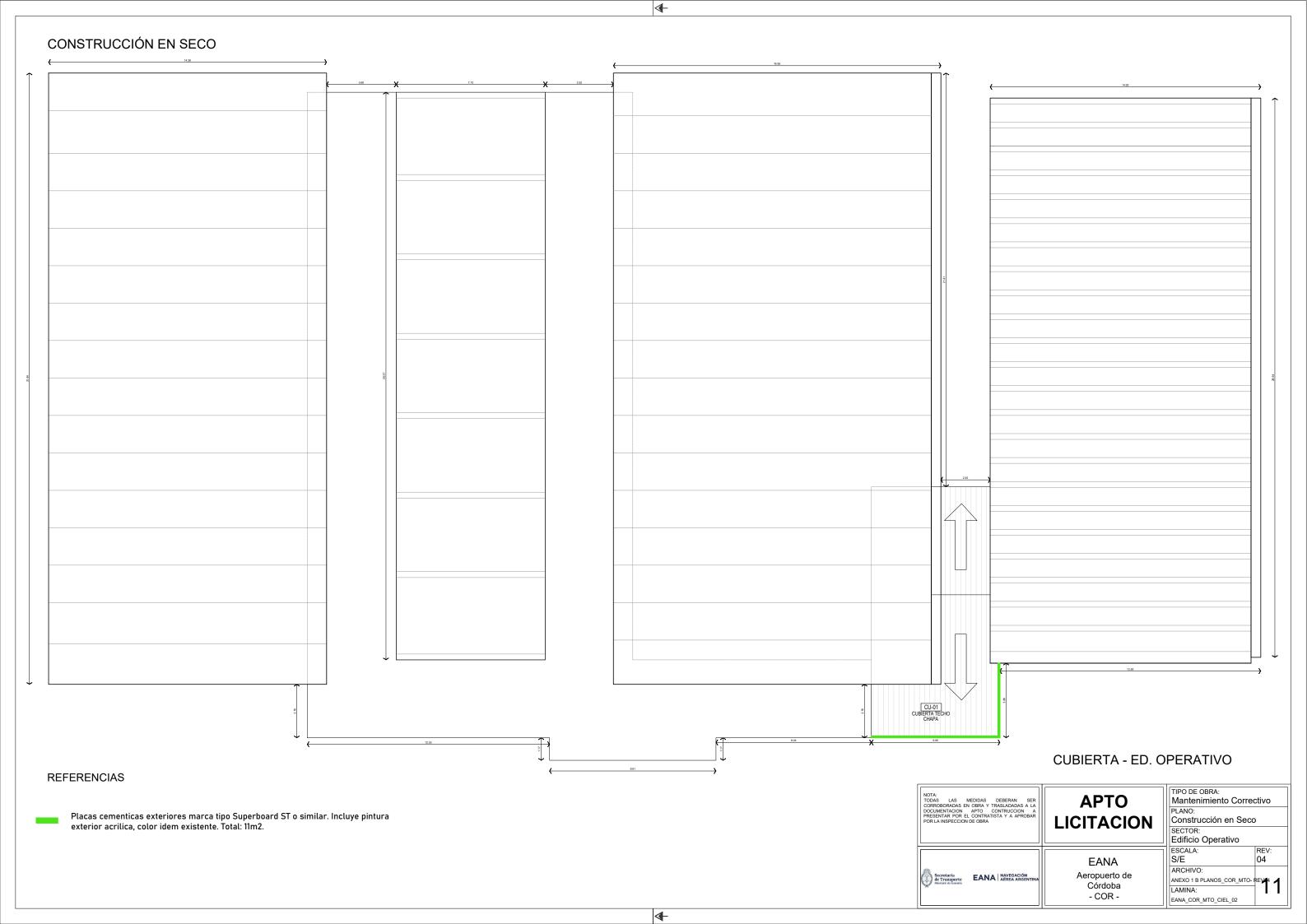
ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO-

EANA_COR_MTO_CIEL_01

LAMINA:

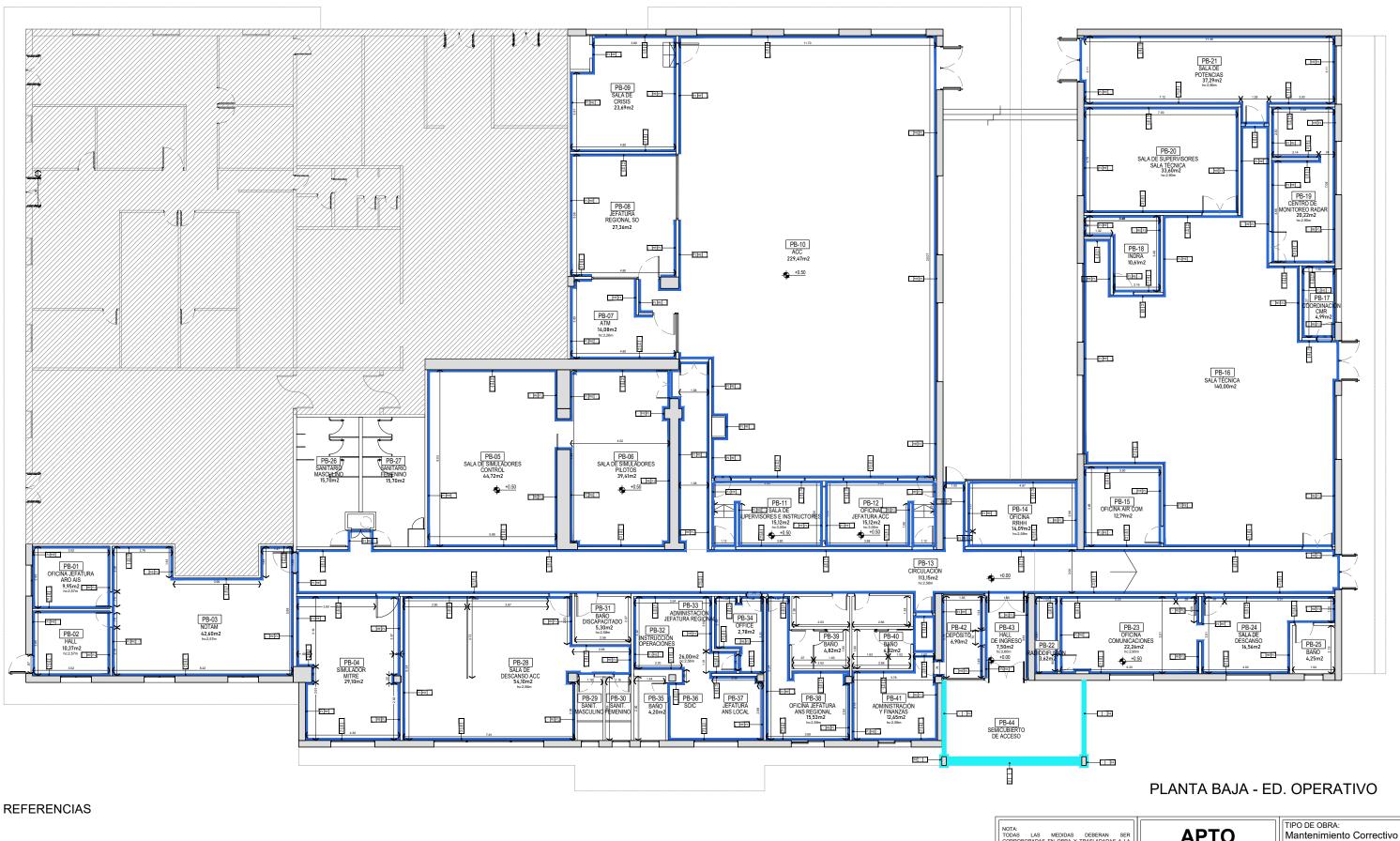
Secretaria de Transporte Montente el Fonda AFREA ARGENTINA MERCEA ARGENTINA

EANA
Aeropuerto de
Córdoba
- COR -



4

PINTURA

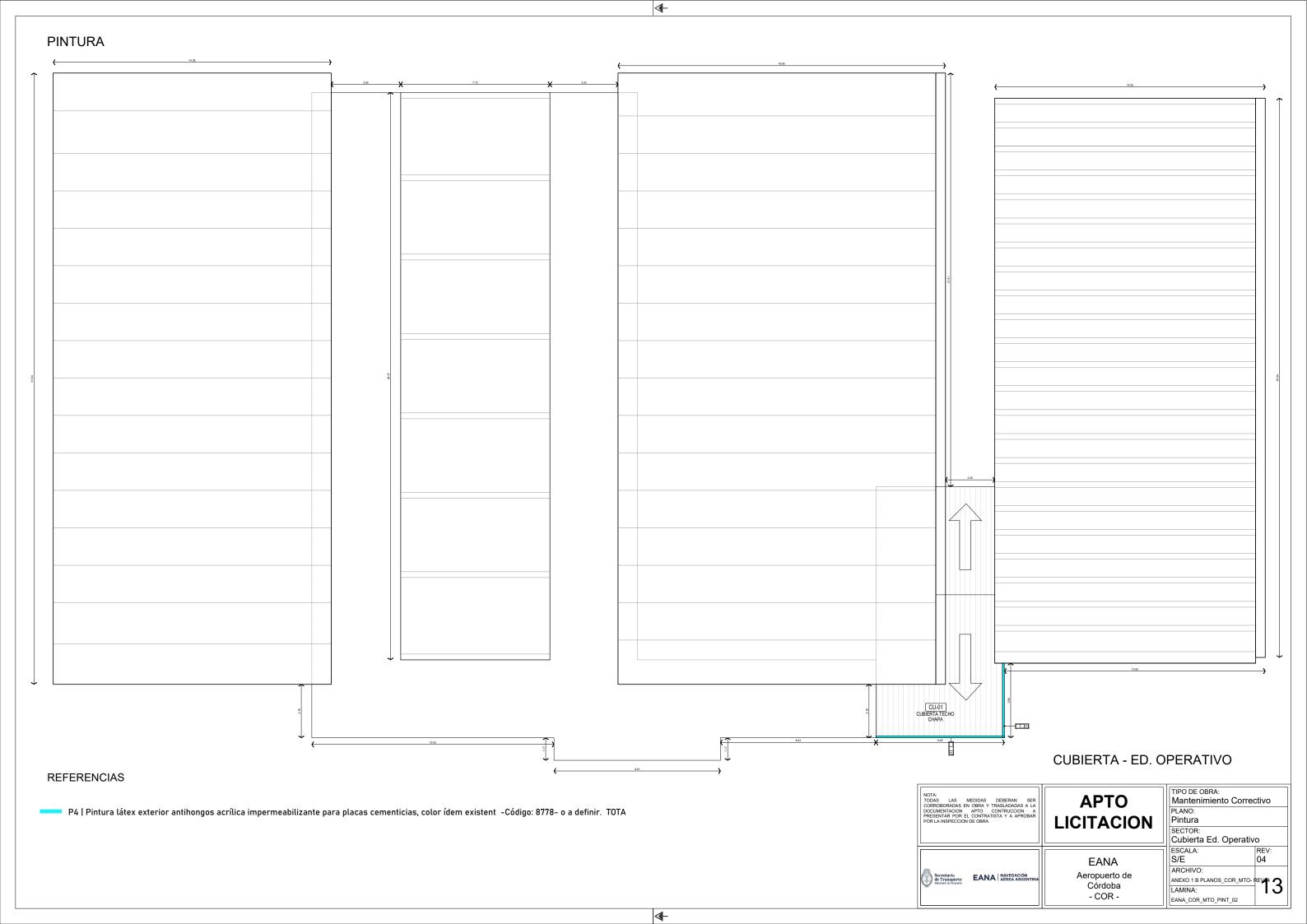


- P1 | Pintura látex interior ultralavable color blanco y/a definir terminación mate marca tipo Sherwin Williams o similar. TOTAL: 2100m2.
- 💳 P4 | Pintura látex exterior antihongos acrílica impermeabilizante para placas cementicias, color ídem existente -Código: 8778- o a definir. TOTAL:

APTO PLANO: **LICITACION** Pintura SECTOR: Edificio Operativo ESCALA: S/E **EANA** ARCHIVO: Aeropuerto de Córdoba - COR -Secretaría de Transporte Ministerio de Economia EANA NAVEGACIÓN AÉREA ARGENT ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO-REV122

REV:

EANA_COR_MTO_PINT_01



PINTURA



REFERENCIAS

P2 |Pintura cielorraso látex interior antihongos color blanco y/a definir marca tipo Sherwin Williams o similar. TOTAL: 1095m2.

P3 |Pintura esmalte sintético color blanco o a definir sobre todos los perfiles ("T" invertida) soportes de las placas desmontables de los cielorras

NOTA:
TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER
CORROBORADAS EN OBRA Y TRASLADADAS A LA
DOCUMENTACION APTO CONTRUCCION A
PRESENTAR POR EL CONTRATISTA Y A APROBAR
POR LA INSPECCION DE OBRA

APTO LICITACION

Secretaria

Secretaria

Generatoria

EANA | NAVEGACIÓN |
Aeropuerto de Córdoba |
- COR -

Pintura
SECTOR: Edificio Operativo
ESCALA: S/E
ARCHIVO:
ANEXO 1 B PLANOS_COR_M
LAMINA:

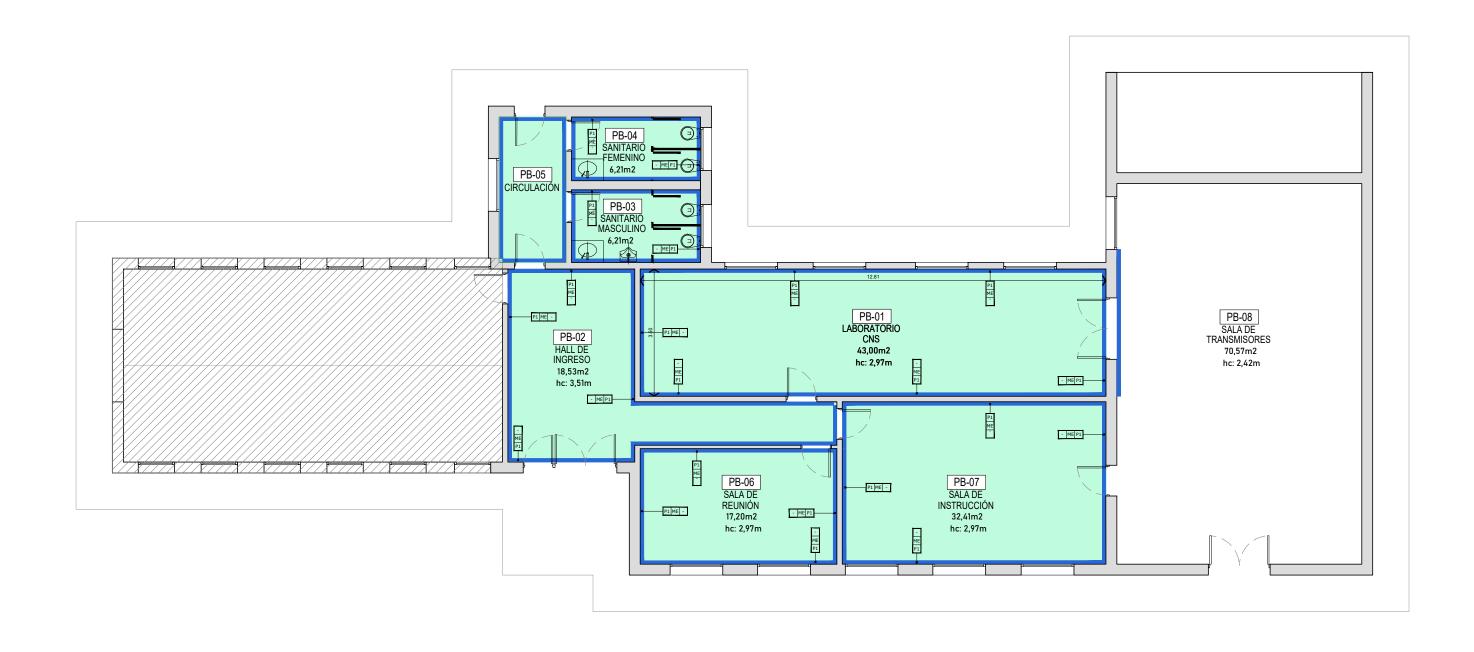
EANA_COR_MTO_PINT_03

Mantenimiento Correctivo

REV:

4

PINTURA



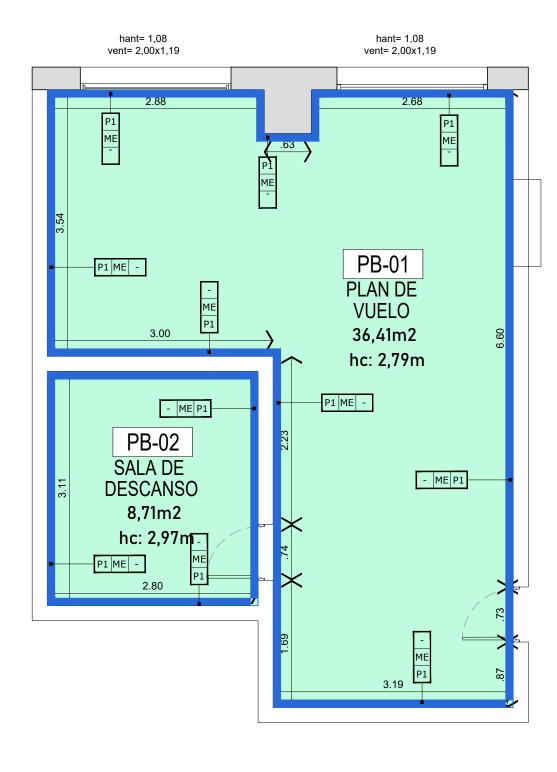
REFERENCIAS

- P1 | Pintura látex interior ultralavable color blanco y/a definir terminación mate marca tipo Sherwin Williams o similar. TOTAL: 380m2.
- P2 |Pintura cielorraso látex interior antihongos color blanco y/a definir marca tipo Sherwin Williams o similar. TOTAL: 140m2.

PLANTA BAJA - PLANTA TRAMSMISORA



PINTURA

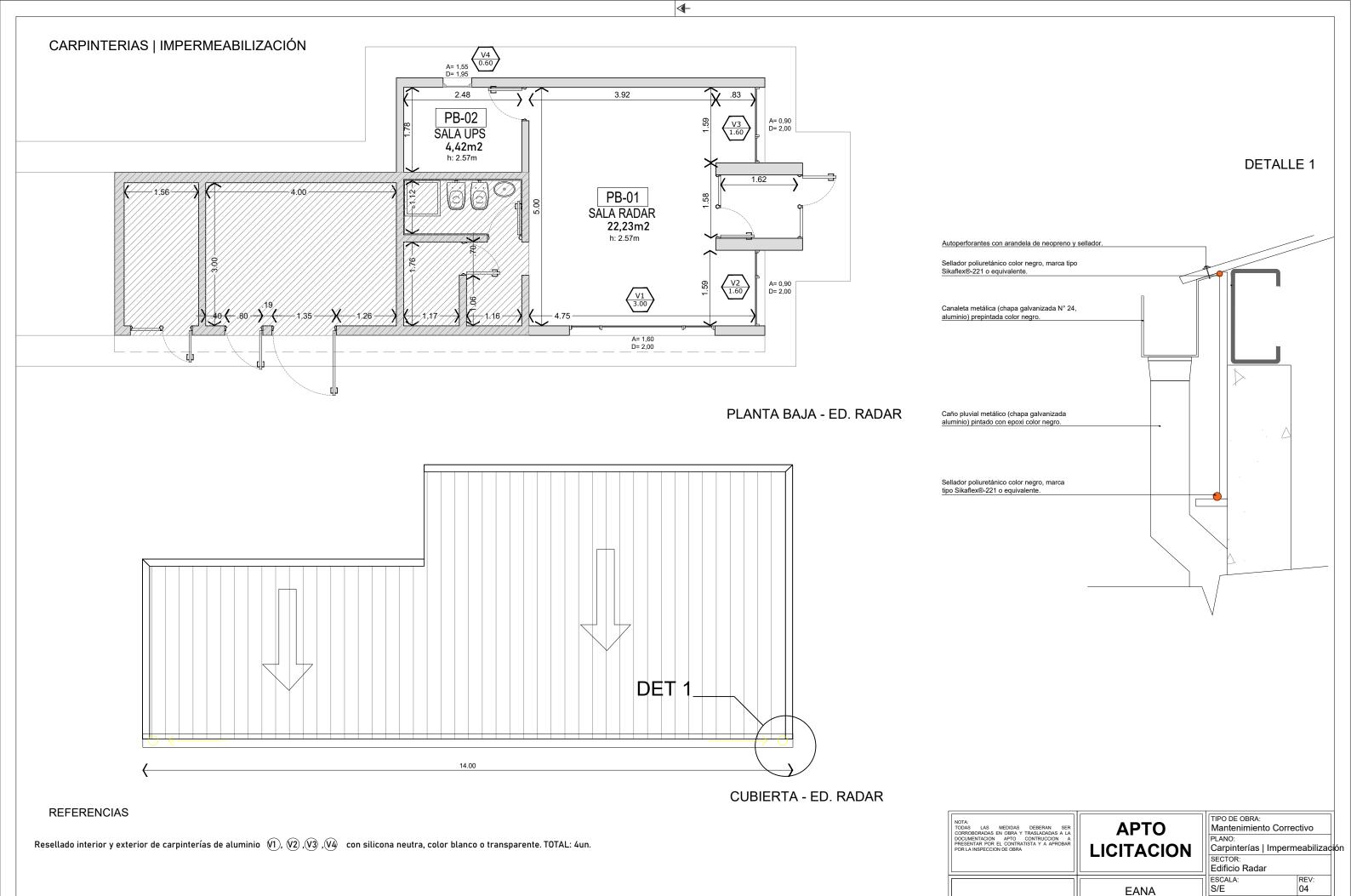


REFERENCIAS

- P1 | Pintura látex interior ultralavable color blanco y/a definir terminación mate marca tipo Sherwin Williams o similar. TOTAL: 120m2.
 - P2 |Pintura cielorraso látex interior antihongos color blanco y/a definir marca tipo Sherwin Williams o similar. TOTAL: 46m2.

PLANTA BAJA - PLAN DE VUELO





ARCHIVO:

ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO- REV14 7

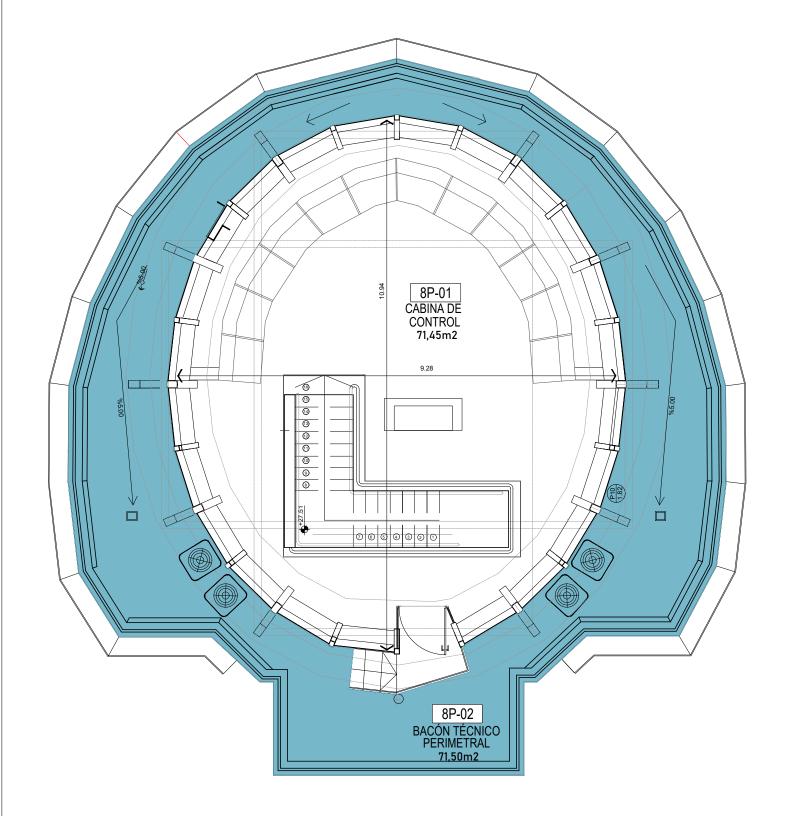
EANA_COR_MTO_CARP_01

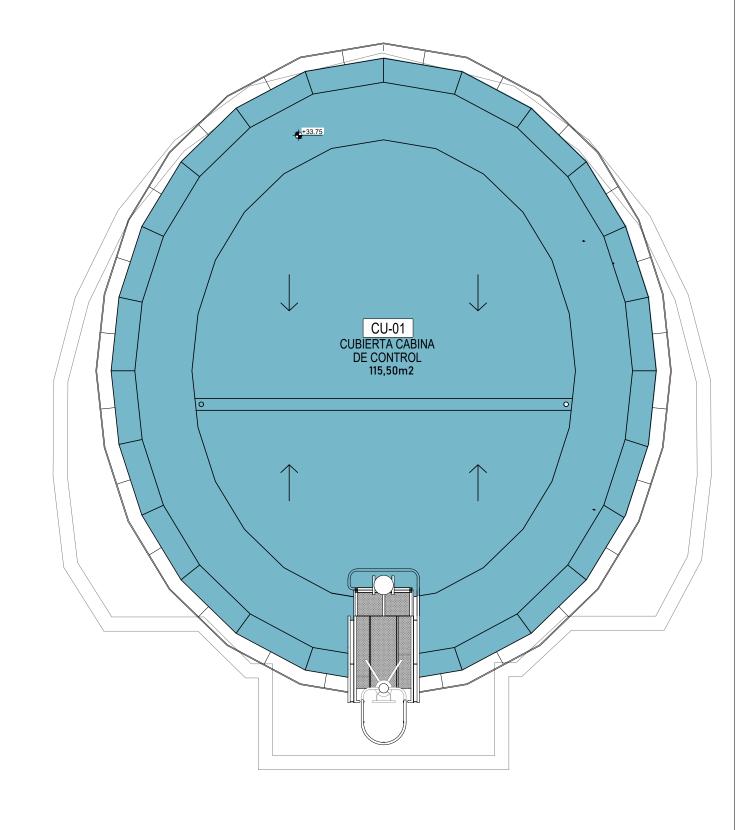
Aeropuerto de

Córdoba - COR -

Secretaría de Transporte Ministerio de Economia EANA NAVEGACIÓN AÉREA ARGENT

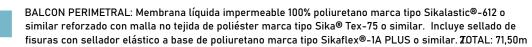
IMPERMEABILIZACIÓN





8° PISO - CABINA DE CONTROL

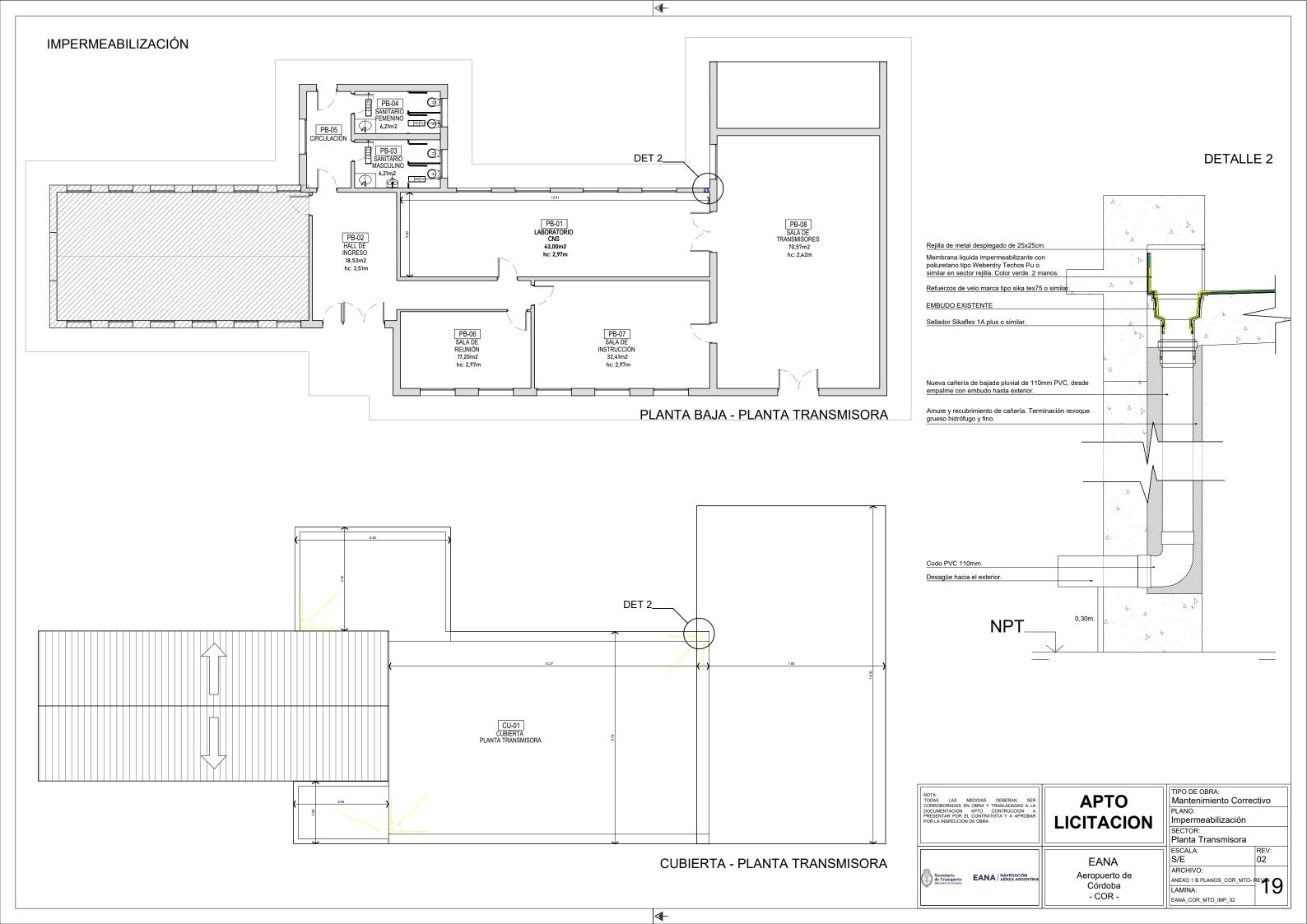
REFERENCIAS



CUBIERTA CABINA: Membrana líquida impermeable 100% poliuretano marca tipo Sikalastic®-612 o similar reforzado con malla no tejida de poliéster marca tipo Sika® Tex-75 o similar. Incluye sellado de fisuras con sellador elástico a base de poliuretano marca tipo Sikaflex®-1A PLUS o similar. TOTAL: 115,50m2.

CUBIERTA CABINA DE CONTROL

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER CORROBORADAS EN OBRA Y TRASLADADAS A LA DOCUMENTACION APTO CONTRUCCION A PRESENTAR POR EL CONTRATISTA Y A APROBAR POR LA INSPECCION DE OBRA	APTO LICITACION	TIPO DE OBRA: Mantenimiento Correc PLANO: Impermeabilización SECTOR: Edificio Torre de Conf	
Secretaria de Transporte Muserrio de Écososia EANA NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA	EANA Aeropuerto de Córdoba - COR -	ESCALA: S/E ARCHIVO: ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO- I LAMINA: EANA_COR_MTO_IMP_01	REV: 04



INSTALACIÓN ELÉCTRICA



REFERENCIAS

Provisión y colocación de artefactos de iluminación led embutido cuadrado de 60x60cm (4000k). Previo retirar el artefacto existente. La ubicación de los artefactos es estimativa, su ubicación final se definirá en obra. TOTAL: 71un.

Provisión y colocación de artefactos de iluminación led embutido redondo de 30cm (4000k). La ubicación de los artefactos es estimativa, su ubicación final se definirá en obra. TOTAL: 55 un.



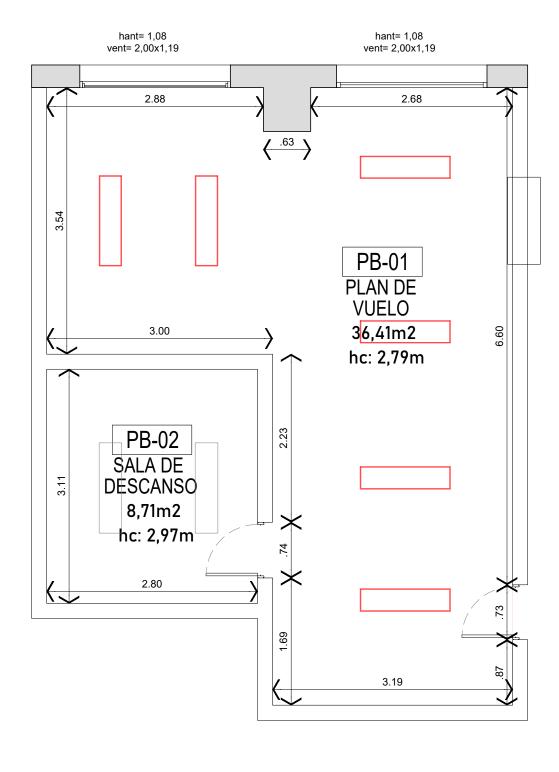
TIPO DE OBRA: **APTO LICITACION**

Secretaría de Transporte EANA AÉREA ARGENT

EANA Aeropuerto de Córdoba - COR -

Mantenimiento Correctivo PLANO: Instalación Eléctrica SECTOR: Edificio Operativo REV: 04 ESCALA: S/E ARCHIVO: ANEXO 1 B PLANOS_COR_MTO LAMINA: EANA_COR_MTO_ELEC_01

INSTALACIÓN ELÉCTRICA



REFERENCIAS

Provisión y colocación de artefactos de iluminación led de aplicar 1,20mX0,30m (4000k). Previo retirar el artefacto existente. La ubicación de los artefactos es estimativa, su ubicación final se definirá en obra. TOTAL: 6un.

PLANTA BAJA - PLAN DE VUELO





ANEXO 1C – PLANILLA DE COMPUTO, COEFICIENTE DE RESUMEN Y ANALISIS DE COSTO UNITARIO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICIO OPERATIVO, TORRE DE CONTROL, PLANTA TRANSMISORA, RADAR Y PLAN DE VUELO

AEROPUERTO DE CORDOBA





2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

INDICE DE CONTENIDOS

PLANILLA DE CÓMPUTO	3
CALCULO DE COEFICIENTE RESUMEN	7
PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO UNITARIO	8
PLAN DE TRARAIO	c



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

PLANILLA DE CÓMPUTO



EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

OBRA: Mantenimiento Correctivo en Edificio Operativo, TWR, Planta Transmisora, Radar y PLV- Córdoba

TEM	DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Costo Unitario	Subtotal	Total	% inciden
1	TAREAS PRELIMINARES					\$ 0,00	
1.1	Replanteo de Obra.	m2	1657,00		\$ 0,00		
1.2	Limpieza, protección y cerramientos provisorios.	gl	1,00		\$ 0,00		
1.3	Obrador y baños quimicos.	gl	1,00		\$ 0,00		
2	DEMOLICIONES Y RETIROS					\$ 0,00	
2.1	EDIFICIO OPERATIVO						
2.1.1	Retiro de piso vinílico.	m2	220,00		\$ 0,00		
2.1.2	Retiro de placas de piso técnico de madera. Retiro de recubrimiento vinilico superior de terminación de	m2	632,00	-	\$ 0,00		
2.1.3	placas de piso técnico de madera inamovibles.	m2	28,00		\$ 0,00		
2.1.4	Retiro de zócalos existentes.	ml	220,00		\$ 0,00	1	
2.1.5	Retiro de zocaros existentes. Retiro de cielorraso de junta tomada (sanitarios).	m2	32,00		\$ 0,00		
anno com	Retiro de carpintería existente en sala de potencia. Medida		0.000.000		67904000000		
2.1.6	2.59mts x 0.85mts.	un	1,00		\$ 0,00		
2.1.7	Retiro de artefactos de iluminación obsoletos.	un	126,00		\$ 0,00		
2.1.8	Retiro de placas de cielorraso desmontable en mal estado.	un	164,00		\$ 0,00		
2.1.9	Retiro de placas cementicias de recubrimiento de semicubierto	m2	22,00		\$ 0,00		
	de acceso.	IIIZ	22,00		3 0,00		
2.2	TORRE DE CONTROL						
2.2.1	Retiro de placas de piso técnico de acero y cemento.	m2	51,00		\$ 0,00		
2.2.2	Desmonte de tierra hasta nivel de losa para impermeabilización	m3	0,50		\$ 0,00		
X = 1 00 100 10	(encuentro pared / losa) sector exterior de Of. Jefe de torre.	100017			in one S.B.		
2.3	PLANTA TRANSMISORA		T	T T	Т		7/
2.3.1	Retiro de cañería de bajada pluvial desde empalme con	gl	1,00		\$ 0,00		
	embudo.	,30	10,000,000		100000000000000000000000000000000000000		L
2.4	PLAN DE VUELO		10.00		* a a a	7	To the second
2.4.1	Retiro de piso vinílico.	m2	46,00	+	\$ 0,00		
2.4.2	Retiro de zócalos existentes. Retiro de artefactos de iluminación obsoletos.	ml un	23,00 6.00	+	\$ 0,00		
3	ALBAÑILERIA	un	6,00		\$ 0,00	\$ 0,00	6
3.1	EDIFICIO OPERATIVO					\$ 0,00	
J. I	Ejecución de carpeta niveladora / autonivelante marca tipo	-	T	т т		-	
3.1.1	Planiprep Contract Mapei o similar. Incluye Primer, marca tipo	m2	220,00		\$ 0.00		
0.1.1	Primer G Mapei o similar.	1112	220,00		3 0,00		
_	Reparación de muros en sector de retiro de zócalos con					-	2
3.1.2	terminación de yeso, revoques fino y/o grueso según	m2	22,00		\$ 0,00		
	corresponda.				,		
	Ejecución de cerramiento de vano en sector sala de potencia,						
3.1.3	muro de ladrillo hueco con terminación interior revoque fino y	m2	2,20		\$ 0,00		
	exterior ladrillo visto idem existente.						
3.2	PLANTA TRANSMISORA						
3.2.1	Ejecución de amure y recubrimiento de cañería. Terminación	m2	1,00		\$ 0,00		
	revoque grueso hidrófugo y fino en sector de bajada pluvial.		1,,,,,		7 1,00		
3.3	PLAN DE VUELO		Ť				-
004	Ejecución de carpeta niveladora / autonivelante marca tipo	0	40.00		6000		
3.3.1	Planiprep Contract Mapei o similar. Incluye Primer, marca tipo Primer G Mapei o similar.	m2	46,00		\$ 0,00		
4	SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS					\$ 0,00	7
4.1	EDIFICIO OPERATIVO					\$ 0,00	NC.
4.1	Provisión y colocación de piso vinílico en rollo, alto tránsito de 2		T	T 1			
	mm marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare-	_					
4.1.1	Terra 0201 Ice Grey o similar. Incluye adhesivo y cordon de	m2	220,00		\$ 0,00		
	soldadura -S1-						
	Provisión y colocación en Piso Técnico de madera						
	inamovibles, de recubrimiento superior de terminación ídem						
440	piso vinílico, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra		00.00		6000		
4.1.2	-Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar. Incluye ángulo de	m2	28,00		\$ 0,00		
	aluminio "L" 10x10mm y ajuste de perfilería de estructura de						
	soporte de placasS1-						
	Provisión y colocación de Piso Técnico de madera de 60x60cm						
	con recubrimiento superior vinílico montado en fábrica ídem						
4.1.3	piso vinílico en rollo, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance	m2	632,00		\$ 0,00		
7.1.0	Ultra –Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similar. Incluye calado	IIIZ	032,00		3 0,00		
	para reemplazo de rejillas sobre piso técnico y ajuste de						
	perfilería de estructura de soporte de placasS2-						
4.1.4	Provisión y colocación de alfombra de PVC alto transito con	un	1,00		\$ 0,00		
+. 1.44	rulo antideslizante de 1,90 x 1,05m (color gris o a definir).	ull	1,00		\$ 0,00		
4.1.5	Provisión y colocación de Zócalos EPS marca tipo Plain Atrim	mi	220.00		\$ 0,00		
	o similar,color blanco, h;7cm -Z1- (Incluye clip de colocación)	0.00	220,00		9 0,00		
4.1.5							
4.1.6	Provisión y colocación de solias de acero inoxidable tipo Listello Colosal de Atrim o similar.	ml	10,00		\$ 0,00		





2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

OBRA: Mantenimiento Correctivo en Edificio Operativo, TWR, Planta Transmisora, Radar y PLV- Córdoba

ITEM	DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Costo Unitario	Subtotal	Total	% incidenci
4.2.1	Provisión y colocación de Piso Técnico de acero y cemento HPL de 60x60cm ídem existente, marca tipo Tektioor con acabado HPL N° 8120 o N° 8194 a verificar. Incluye calado para reemplazo de rejillas sobre piso técnico, cambio de cajas de tomas, y ajuste de perfliería de estructura de soporte de placas. \$33-	m2	51,00		\$ 0,00		
4.3	PLAN DE VUELO						
4.3.1	Provisión y colocación de piso vinílico en rollo, alto tránsito de 2 mm marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare- Terra 0201 I ce Grey o similar. Incluye adhesivo y cordon de soldadura -\$1-	m2	46,00		\$ 0,00		
4.3.2	Provisión y colocación de Zócalos EPS marca tipo Plain Atrim o similar,color blanco, h;7cm -Z1- (Incluye clip de colocación)	ml	23,00		\$ 0,00		
4.3.3	Provisión y colocación de solias de acero inoxidable tipo Listello Colosal de Atrim o similar.	ml	1,00		\$ 0,00		
	CONSTRUCCIÓN EN SECO		92	8		\$ 0,00	
5.1	EDIFICIO OPERATIVO		-				
5.1.1	Provisión y ejecución de nuevo cielorraso desmontable central con piacas modulares marca tipo Piacas Deco Classic de Durlock o similar de 0,606m x 0,606m, con ajuste perimetral de junta tomada con piacas de roca de yeso antihumedad de 12mm marca tipo Durlock o similar, con terminación en pintura-C1-	m2	32,00		\$ 0,00		
5.1.2	Provisión y colocación de placas de cielorraso modulares marca tipo Durlock o similar de 0,606m x 0,606m, Idem existentes en mal estado a reemplazar, Incluye reparación de ajustes de cielorraso de junta tomada, ajuste, reparación/remplazo de perfilería ("T" invertida) de cielorrasos desmontable dañada.	un	164,00		\$ 0,00		
5.1.3	Provisión y colocación de placas cementicias de 8mm tipo Superboard o similar en semicubierto de acceso. Incluye fijaciones, masila, sellador.	m2	22,00		\$ 0,00		
6	PINTURA		A.			\$ 0,00	
6.1	EDIFICIO OPERATIVO						
6.1.1	P1- Provisión y ejecución de pintura de paredes interior antihongos idez ultra lavable mate marca tipo Sherwin Williams o Alba Desing o similar, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.	m2	2100,00		\$ 0,00		
6.1.2	P2- Provisión y ejecución de pintura de cielorrasos interior antihongos látex acrílico mate marca tipo Sherwin Williams o similar, color blanco o a definir.	m2	1095,00		\$ 0,00		
6.1.3	P3- Provisión y ejecución de pintura de perfilería ("T" invertida) de cielorrasos desmontable con esmalte sintético mate marca tipo Sherwin Williams o Alba o similar, color blanco o a definir.	m2	25,00		\$ 0,00		
6.2	PLANTA TRANSMISORA						
6.2.1	P1- Provisión y ejecución de pintura de paredes interior antihongos látex ultra lavable mate marca tipo Sherwin Williams o Alba Desing o similar, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superfície.	m2	380,00		\$ 0,00		
6.2.2	P2- Provisión y ejecución de pintura de cielorrasos interior antihongos látex acrillco mate marca tipo Loxon de Sherwin Williams o Alba o similar, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.	m2	140,00		\$ 0,00		
6.3	PLAN DE VUELO		4				
6.3.1	P1- Provisión y ejecución de pintura de paredes interior antihongos látex ultra lavable mate marca tipo Sherwin Williams o Alba Desing o similar, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.	m2	120,00		\$ 0,00		
6.3.2	P2- Provisión y ejecución de pintura de cielorrasos interior antihongos látex acrilico mate marca tipo Loxon de Sherwin Williams o Alba o similar, color blanco o a definir. Incluye preparación de la superficie.	m2	46,00		\$ 0,00		
	CARPINTERÍAS					\$ 0,00	
7.1.1	EDIFICIO RADAR Resellado interior y exterior de carpinterías de aluminio V1, V2,	un	4,00		\$ 0,00		
8	V3, V4 con silicona neutra, color blanco o transparente. IMPERMEABILIZACIÓN		.,,,,,		4 0,00	\$ 0,00	
8.1	TORRE DE CONTROL Limpieza e hidrolavado a alta presión de toda la cubierta de						
- 1			1	1	1	1	1





2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



EANA NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

OBRA: Mantenimiento Correctivo en Edificio Operativo, TWR, Planta Transmisora, Radar y PLV- Córdoba

ITEM	DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Costo Unitario	Subtotal	Total	% incidenci
8.1.2	Provisión y ejecución de impermeabilización de cubierta de cabina con 2 manos de membrana líquida poluretánica marca tipo Sikalastic 612 color Idem existente. Incluye refuerzos de velo en puntos críticos marca tipo sika tex75 o similar, sellado de fisuras con Sikaflex 1A plus o similar.	m2	115,50		\$ 0,00		
8.1.3	Provisión y ejecución de impermeabilización de balcón técnico de cabina con 2 manos de membrana líquida poliuretánica marca tipo Sikalastic 612 color Idem existente. Incluye refuerzos de velo en puntos críticos marca tipo sika tex75 o similar, sellado de fisuras con Sikaflex 1A plus o similar.	m2	71,50		\$ 0,00		
8.1.4	Provisión y ejecución de impermeabilización de pared exterior de Oficina Jefe de torre en PB. Incluye preparación de superficie, sellado de fisuras con Sikaflex 14 plus o similar, aplicación de mortero cementicio marca tipo Sika monotop 107 seal c/malia fibra de vidrio 5x5mm y pintura terminación marca tipo Sikalastic 6012 o similar.	m2	2,00		\$ 0,00		
8.2	PLANTA TRANSMISORA						
8.2.1	Limpieza e hidrolavado de alta presión de rejillas y embudos existentes.	un	3,00		\$ 0,00		
8.2.2	Provisión y colocación de 2 manos de membrana liquida impermeabilizante con poliuretano tipo Weberdry Techos Pu o similar en sector rejilla. Color verde. Incluye refuerzos de velo marca tipo sika tex75 o similar.	m2	1,00		\$ 0,00		
8.2.3	Provisión y colocación de rejilla de metal desplegado de 25x25cm (medida a verificar en obra).	un	1,00		\$ 0,00		
8.2.4	Provisión y colocación de nueva cañería de bajada pluvial de 110mm PVC, desde empalme con embudo hasta exterior.	un	1,00		\$ 0,00		
8.3	EDIFICIO RADAR		N .				
8.3.1	Provisión y colocación de autoperforantes en todas aquellas chapas que se encuentren sueltas, levantadas o con faltantes.	gl	1,00		\$ 0,00		
8.3.2	Provisión y sellado de autoperforantes y uniónes de chapas de cubierta según detalle con sellador color negro tipo Sikaflex 221 o similar.	gl	1,00		\$ 0,00		
8.3.3	Provisión colocación de canaleta y 2 caños de bajadas pluvial metálicos de chapa galvanizada N° 24, color negro.	ml	14,00		\$ 0,00		
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					\$ 0,00	N.
9.1	EDIFICIO OPERATIVO						
9.1.1	Provisión e instalación de artefactos de iluminación led embutido cuadrado de 60x60cm (4000k). Verificar medida en obra.	un	71,00		\$ 0,00		
9.1.2	Provisión e instalación de artefactos de iluminación led embutido redondo de 30cm (4000k). Verificar medida en obra.	un	55,00		\$ 0,00		
9.2	Provisión y colocación de artefactos de iluminación led de	un	6.00		\$ 0.00		
4.0	aplicar 1,20mX0,30m (4000k). Verificar medida en obra.	2783	-455		7.7/11	\$ 0.00	
10	Provisión Piso vinílico en rollo, alto tránsito de 2 mm marca tipo		1		4	\$ 0,00	45
10.1	Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra –Evercare- Terra 0201 Ice Grey o similarS1-	m2	40,00		\$ 0,00		
10.2	Provisión PLACAS Piso Técnico de madera de 60x60cm con recubrimiento superior vinilico montado en fábrica ídem piso vinilico en rollo, marca tipo Gerflor Mipolam® Ambiance Ultra —Evercare- Terra 0201 lice Grey o similar. •52-	m2	10,80		\$ 0,00		
10.3	Provisión PLACAS Piso Técnico de acero y cemento HPL de 60x60cm ídem existente, marca tipo Tekfloor con acabado HPL N° 8120 o N° 8194 a verificar\$3-	m2	7,20		\$ 0,00		
10.4	Provisión PLACAS de cielorraso modulares marca tipo Durlock o similar de 0,606m x 0,606m.	un	20,00		\$ 0,00		
10.5	Provisión de artefactos de iluminación led embutido cuadrado de 60x60cm (4000k).	un	28,00		\$ 0,00		
10.6	Provisión de artefactos de iluminación led embutido redondo de 30cm (4000k).	un	6,00		\$ 0,00		
11	LIMPIEZA DE OBRA					\$ 0,00	(
11.1	Limpieza diaria de obra.	mes	5,00		\$ 0,00		
11.2	Limpieza final de obra.	m2	1657,00		\$ 0.00		

COSTO DIRECTO	\$ 0,00	

Α	COSTO DIRECTO		\$ 0,00
	GASTOS GENERALES	%	\$ 0,00
В	SUBTOTAL B		\$ 0,00
	COSTO FINANCIERO	%	\$ 0,00
	BENEFICIO	%	\$ 0,00
С	SUBTOTAL C		\$ 0,00





2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



EANA NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

	OBRA: Mantenimiento Correctivo en Edifio	io Operati	vo, TWR, Pla	anta Transmisora,	Radar y PLV- Cór	doba	
ITEM	DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Costo Unitario	Subtotal	Total	% incidenci
	IMPUESTOS: I.V.A. + ING.BRUTOS	%		•		\$ 0,00	
D	PRESUPUESTO					\$ 0,00	
	COEFICIENTE RESUMEN (CR)						
RES	UPUESTO GENERAL (COSTO-COSTO x CR A)					\$ 0,0	00
12	HONORARIOS REPRESENTANTES TECNICOS					\$ 0.00	
12.1	Representante Tecnico en Obra (Arq. / Ing.).	mes	5.00	[/- [\$ 0.00	\$ 0,00	
12.2	Técnico en Seguridad e Higiene FULL TIME.	mes	5,00		\$ 0,00		
UBRO	IO TOTAL					\$ 0,0	%Incidenci
1	TAREAS PRELIMINARES					\$ 0.00	
2							
2	DEMOLICIONES Y RETIROS					\$ 0,00	
3	ALBAÑILERIA						9
3	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS					\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3 4 5	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO					\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3 4 5 6	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA					\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3 4 5 6 7	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERÍAS					\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3 4 5 6 7	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN					\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3 4 5 6 7 8 9	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA					\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3 4 5 6 7 8 9	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA MATERIALES DE REPOSICIÓN					\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
3 4 5 6 7 8 9	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA MATERIALES DE REPOSICIÓN LIMPIEZA DE OBRA					\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
3 4 5 6 7 8 9	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA MATERIALES DE REPOSICIÓN					\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
3 4 5 6 7 8 9 10	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERÍAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA MATERIALES DE REPOSICIÓN LIMPIEZA DE OBRA SUBTOTAL					\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
3 4 5 6 7 8 9	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA MATERIALES DE REPOSICIÓN LIMPIEZA DE OBRA SUBTOTAL HONORARIOS REPRESENTANTES TECNICOS					\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
3 4 5 6 7 8 9 10	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERÍAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA MATERIALES DE REPOSICIÓN LIMPIEZA DE OBRA SUBTOTAL					\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
3 4 5 6 7 8 9 10	ALBAÑILERIA SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLÍAS CONSTRUCCIÓN EN SECO PINTURA CARPINTERIAS IMPERMEABILIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA MATERIALES DE REPOSICIÓN LIMPIEZA DE OBRA SUBTOTAL HONORARIOS REPRESENTANTES TECNICOS					\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	



CALCULO DE COEFICIENTE RESUMEN

Α	COSTO DIRECTO			1,000
GG	GASTOS GENERALES	%	g.g	GG= A x %gg
В	SUBTOTAL B			B= A + GG
CF	COSTO FINANCIERO	%	c.f	CF= B x %cf
BE	BENEFICIO	%	be	BE= B x be
С	SUBTOTAL C	700		C= B+CF+BE
IMP	IMPUESTOS: I.V.A. + ING.BRUTOS	%	í	IMP= C * i
D	PRESUPUESTO			D= C + IMP



PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO UNITARIO

CODIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RENDIMIENTO	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTA
Α	MATERIALES		U.Mat/UdM	U.Mat/UdM	\$/u	Sub total	
							7
							1
В	MANO DE OBRA		Jornales/Día	Jornales/UdM	\$/Día	Sub total	1
		1					
		73]
С	EQUIPOS	1	Equipo/Mes	Horas/UdM	\$/Hora	Sub total	
							-
		·					-



PLAN DE TRABAJO

	Secretaría de Transporte	aría nsporte de Economía		ANA	NAVEG, AÉREA	EANA NAVEGACIÓN	NA NA														
UBICACIÓN: OBRA:	UBICACIÓN: AGROPUERTO DE CORDOBA OBRA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICIO OPERATIVO Y TORRE DE CONTROL	V EDIFICIO OPER	RATIVO Y TORRE	E DE CONTROL																	
					PLAN DE TRABAJO	TRABAJO															
IO: XX/XX/2025	MES INICIO = "		8	mpletar % de	avance estim	Completar % de avance estimado semanal con sombreado	on sombreado	•													
			ME	MES 1			MES 2	-			MES 3				MES 4	9			MES 5	2	
		T WIS	SEM 2	E MSS	5 PW 4	s was	SENI C	SEM 7	S PAGE	S M S	01 M35	11 MIS	21 MBS	11 M25	SEMIA	ST MOS	SE M 25	21 WIS	жмя	SEM 19	SEM 20
AARES	100'001	50,0%	\$0,0%																		
TIROS	100'001	10,0%	10,0%	30'02	20,0%	20,0%	20,0%														
	100,00%																				
OS Y SOLIAS	100,001		\$10,28	3,0%		3,00,5	3,0%														
IN SECO	9/00/0																				8 6
	%00'0																				
	%0000																				
коюм	%00'0																				
CTRICA	%00′0																				
EPOSICIÓN	9/00/0																				
IA	62,47%	3,1%	3,1%	3,135	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%
	42,04%																				
EQUIPO DE OBRA	100,00%																				
TOTAL DE OBRA:	71%																				





ANEXO SEGUROS

OBRA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICIO OPERATIVO, TWR, PLANTA TRANSMISORA, RADAR Y PLAN DE VUELO AEROPUERTO DE CÓRDOBA

CIRCUITO DE FIRMAS									
AUTOR	Maria Candelaria Poggio	ASC	06/10/2025						

INDICE DE CONTENIDOS

1.	OBJI	ETO	. 2
2.	SEG	UROS	. 2
		Seguro de Vida Obligatorio.	
	b.	Seguro de Accidentes del Trabajo (ART).	. 3
	C.	Seguro de Accidentes Personales	. 4
	d.	Seguro de Responsabilidad Civil	. 4
	e.	Seguro Técnico – Todo Riesgo Construcción:	. 5
3.	CON	ISIDERACIONES GENERALES	. 6
4.	SINI	IESTROS	7
5.	MO	DIFICACION. CADUCIDAD Y PERDIDA DE COBERTURA	. 7



ANEXO SEGUROS

1. OBJETO

El presente Anexo está destinado a la descripción de los seguros a presentar por la Contratista una vez adjudicada la Orden de Compra para la ejecución de los trabajos de mantenimiento correctivo correspondientes a modificación de pisos, cambio de placas desmontables de cielorrasos, ejecución de nuevos cielorrasos, trabajos de pintura, trabajos de impermeabilización, cambio de artefactos de iluminación, cambio de caño pluvial y trabajos varios en distintos sectores del Edificio Operativo, Torre de Control, Panta Transmisora, Edificio Radar y Plan de Vuelo, ubicados en el Aeropuerto Internacional Ingeniero Aeronáutico Ambrosio Taravella, en la Provincia de Córdoba.

2. SEGUROS

La Contratista queda obligado a la contratación de los seguros que amparen los riesgos que surjan como consecuencia de la prestación del servicio y/o ejecución de la obra, sin perjuicio de los que se requieran de acuerdo a lo establecido en el presente PCP durante el tiempo de vigencia de la prestación o de sus renovaciones o prórrogas. Será responsabilidad exclusiva del Contratista que se mantenga la vigencia de las pólizas respectivas durante todo el período de cumplimiento del contrato. La no vigencia de alguna póliza, sea por la causa que fuere, no invalidará las responsabilidades asumidas por el Contratista.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, en todos los casos, la Contratista deberá contratar los seguros que se especifican en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DE OBRA y los siguientes seguros, sumado a las pólizas y comprobantes de obra, al momento de inicio de la obra y durante cada periodo que fuera solicitado por la Inspección de Obra.

a. Seguro de Vida Obligatorio.

Todas las personas afectadas al servicio deberán encontrarse cubiertas por este seguro.

Según Decreto 1567/74 incluyendo la nómina detallada y actualizada del personal cubierto por este seguro, debidamente sellada y firmada por la Aseguradora, debiendo estar comprendida la totalidad del personal del CONTRATISTA PRINCIPAL que preste servicios en la Obra. El seguro de vida obligatorio (Ley 1567/74), se validará mediante la presentación y pago del F.931 que con el recibo de pago y la nómina del personal incluido en la correspondiente declaración jurada mensual a la AFIP (mensual) debe ser presentado. Se deberá incluir la siguiente CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación), a favor de EANA S.E. CUIT 30-715151959, sus socios directivos, agentes, representantes, personal, empresas vinculadas; Estado Nacional Argentino, Aeropuertos Argentina 2000 CUIT 30-69617058-0, ANAC CUIT 30-71088474-5, ORSNA CUIT 30-69349421-0 y PSA CUIT 30-709895385 (o cualquier otro organismo que lo requiera); estableciendo lo siguiente: Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las



personas o empresas que se mencionan; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-

b. Seguro de Accidentes del Trabajo (ART).

En el caso que la Contratista posea empleados bajo relación de dependencia se deberá solicitar el correspondiente Seguro de Riesgos del Trabajo: Leyes 26.773 y 24.557 y sus modificatorias, Decreto 1694/09, sus normas complementarias y reglamentarias, y las que en el futuro las modifiquen o sustituyan, para todo el personal en relación de dependencia afectado al servicio incluyendo la siguiente cláusula:

"[Denominación de la ART] renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *Se deberá incluir la siguiente CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación), a favor de EANA S.E. CUIT 30-715151959, sus socios directivos, agentes, representantes, personal, empresas vinculadas; Estado Nacional Argentino, Aeropuertos Argentina 2000 CUIT 30-69617058-0, ANAC CUIT 30-71088474-5, ORSNA CUIT 30-69349421-0 y PSA CUIT 30-709895385 (o cualquier otro organismo que lo requiera),* sus funcionarios, empleados, bien sea con fundamento en el artículo 39.5 de la ley N° 24.557 (o la que en el futuro la reemplace) o en cualquiera otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar, contratar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de [denominación del Contratista] alcanzados por la cobertura de la presente póliza, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo y viceversa, como así también mantener indemne a la Empresa ante una acción judicial que pudiera plantearse en forma conjunta y en invocación de una supuesta responsabilidad solidaria.

Deberán presentar Certificado de Cobertura de la ART con la nómina del personal amparado por la Ley 24.557, conteniendo Apellido, Nombre y Nº de C.U.I.L, incluyendo el periodo de vigencia, y actualizarlo mensualmente según la fecha de vencimiento consignada en el documento Además, se deberá presentar:

- Programa de Seguridad, aprobado por la ART (en caso de obras o servicios que lo requieran, deberá presentarse en forma previa al inicio de los trabajos).
- Aviso de Inicio de Obra, aprobado por la ART (en caso de obras o servicios que lo requieran, deberá presentarse en forma previa al inicio de los trabajos)
- Entrega de Elementos de Protección Personal adecuados para la tarea a realizar descripta en el plan de seguridad e higiene.
- Inicio de Obra (Res. 51/97)
- Programa de Seguridad (Res. 51/97)
- Programa de Seguridad Único (Res. 35/98)
- Constancias de capacitación del personal afectado a la obra acorde a los riesgos existentes.



- Constancias de entrega de Elementos de protección personal (Res. 299/11)
- Visitas periódicas del asesor responsable en Higiene y Seguridad durante el tiempo que se desarrolle la obra.

Es obligación de la Contratista Principal o SubContratistas contratar el servicio de Higiene y Seguridad que le garantice la presencia en obra de un técnico en Higiene y Seguridad, según carga horaria establecida en decreto 911/96

• Acreditación de Responsable de Higiene y Seguridad (N° Matrícula Profesional; Reg. de Prof. Univ. en Hig. y Seg. del Trab.; Seguro de accidentes personales).

c. Seguro de Accidentes Personales.

Cuando la CONTRATISTA utilizare personal que no esté en condiciones de contar con un seguro de riesgos de trabajo bajo las normas especificadas ut-supra, en lugar de los seguros antes mencionados, la CONTRATISTA deberá contratar un seguro de accidentes personales. Esta disposición también es aplicable a los Directores y/o Accionistas de la CONTRATISTA, cuando estén afectados directamente al servicio. La cobertura, en todos los casos deberá comprender los riesgos de muerte e incapacidad total y/o parcial permanente –incluyendo los accidentes laborales- y la cobertura de asistencia médico farmacéutica. La póliza deberá designar a EANA S.E. como primer beneficiario por las obligaciones legales y/o convencionales de las que sea responsable; y como segundo beneficiario el personal asegurado y/o sus herederos legales según corresponda.

La cobertura, en todos los casos, deberá comprender:

Muerte: \$ 10.000.000

Invalidez total y/o parcial permanente: \$ 10.000.000

Asistencia médico farmacéutica: \$ 1.500.000

Gastos de Sepelio: \$ 1.500.000

Cobertura: Ámbito Laboral más In Itinere

Se deberá incluir la siguiente CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación), a favor de EANA S.E. CUIT 30-715151959, sus socios directivos, agentes, representantes, personal, empresas vinculadas; Estado Nacional Argentino, Aeropuertos Argentina 2000 CUIT 30-69617058-0, ANAC CUIT 30-71088474-5, ORSNA CUIT 30-69349421-0 y PSA CUIT 30-709895385 (o cualquier otro organismo que lo requiera); emitida por la Aseguradora incluyendo el periodo de vigencia.

d. Seguro de Responsabilidad Civil Refacción de Obra.

La CONTRATISTA deberá presentar un seguro de Responsabilidad Civil, por una suma asegurada de USD 500.000 por evento. La póliza emitida deberá contar con la siguiente cláusula: "En caso de que un tercero reclame directa o indirectamente a la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.E. CUIT 30-71515195-9, sus socios directivos, agentes, representantes, personal, empresas vinculadas; Estado Nacional Argentino, Aeropuertos Argentina 2000 CUIT 30-69617058-0, Administración Nacional de Aviación Civil CUIT 30-71088474-5, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos CUIT 30-69349421-0 y Policía de Seguridad



Aeroportuaria CUIT 30-70989538-5 (o cualquier otro organismo que lo requiera) serán considerados Asegurados para la presente póliza". A su vez la póliza deberá contar con una cláusula de No Repetición, en donde quede expresamente aclarado que la aseguradora renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra EANA S.E., Estado Nacional Argentino, ANAC, Aeropuertos Argentina 2000, ORSNA y PSA (u otro organismo que así lo requiera) con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a indemnizar por la cobertura de esta póliza contratada.

Se deberá incluir la Responsabilidad Civil Cruzada por subcontrataciones de la contratista y en el que EANA S.E y sus empleados deberán ser considerados terceros en la póliza.

A efectos de la comprobación de la contratación se deberá presentar la póliza con el correspondiente pago.

Ubicación del Riesgo: Aeropuerto Internacional Ingeniero Aeronáutico Ambrosio Taravella, en la Provincia de Córdoba.

e. Seguro Técnico - Todo Riesgo Construcción:

Previo a la firma del Acta de Inicio, la Contratista deberá asegurar la Obra y todos los trabajos temporarios, materiales y equipos destinados a ser incorporados a la misma con motivo de la ejecución del Contrato, con una póliza denominada "TODO RIESGO CONSTRUCCION -REFACCION DE OBRA - ". Estos seguros deberán ser contratados a nombre conjunto del Comitente y del Contratista y/o de todos los subcontratistas o proveedores que participen de la ejecución de la Obra o de las obras temporarias, por sus respectivos derechos o intereses, y deberán cubrirlos contra toda pérdida o daño total o parcial de edificios, instalaciones, equipamientos y elementos afectados al servicio, etc., originados en cualquier causa excepto las especificadas como exclusiones aceptables, y en forma tal que el Comitente y la Contratista y/o cualquier otro mencionado como asegurado queden cubiertos durante el período de ejecución de la Obra y durante el período de garantía hasta la Recepción Definitiva. Cualesquiera sean las exclusiones contenidas en la póliza, el Comitente sólo liberará de responsabilidad al Contratista por las pérdidas o daños que ocurran a consecuencia de las siguientes exclusiones aceptables: I) Actividades u operaciones de guerra declarada o no, hostilidades, invasión o cualquier acto enemigo extranjero, guerra civil, revolución, rebelión, insurrección, asonada, ley marcial, conmoción civil, sublevación, requisición de hecho o de destrucción de bienes por orden de cualquier autoridad nacional, provincial o municipal de hecho o de derecho. II) Pérdida o daños como consecuencia de reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radiactiva en cuanto no se hallen aseguradas.

El mencionado seguro deberá poseer como Suma Asegurada el valor total del contrato de construcción/refacción, al momento de su terminación incluyendo materiales, derechos de aduana, mano de obra, fletes, impuestos y materiales o rubros suministrado por el propietario o comitente. Deberá ser contratado por la Contratista en forma tal que permita ampliaciones a partir del momento en que el Comitente lo disponga; como así también establecerá específicamente que la cobertura otorgada permanecerá vigente durante todo el período de



ejecución y también durante el Período de Garantía, establecidos en la póliza o subsecuentemente endosados a la misma, con respecto a cualquiera de los riesgos por ella cubiertos.

La Contratista deberá asegurar la Obra contra los riesgos producto de la construcción propiamente dicha, entre los que se encuentra: Incendio, Rayo, explosión, caída de aviones, robo, etc. Que cubra todo hecho accidental, súbito e imprevisto (COBERTURA PRINCIPAL BASICA).

Como así también diferentes coberturas (COBERTURAS ADICIONALES) tales como: Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica; ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza del nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas. También los daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones llevadas a cabo con el propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato de construcción y/o refacción. Los gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro que este amparado por la póliza emitida.

Equipos y Maquinarias de Construcción: Se deberá dar cobertura con una suma asegurada por separado del seguro en cuestión, a toda maquinaria de construcción, equipos y herramientas, maquinas e instalaciones auxiliares de toda clase, oficinas y bodegas provisionales, obrador, área de acopios de materiales; utilizados en la operación en el sitio de construcción, sean propiedad del Asegurado o por los cuales sea legalmente responsable. El seguro deberá cubrir los daños que se puedan producir durante el periodo de garantía o mantenimiento por falla de los materiales y/o por vicios de la construcción y/o por tareas que debe realizar el contratista en este periodo.

La Contratista deberá nombrar a EANA S.E. Y/O Contratistas y/o Subcontratistas como Coasegurados en la contratación.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los seguros serán contratados en compañías de primera línea y a entera satisfacción del Comitente. En caso de verificarse el incumplimiento de alguno de los requisitos precedentemente descriptos, no podrá la Contratista dar inicio a las tareas, siendo de su exclusiva responsabilidad las consecuencias que esta situación genere. En caso de que tal circunstancia se configure con posterioridad al inicio de la Obra, se procederá a la suspensión de ésta, con cargo al Contratista, no abonándose ningún importe en concepto de certificados; pudiéndose inclusive llegar a la rescisión del Contrato. la Contratista deberá acompañar al expediente informes semestrales de la Superintendencia de Seguros de la Nación, donde se determine el estado patrimonial y de solvencia de la compañía con la que haya contratado el seguro. EANA, luego de la evaluación de dichos informes, podrá requerir el cambio de aseguradora, que deberá efectuarse en el plazo de setenta y dos (72) horas de notificada esa decisión.



4. SINIESTROS

Ante un siniestro es obligación del Contratista la realización de los trámites y gestiones necesarias hasta obtener la oportuna indemnización.

5. MODIFICACIÓN, CADUCIDAD Y PERDIDA DE COBERTURA

Queda entendido y convenido por la presente cláusula que las pólizas de seguro no podrán ser modificadas (salvo que la modificación le confiera clausulas más favorables que las originalmente contratadas o anulada sin aviso previo por EANA S.E, con una antelación mínima de 15 (quince) días corridos a la fecha en que tal modificación o anulación surtan efecto.

Todos los seguros mencionados anteriormente deberán contratarse en compañías de prestigio, a entera satisfacción de la Empresa y deberán presentarse ante la dependencia que éstas designen copias de todas las pólizas y de los respectivos comprobantes de pago para su verificación y control, antes de cumplirse los diez (10) días corridos posteriores a la firma del Contrato y previo al inicio de la prestación del servicio y/o ejecución de la obra.

En el caso del pago de los premios de los seguros en cuotas, se deberán presentar los comprobantes del pago de los mismos dentro de los cinco (5) días corridos posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuota. En caso de prórroga del Contrato, deberá presentarse la documentación antedicha debidamente actualizada a ese momento.

M. CANDELARIA POGGIO Coordinadora de Seguros Coordinación Corporativa BANA S.E.





AEROPUERTO DE CÓRDOBA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICIO OPERATIVO, TWR, PLANTA TRANSMISORA, RADAR Y PLAN DE VUELO

ANEXO	DESCRIPCIÓN	NOMEN PROY.	NOMENCLATURA ARCHIVO	FECHA REV.	REVISION	CANTIDAD HOJAS	FORMATO
0	NOTA DE ELEVACION	COR_001	NOTA DE ELEVACIÓN_COR_MTO CORRECTIVO			1	PDF
0	SOLPED	COR_001	SOLPED+ANEXO_COR_MTO CORRECTIVO			2	PDF
0	VALOR DE OBRA	COR_001	VALOR DE OBRA_COR_MTO CORRECTIVO			5	PDF
1	ETG- ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES	COR_001	ANEXO 1 ETG_COR_MTO CORRECTIVO_REV02	29/9/2025	2	13	PDF
1A	ET- ESPECIFICACIONES TECNICAS	COR_001	ANEXO 1A ET_COR_MTO CORRECTIVO_REV06	7/10/2025	6	50	PDF
1B	PLANOS	COR_001	ANEXO 1B PLANOS_COR_MTO CORRECTIVO_REV03	18/9/2025	3	23	PDF
1C	COMPUTO Y PLANILLAS DE OBRA	COR_001	ANEXO 1C CYP_COR_MTO CORRECTIVO_REV02	7/10/2025	2	9	PDF
	ANEXO SEGUROS	COR_001	Anexo S	6/10/2025	2	7	PDF
	PLANILLA COMPUTO	COR_001	CYP_COR_MTO CORRECTIVO				EXCEL
	PLAN DE TRABAJO	COR_001	PDT_COR_MTO CORRECTIVO				EXCEL